

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**AGROTRANS S.R.L.** - Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Con motivo de su constitución y a los fines de dar cumplimiento con el Art. 10 de la Ley 19.550 se publica lo siguiente: 1) Socios: Carlos Gastón Cáceres, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 25.221.523; Carlos Alberto Cáceres, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.821.818 y Zulema Taglialegne, de 41 años de edad, casada, argentina, comerciante, D.N.I. N° 13.268.244, todos con domicilio real en calle Belgrano N° 840 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. 2- Fecha del instrumento constitutivo: nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve. 3- Domicilio: La sociedad fija como domicilio social el de Ruta Nacional 7 Km. 984 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. 4- Duración: El término de duración de este contrato es de veinte años, a partir de la fecha de inscripción. 5- Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: adquisición, compra, venta, comercialización y distribución de: combustibles y toda clase de derivados, automotores, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas, mercaderías y productos alimenticios; b) Prestación de servicios: con personal propio y/o subcontratado, que se encuentren en relación directa o indirecta con la realización del objeto de la empresa; c) Transporte: ya sea por cuenta propia o de terceros, a corta, media o larga distancia, de combustibles y sus derivados, tanto dentro o fuera del territorio de nuestro país, pudiendo realizar además servicios o actividades de transporte terrestre de personas y/o mercaderías de todo tipo; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, o a personas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de prendas o hipotecas y demás derechos reales; compraventa de inmuebles, muebles, títulos, accio-

nes y otros valores mobiliarios. e) Agrícola - Ganadera: adquisición, compra, venta, producción, explotación, elaboración y distribución de productos agrícolas y/o ganaderos, como frutas, verduras, bebidas con y sin alcohol, ganado mayor y/o menor; f) Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dieciocho mil (\$ 18.000) que se distribuirá de la siguiente manera: cien cuotas sociales de Ciento ochenta (\$ 180,00) pesos c/u, que los socios suscriben en este acto y que se integran totalmente en bienes muebles, inmuebles, útiles, maquinarias y materiales, según inventario y avalúo suscripto por el contador Hugo Zeballos. 7- Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del socio gerente, la señora Zulema Taglialegne, quien obliga a la sociedad con la firma precedida por la denominación social. La duración en su función será de dos años, pudiendo ser reelegida. 8- Balance: el día 31 de julio de cada año, se practicará el balance general del giro social.

Bto. 56972

22/6/99 (1 P.) \$ 31,35

(\*)

**APOLO Y ATENEA S.A.** - 1) Socios: Roberto Ton, L.E. 4.130.667, nacido el 6/4/34, soltero domiciliado en Santa Fe 2.050, Capital Federal, Buenos Aires, domicilio especial Avenida España 551 2º piso, oficina 5; Angel Adrián Ton, D.N.I. 12.030.292, nacido el 17/6/58, casado, domiciliado Ruta Provincial 50 s/n, San Martín, Mendoza, argentinos, médicos. 2) Escritura N° 45, 25/7/98. 3) «APOLO Y ATENEA SOCIEDAD ANONIMA». 4) Domicilio: Ciudad Capital Provincia de Mendoza. Sede social España 551, 2º Piso, Of. 5, Ciudad, Mendoza, República Argentina. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, cons-

trucción, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales; propios o de terceros adquiridos o a adquirirse en el futuro, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos; constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas dentro de la actividad inmobiliaria; b) CONSTRUCCIONES: Mediante proyección y realización, por cuenta propia o de terceros de viviendas, edificios, obras viales, hidráulicas, de saneamiento, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo, instalaciones eléctricas, térmicas y mecánicas y cualquier otra obra de ingeniería, arquitectura, ya sea de carácter público o privado. c) COMERCIALES: Mediante la comercialización a través de compra venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación y cualquier otro medio de comercializar las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones sobre cualquier producto importado. d) INDUSTRIALES: Mediante la producción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades agropecuarias, forestales, mineras y vitivinícolas, como así también la fabricación de materiales de construcción; e) SILVICULTURA Y FORESTACION: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación; f) AGROPECUARIOS: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación y explotación de bodegas, plantas de fraccionamiento o frigoríficos; elaboración, embalaje, conservación y distribución de los productos obtenidos de la actividad que se desarrolle, como así también el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, compraventa de productos agrícolas-ga-

naderos para el desarrollo de la actividad. Instalación y explotación de establecimientos agro-industriales o frigoríficos, pudiendo asociarse a personas físicas o jurídicas con el objeto de desarrollar la actividad. g) PECUARIAS: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal como asimismo la instalación de madereros, curtiembres, saladeros; h) DE CREDITO: Mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros; i) MANDATARIA: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marca de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; j) HOTELERIA Y TURISMO: Explotación del turismo en todas sus facetas como la gastronómica, hotelera, operadores emitivos y receptivos; k) TRANSPORTES: Por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país: explotación del transporte o fletes, ya sea nacional o internacional referido a cargas de objeto privadas o públicas, con unidades de propiedad de esta empresa o de terceros. Actuar como depositaria de productos, de contenedores y/o carretones y/o unidades de transporte. Asesorar en todo lo referente al comercio nacional o internacional o ingeniería de transporte. Transporte privado de personal, encomiendas o correspondencia. Contratación y/o arrendamiento de equipos o maquinarias del transporte. Reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos, montajes de cualquier naturaleza o procedencia. Transporte con conservación frigoríficas, líquidas, sólidas, inflamables, combustibles, gases semovientes, de cosas muebles y productos de cualquier naturaleza. Servicio contratado: de cargas y personal, con empresas privadas o públicas, traslado de personal en forma privada a distintos puntos del país o extranjero, en forma habitual u ocasional. El transporte

indicado se podrá efectuar con medios terrestres, aéreos, marítimos o fluviales. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades. 7) El capital social es de Pesos sesenta mil; representado por sesenta acciones de Mil pesos cada una, de valor nominal, ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los que los titulares por el mismo término. Prescinde de la Sindicatura. 9) Director titular (presidente) ROBERTO TON; Director suplente: ANGEL ADRIAN TON. 10) Representación de la sociedad. incluso uso de la firma social, a cargo del Presidente del Directorio. 11) Cierre 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 67252

22/6/99 (1 P.) \$ 41,80

(\*)

**GLONET S.A.** - De acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se comunica la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes cláusulas: 1) Accionistas: LUIS EDUARDO VERDAGUER, argentino, D.N.I. 11.902.549, casado en segundas nupcias, de 43 años de edad, ingeniero, con domicilio real en Mitre 659, 3er. piso, dpto. 1 Ciudad, Mendoza y GLORIA BEATRIZ CORTELLEZZI, argentina, D.N.I. 13.177.332, casada en segundas nupcias, de 39 años de edad, abogada, con domicilio real en Belisario Roldán 85, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. 2) Acta de constitución: Se constituyó por escritura pública 198, fs. 725 a fs. 734 de fecha 19 de octubre de 1998 y Acta de Subsanación escritura 246 fs. 922 a fs. 925 de fecha 31 de diciembre de 1998 y Acta de Subsanación escritura 32 fs. 106 de fecha 7 de abril de 1999, todos los títulos ante la escribana Liliana María Guardia de Lidan, titular del registro N° 293 de Capital, Mendoza. 3) Denominación de la sociedad: La sociedad se denomina «GLONET S.A.». 4) Domicilio: Roque Sáenz Peña 320, Capital, Mendoza. 5) Objeto social: La

sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) TELECOMUNICACIONES: Mediante la investigación, desarrollo, provisión, comercialización, instalación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones y/o procesamiento de datos, así como la administración, promoción, explotación, prestación de servicios de procesamiento de datos y/o telecomunicaciones para la trasmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos informaciones de cualquier naturaleza y servicio de consultoría en las áreas y en general la realización de cualquier otro servicio auxiliar de dichas telecomunicaciones, todo ello dentro de marco de leyes o reglamentos que las regulen. b) COMERCIALES: Ejecutar y/o dedicarse a la comercialización compraventa, intermediación, permuta, consignación de productos, elementos, materiales, enseres, frutas, mercaderías y convenir la explotación de bienes en general producidos o no por la sociedad en cualquier de sus etapas. La exportación e importación de todos los productos vinculados al objeto social. c) INDUSTRIALES: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, industriales y en general ganadería y minería. d) SILVICULTURA Y FORESTACION: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de las existentes. e) AGRARIAS: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos. f) PECUARIAS: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas. g) CREDITOS: Mediante la concesión de créditos no requieran del concurso público de capitales. h) MANDATARIA: Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, venderlos y percibir cualquier remuneración por la interven-

ción antes mencionada, sea de origen nacional o extranjero. i) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. j) CONSTRUCCIONES: Mediante proyección y realización por cuenta propia o de terceros de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos y cualquier obra de ingeniería ya sea de carácter público o privado. k) BANCARIAS: Abrir cuentas bancarias, realizar toda clase y tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (100) de valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe totalmente integrando los socios un veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años contados a partir de fecha. La suscripción se realiza de la siguiente forma: el señor LUIS EDUARDO VERDAGUER suscribe noventa y seis (96) acciones por un total de Pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) y la señora GLORIA BEATRIZ CORTELLEZZI, suscribe veinticuatro (24) acciones por un total de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). 8) Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un miembro titular con la denominación de Presidente y un miembro suplente denominado Director Suplente, electos por el término de tres (3) ejercicios. Para integrar el primer directorio fueron designados: Presidente: Luis Eduardo Verdaguier y Director Suplente Gloria Beatriz Cortellezzi. 9) Sindicatura: Se prescinde de la misma estando la fiscalización a cargo de los socios, según lo dispone el Art. 55 y 284 de la Ley de Sociedades y sus modificatorias. 10) Organización de la Representación Legal: La representación

legal de la sociedad está a cargo del presidente del directorio. 11) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año. Bto. 67271

22/6/99 (1 P.) \$ 45,60

(\*)

«TECNO-MEG S.R.L.». Publicación de acuerdo con la Ley 21357 Fecha del Contrato Constitutivo: 1 de junio de 1999. Fecha del Acta fijando domicilio social: 1 de junio de 1999. Socios: La Sra. María Susana del Carmen Amarilla, D.N.I. 12.287.625, argentina, casada, nacida el 20-01-55, comerciante, domiciliada en 13 de Diciembre 214, B° Beghín, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. El Sr. Eduardo Federico Pegolotti, D.N.I. 20.828.688, argentino, casado, nacido el 05-12-69, comerciante, domiciliado en Expedicionarios Mendocinos 2269, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Denominación de la entidad: TECNO-MEG S.R.L. Domicilio Social: Urquiza 2050, Guaymallén, Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros a: a) Fabricación y/o comercialización de artículos de metalurgia liviana y pesada, carpintería metálica, herrería de obra, muebles metálicos y cualquier otro tipo de artículos de metal. b) Fabricación, comercialización y/o montaje de todo tipo de materiales, elementos y accesorios para la construcción, tradicionales o no. c) Comercialización y/o montaje de equipos de audio y/o video y/o computación y sus accesorios. d) Comercialización, compra, venta y/o permuta, de frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas, materiales, muebles, útiles, rodados, maquinarias, herramientas, repuestos y semovientes, nacionales y/o importados. e) Importación y exportación de los bienes detallados en los apartados que anteceden y/o de todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con los mismos. f) Ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, intermediaciones y todo tipo de mandatos. g) Prestación de servicios directa o indirectamente relacionados con los puntos que anteceden. h) Financiación con re-

cursos propios o mediante créditos de terceros, con aporte de capital o de personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, de servicios y actos jurídicos en general, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad y el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin otra limitación que las establecidas en este contrato y en las normas legales en vigencia. Duración de la sociedad: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00). Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de la socia, señora María Susana del Carmen Amarilla, quien asume el carácter de socio-gerente, por toda la vigencia del presente contrato y sus posibles prórrogas, salvo renuncia, fallecimiento, incapacidad sobreviniente, mal ejercicio de sus funciones, o decisión unánime del resto de los socios. En caso de ausencia temporal del gerente, en reunión de socios citada al efecto, se designará un reemplazante que asumirá las funciones de gerente interino con todas las atribuciones del gerente titular, mientras dure la ausencia de éste y cesará automáticamente en dichas funciones cuando el mismo se reintegre. Para el normal ejercicio de la administración social, el socio gerente podrá actuar de acuerdo con lo establecido en el Artículo Quinto del presente contrato, debiendo entenderse que su mandato es tan amplio como fuere necesario para la normal consecución del fin social. Cierre del ejercicio económico: 31 de mayo de cada año.

Bto. 67298

22/6/99 (1 P.) \$ 27,55

(\*)

De conformidad con el Artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica la constitución de «**RED-DER ARGENTINA S.A.**»; Socios: Señoras Gloria Alba Magnaghi Soler, argentina, Documento Nacional de Identidad número 10.039.675, casada en segundas nupcias, nacida el 5 de mayo de 1950, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en calle Justo Stay número 829 de esta Ciudad Capital y Encarnación Soler, ar-

gentina naturalizada, Documento Nacional de Identidad número 10.481.886, viuda, nacida el 17 de diciembre de 1920, ama de casa, domiciliada en calle Justo Stay número 841 del Departamento Capital; Constitución: Se constituyó por escritura pública número 163 del 8 de junio de 1999, pasada ante el Notario Rodolfo J. F. Gambi; Denominación: Se denomina «**RED-DER ARGENTINA S.A.**»; Domicilio: Se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y la sede social en calle Justo Stay N° 829 de esta Ciudad Capital; Objeto: La Sociedad tiene por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) **AGRICOLA-GANADERA**: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propios, alquilados a terceros o juntamente con ellos. B) **Comerciales**: Mediante la compra, venta, permuta, provisión, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, leasing, de mercaderías en general, productos, subproductos y materias primas en bruto o elaboradas, maquinarias, herramientas, repuestos y rodados de todo tipo sin limitación alguna y en especial todo lo referido a frutos del país o del extranjero. C) **Mandatos**: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, relacionados con el objeto social, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. D) **Inmobiliarias**: Podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles. E) **Financieras**: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. F) **Importación y Exportación**: La Sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproductos, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias,

fórmulas y diseños que se relacionen directamente en el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social; Duración: Será de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección; Se designa para integrar el Primer Directorio como Presidente a la señora Gloria Alba Magnaghi Soler y como Director Suplente a la señora Encarnación Soler; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; Representación Legal: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento; Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 67304

22/6/99 (1 P.) \$ 33,25



#### **DELTA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.C.I.**

- Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la sede social de Joaquín González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas, para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta. 2- Ratificación del nuevo directorio, conformado a raíz de la

renuncia de uno de los directores titulares, según lo dispuesto en Acta de Directorio N° 262, de fecha 31 de mayo de 1999. 3- Designación de Roxana Stallocka como director suplente.

Bto. 67035

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

**DELTA COMERCIAL S.A.** - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la sede social de Joaquín González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas, para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta. 2- Ratificación del nuevo directorio, conformado a raíz de la renuncia de uno de los directores titulares, según lo dispuesto en Acta de Directorio N° 50, de fecha 31 de mayo de 1999. 3- Designación de Leonardo Stallocka como director suplente.

Bto. 67034

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

**LOS TILOS S.A.** - Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 3 de julio de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en calle Bandera de Los Andes 4980, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 2- Ratificación de lo tratado en la asamblea del 31 de mayo de 1997. 3- Modificación de los Arts. 9 y 11 de los estatutos; y 4- Aprobación del texto ordenado y depurado del estatuto. No siendo para más se levanta la sesión a las 21 hs.

Bto. 67021

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

(\*)

#### **LIGA SANCARLINA DE FUTBOL**

- Asociación Civil con Personería Jurídica N° 93/43, entidad deportiva afiliada a la A.F.A. - En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19° de los estatutos de la entidad, el Consejo Directivo convoca a asamblea general ordinaria de delegados, para el día 4-7-1999, 9.00 horas, en la sede social de la Liga, sita en calle Gral. Arenales N° 333, Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza, con el ob-

jeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) delegados para constituir la Comisión de Poderes y para que juntos con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2- Explicación de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera del término previsto por los estatutos. 3- Facultar al Consejo Directivo para actualizar las multas que se aplican por incumplimiento a disposiciones estatutarias y reglamentarias. 4- Lectura y consideración del balance económico, del ejercicio comprendido entre el 1-2-1998 al 31-1-1999. 5- Lectura y consideración de la memoria anual, del ejercicio comprendido entre el 1-2-1998 al 31-1-1999. 6- Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes en representación de los Clubes de Primera «A» y de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente en representación de los Clubes de Primera «B» para constituir el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva, por el periodo 1999/2001. 7- Elección y proclamación del presidente de la Liga, por el periodo 1999/2001, de conformidad con lo determinado por los estatutos de la entidad.

Bto. 67243

22/6/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**UNION VECINAL DEL BARRIO SUBOFICIALES Y AGENTES**, con domicilio en calle José M. Gil N° 3845/47 del Distrito El Bemejo, Departamento de Guaymallén - La Comisión Directiva por la presente convoca a los socios activos de la entidad, a participar de la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de julio de 1999 a las 16.30 horas, en la sede social, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Designación de dos socios, para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3- Por presidencia se informará los motivos de la asamblea fuera de término. 4- Lectura de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1998, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Tratamiento de la cuota de servicio y social. 6- Elección y proclamación de la nueva Comisión Directiva por el presente año. Nota: será de aplicación el

Art. 16 de los estatutos. Hugo Correa, presidente. Rodolfo Sosa, secretario.

Bto. 67240

22/6/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

**CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA** - La Comisión Directiva comunica a sus socios que el día 29 de agosto de 1999, se realizarán elecciones para la renovación de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y 50% de representantes de socios, de 8.30 a 13.30 hs., por terminación de mandato, en la sede social de Av. Las Tipas s/n del Parque Gral. San Martín, Mza. Se fija como fecha límite de presentación de listas de candidatos el día 29 de julio de 1999, hasta las 24.00 hs. las que deberán ser presentadas por intermedio de apoderados en la sede indicada. Padrones de socios a partir del 29 de julio de 1999.

Bto. 67295

22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**MONTEALEGRE DEL ATUEL S. A.** - Comunica que el día 5 de julio de 1999 a las 18 horas, se efectuará en la sede de la sociedad sita en calle Belgrano 57 San rafael, Mendoza, la Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término; 2) Análisis de los estados patrimoniales, inventario, estado de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 1998; 3) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998; 4) Asignación del resultado del ejercicio; 5) Elección del nuevo directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

Bto.67301

22/6/99 (1 Pub.) \$ 7,60



**Irrigación y Minas**

Expte. N° 1057/G/95 caratulado «GIUSTOZZI CARLOS OSVALDO M/YACIMIENTO DE MINERAL DISEMINADO DE ORO Y PLATA - LO DENOMINA \*CONSTANCIA\* - DISTRITO MINERO N° 12 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 02 vlta. obra presen-

tación de fecha 8 de noviembre de 1995 ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral diseminado de oro y plata, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Krugger: Esquinero 1: X = 6.179.500 - Y = 2.500.000; Esquinero 2: X = 6.179.500 - Y = 2.504.000; Esquinero 3: X = 6.174.000 - Y = 2.504.000; Esquinero 4: X = 6.174.500 - Y = 2.500.000; Esquinero 5: X = 6.174.700 - Y = 2.500.000; Esquinero 6: X = 6.174.700 - Y = 2.501.500; Esquinero 7: X = 6.176.200 - Y = 2.501.500; Esquinero 8: X = 6.176.200 - Y = 2.500.000. Ubica es pedido en Lámina 3569-10 - Distrito Minero N° 12, Departamento San Rafael. Area indisponible 1975 hectáreas. A fs. 8 por Resolución N° 294 de fecha: Mendoza, 16 de junio de 1998, el H. Consejo de la Dirección de Minería Resuelve: Art. 2º) Inscribese en el Registro de Manifestaciones y Denuncias (C.M. Art. 51; C.P.M. Art. 62) y publíquense los edictos de ley (C.M. Art. 53; C.P.M. Art. 62). Fdo. Dr. Augusto Juan Menéndez - Ing. Ricardo Q. Castelat - Lic. Hilario Alberto Rubio - Lic. Jorge Alberto Pazos (Consejeros) - Ing. Alfredo D. Pérez Rafaelli, Director/Presidente H. Consejo. Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos afecta al inmueble propiedad de Sociedad de Estancias e Ind. Arg. Ltda. Riominisa S.A.M.I.C. y F. con domicilio fiscal en Estafeta Postal 25 de Mayo, Departamento San Rafael, Mendoza.

Bto. 67047

15/22/29/6/99 (3 P.) \$ 48,45

Irrigación Expte. N° 223711 Francisco Fragapane perforará en su propiedad de calle Almirante Brown s/n, Santa María de Oro, Rivadavia, 10» a 250 mts. de profundidad.

Bto. 67228

18/22/6/99 (2 P.) \$ 3,80

**Remates**



**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden 15º Juzgado Civil, autos N° 75.961 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CASTELLANI

MABEL MIRTA p/EJEC. HIP.» rematará el 23 de junio próximo, 10.00 hs. frente a los Estrados del Tribunal, sito en 3er. piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en calle Tupungato s/n, Bº Santa Elena, Vistalba, Luján (Mza.), sup. s/p 600 m2 y s/t 615,47 m2, sup. cub. aprox. 119 m2. Límites: Norte: lote 18 en 40 mts. Sud: lote 20 en 40 mts. Este: calle 2 (hoy Tupungato) en 15 mts. Oeste: lote 16 en 15 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Mabel M. Castellani el 100% al N° 19770 fs. 810 Tº 51 «E» Dpto. Luján; N.C. 06-03-04-0007-000003, avalúo fiscal \$ 19.944; Padrón Territorial N° 9447/06; Padrón Municipal 5937; O.S.M. fuera del radio de servicios; D.G.Irrigación sin derecho de riego. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 35.300 a fv. Banca Nazionale del Lavoro S.A., Escrib. Silvestre Peña y Lillo, Esc. N° 274 fs. 1224, 8-10-92, anot. N° 4031 fs. 897 Tº 13 Par de Luján, 4-11-92; 2) Embargo \$ 11.674 J. 91380 «Martínez Parra Francisca c/Eduardo Pedrosa, Mabel M. Castellani y Elvira René Ortiz p/Cob. Alq.» 5º Juzg. Paz, Sec. 10, N° 63 fs. 63 Tº 39, 27-9-95. 3) Embargo \$ 9.500 J. 93.043 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 55 Fº 55 Tº 41, 30-6-96. 4) Embargo \$ 8.500 J. 109.427 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 108 Fº 108 Tº 41, 8-10-96; 5) Embargo \$ 2.400 J. 121.975 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 126 fs. 126 Tº 42, 16-4-97. 6) Embargo \$ 8.000 J. 96.524 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 98, fs. 98 Tº 43, 5-9-97. 7) Embargo \$ 9.500 J. 137.299 «D.G.R. c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 164 fs. 164 Tº 43, 13-9-97. 8) Embargo \$ 1.600 J. 116.431 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/ Ap.» 2º Trib. Trib. N° 125 fs. 125 Tº 45; 9) Embargo \$ 1850, J. 158.815 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/ Ap.» 2º Trib. Trib. N° 128 fs. 128 Tº 45, 4-9-97. 10) Embargo \$ 10.030,49, J. 157.648 «Caja Jub. y Pens. Escribanos c/Mabel M. Castellani p/Ap.» 2º Trib. Trib. N° 140 fs. 140 Tº 45, 16-9-98. 11)

Embargo \$ 3.560 J. 154.762 «Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Mabel M. Castellani p/Ej.», 2º Juzg. Paz Nº 198 fs. 198 Tº 45, 21-10-98. 12) Embargo \$ 14.396 estos autos Nº 67 fs. 67 Tº 45, todos los embargos anotados en los tomos de embargo de Luján. Deudas: por Imp. Inmobiliario \$ 5.770,59 (fs. 53); Tasas y servicios: \$ 2.443,56 (fs. 54). Mejoras: vivienda compuesta por living/estar, tres dormitorios, cocina, comedor, baño, toilette, pasillo y pequeño departamento para casero con dormitorio, cocina y baño; construcción sismo/resistente, con pisos tablonados, excepto en living que tiene baldosa, techo de pinotea y carpintería metálica; amplio jardín delantero con piscina y patio trasero. Servicios: agua, luz, gas (no instalado). Ocupantes: el inmueble está ocupado por un hijo de la demandada solamente. Estado de conservación: bueno. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular y plano obrantes en el expediente. Informes: Secretaría del Tribunal o martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base U\$S 14.094 según hipoteca pactada de cuya segunda de las cláusulas y condiciones dice: c) La base para la subasta será el importe del capital reclamado en la demanda, incrementado en un cincuenta por ciento (50%) para cubrir los intereses devengados, los gastos y los costos y costas; d) Si la subasta fracasare por falta de postores se conviene en realizar una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, con una base equivalente al cincuenta por ciento de la base establecida para la primera subasta (es decir U\$S 7.047); e) Si esta segunda subasta también fracasare, se procederá al remate treinta minutos después, sin base y al mejor postor; f) En cualquier momento La Banca se reserva el derecho de adjudicarse el o los inmuebles por la base del remate fracasado. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% imp. sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expediente donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribu-

nal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 66799 8/10/15/17/22/6/99 (5 Pub.) \$ 256,50

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz, Secretaría 8, autos 195730, caratulados: «SOLAS ANTONIO c/OSVADO RAFAEL MANRIQUE, por C.A.M.B.» rematará 22 junio, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 50% de un Inmueble urbano, ubicado en Distrito San José, Departamento Guaymallén, con frente a calle Moreno s/n a 85 mts. al Oeste de calle Río Negro Mendoza. Superficie: según título y plano 939,93 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Osvaldo Rafael Manrique y Juan Héctor Manrique, en el Registro de la Propiedad Matrícula Nº 02656/4; Padrón Territorial Nº 04-34809-0, Padrón Municipal Nº 37959; O.S.M. cuenta Nº 021-0126332-000-7. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 21,42, O.S.M. \$ 77,74, reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 4.000; embargo autos 22298/T del 2º Juzgado Federal por \$ 50.000. Mejoras: al fondo del terreno pisa un galpón parabólico con cabreadas de hierro y techo de zinc, con pisos de tierra; una oficina y un baño, el inmueble está dividido al medio por una pared de ladrillo bolseado, posee todos los servicios y está ocupado por el Sr. Eugenio Emilio Dubini con contrato de locación vencido desde hace varios años, según expresión del mismo Sr. Dubini. Base de remate: \$ 6.256 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la ins-

cripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 66836 8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 71,25

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará veintitrés junio próximo, once treinta horas; orden 13º Juzgado Civil, Secretaría 13 (frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio de Justicia); autos 106.832 «BANCO DE BOSTON c/MIGUEL AMERICO TIMONIERI p/EJEC. HIPOT.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, dos inmuebles semiurbanos (zona turística residencial), que forman una sola unidad, propiedad del demandado, sita en Piedras Blancas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza; Lote 10: superficie según título 922,46 m2, límites y medidas perimetrales; Noroeste: con camino a los Altiplanos y Vallecitos en 13 mts.; Sureste: con Arroyo Las Mulas en 19,58 mts.; Este, con lote 11 en 64,30 mts. y Oeste: con lote 9 en 56,31 mts. Lote 11: Superficie 1023,53 m2, límites y medidas perimetrales: Noroeste: en 13 mts. con camino a los Altiplanos y Vallecitos; Sureste: en 19,58 mts. con Arroyo de las Mulas, en 19,58 mts. Este: en 72,61 mts. con lote 12 y Oeste: en 64,30 mts. con lote 10. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad Nº 92785/6 y 92786/6 respectivamente. Hipoteca U\$S 15.000 favor Banco de Boston, del 28-12-93. Embargo estos autos U\$S 12.547 del 19-10-98; para ambos inmuebles. Padrón territorial Nº 17801/06 y 17802/06; \$ 454,32 y \$ 457,51 al 7-5-99. Municipalidad Luján, padrón 14924 y 14925; \$ 258,06 y \$ 269,44 con más gastos causídicos, al 1-3-99. Nomenclatura Catastral: 061306000800001 50000 7 y 061306000800 00140000 2; O.S.M: Fuera radio. Mejoras: Se trata de un inmueble sobre el cual pisan dos casas de material y con una superficie cubierta de 74 m2 cada una: Vivienda frontal: Posee cocina-comedor amplia, dos dormitorios (uno grande y otro pequeño con altillo), baño, churrasquera con mesa redonda y bancos de mampostería. Pisos calcáreos; techos a dos aguas en zinc exteriormente, machimbre interior. Vivienda interna: Posee dos dormitorios, baño, cocina, living comedor; churras-

quera con mesa redonda y bancos de mampostería. Pisos calcáreos; techos a dos aguas en zinc exteriormente, machimbre interior. Se aclara que las medidas precitadas son aproximadas. Tienen luz eléctrica, gas envasado y reciben agua de vertiente; se encuentran deshabitadas. Ambas viviendas están rodeadas por pequeño parque con árboles y arbustos varios. Cierres perimetrales de alambrado. Base: U\$S 9.816,40. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal), siendo a su cargo previo a la inscripción, tramitación y obtención de copia actualizada del certificado catastral. Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza. Tel. 434-0179. 156-504983. Bto. 66835 8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 133,00

**Estela Adriana Perrotta**, martillera matrícula Nº 2348, Orden 13º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mza., autos Nº 94210, caratulados «PEREZ, STELLA MARIS c/MESA, ROBERTO S. p/ALIMENT. PROV.» , rematará 22 de junio próximo a las 11.30 horas, frente a los Estrados del Tribunal, 2º Piso ala norte del Palacio de Justicia, el 50% indiviso de Roberto Santiago Mesa de 2 Inmuebles Urbanos. 1er. Inmueble: frente a calle Benavente 4344, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una Superficie: s/t 357 m2 y s/p 377,83 m2. Límites y medidas perimetrales en fs. 391 vta. de autos. Inscripciones: Registro de la Propiedad Folio Real matrícula Nº 50.450/4 a nombre de Roberto Santiago Mesa (50%) y Stella Maris Pérez, Avalúo Fiscal año 1999 \$ 11.289,00, N.C. Nº 04-08-03-0065-000018, Padrón Territorial Nº 08917/04, Padrón Municipal Nº 25354 Lote 18 manzana «A». OSM cuenta Nº 059-0031988-000-1. Gravámenes: Embargo: \$ 35.000 estos autos (fs. 381). Deudas: Por I. Inmobiliario \$ 1005,52 Año 1992 al 3er. bimestre de 1999, al 2 de junio de 1999. Por tasas y servicios Municipales: \$

461,39 deuda por Servicios a la propiedad raíz, año 1994 al 3er. bimestre de 1999; más Apremios \$ 30,23 al 21/5/99; OSM. \$ 1113,13 año 1995 a 1999 al 26/5/99. Deudas actualizables a la fecha de pago. Mejoras: Casa Habitación de adobe, con una superficie cubierta aproximada de 90 m2, con techos caña y barro y cielorrasos de lienzo, consta de 4 habitaciones sin placard, galería cerrada con mamparas de vidrio, cocina con mesada de granito, baño exterior completo con artefactos y ducha, sin revestimientos en pared, patio, cochera para 1 auto. Los pisos de la propiedad son calcáreos, los muros en mal estado de conservación. Estado de ocupación: Sra. Stella Maris Pérez y sus 5 hijos. Servicios: luz, gas, agua y cloacas. 2º Inmueble: Lote Baldío (interno), con frente a calle Benavente N° 4344, Villa Nueva, 50% indiviso del demandado. Superficie s/p 89,11 m2. Límites y medidas perimetrales en fs. 394 vta. de autos. Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz matrícula 50451/4, a nombre de Roberto Santiago Mesa y Stella Maris Pérez, N.C. N° 04-08-03-0065-000028, Avalúo Fiscal Año 1999; \$ 1174. Padrón Territorial 55782/04, Padrón Municipal N° 50363, OSM. Cuenta N° 059-0121118-000-3. Gravámenes: 1º Embargo \$ 5.000 en estos Autos (a fs. 381). Deudas: Por impuesto Inmobiliario: \$ 220,12 año 1994, al 1999, Tasas y Servicios Municipales: \$ 369,18 año 1992 al 1999, más Apremios \$ 88,67, O.S.M. \$ 1909,36 año 1994 a 1999, al 26/5/99. Deudas actualizables a la fecha de pago. Mejoras: Sin mejoras constructivas, cierre perimetral en paredes comuneras. Servicios: Todos. Sin ocupantes. Pasillo Comunero: Inscripciones: Padrón Territorial: 08916/04, N. Catastral; 04-08-03-0065-000026, Avalúo Fiscal año 1999 \$ 82. Deudas: I. Inmobiliario: \$ 181,66, OSM no registra deuda, Municipalidad; no Registra deuda. Deudas actualizables a la fecha de pago. Condiciones de venta: Base: 1º Inmueble: Casa Habitación, 50% del 70% del Avalúo Fiscal, o sea \$ 3.951,15, 2º Inmueble: Lote Baldío, 50% del 70% del Avalúo Fiscal, o sea \$ 410,90, desde donde partirá la primera oferta. Comprador depositará acto de la Subasta 15,5% en concepto de señal, co-

misión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la Subasta. Títulos, deudas y planos agregados en autos. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Se hace saber al Adquirente que al momento de inscribir el inmueble, deberá presentar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo su exclusivo cargo. No se admitirá reclamo alguno por faltas o defectos de los presentes, una vez realizado el acto de subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera, 9 de Julio 674, Ciudad. Bto. 66830  
8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 180,50

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Secretaría N° 3, autos N° 152.649, caratulados, «MENGONI EDGARDO c/ ERASO, JESUS ALFREDO p/EJ. ACEL.». Rematará veintidós de junio próximo, doce horas, frente Secretaría Tribunal, Quinto piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: el 50% indiviso de un inmueble urbano, propiedad de Eraso Jesús Alfredo en condominio con Eraso y Martines, Teresa Ruth. Ubicación: con frente a pasaje comunero de división forzosa, individualizada como fracción "C", distrito Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Superficie: doscientos treinta metros treinta y siete decímetros cuadrados, según Títulos y Planos N° 38.598. Límites y medidas: Norte: fracción "B" en 22,96 mts.; Sur: fracción "D" en 23,14 mts; Este: pasaje comunero, en 10 mts.; Oeste: José Manuel e Isabel Dolores Maldonado Moreno en 10,00 mts. Además se subasta la mitad del 5% que le corresponde respecto del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa, según títulos de fs. 28/31. Inscripciones y Deudas: Registro Público a nombre de Eraso Jesús Alfredo en condominio con Eraso y Martines, Teresa Ruth, asiento A-1, Matrícula N° 125.970/4; Dirección General de Rentas: Padrón N° 04/82.510 (\$ 118,52). Avalúo Fiscal año 99: \$ 6.409, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0008763-000-0, (\$ 43,59); Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 072764 (\$ 156,67). Gravámenes: Asiento B1- Hipoteca en 1er. grado, a favor de María Dolores Rojas juntamente con la

matrícula N° 125.752/4, entrada 5148, del 11-11-97; Asiento B2-embargo estos autos \$ 1.610, entrada 5561, 7-10-98. Sin mejoras. Servicios: gas natural, agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 2.243 (50% del 70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% señal, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.  
Bto. 66858  
8/10/15/17/22/6/99 (5 P) \$ 97,67

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público mat. 2088, orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial en autos N° 37.673 caratulados «YÁÑEZ FERNANDO M. c/CIPRIANO DOMINGUEZ p/EJEC. CAMBIARIA», remataré 28 de junio de 1999 - hora once, en los Estrados del Juzgado sito Avda. España N° 29 - 1er. piso, San Martín, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal, los siguientes inmuebles propiedad de la demandada: 1- Inmueble con ubicación en J. C. Lafinur N° 691, Dorrego, Mza., constante de una superficie de 189,12 mts. cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: con lote dos; Sur: con lote cuatro, en 15,76 mts. por cada uno de estos costados; Este: con calle Nueva Número Dos y Oeste: con lote dieciséis, por cada uno de estos costados. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 20586 fs. 252 T° 97 «C» San José, Guaymallén, Mza. Padrón Territorial N° 21029/4; Padrón Municipal N° 6118; Nomenclatura catastral N° 04-01-02-0043-000005. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 443,09; Municipalidad \$ 788,79 parte en apremio; O. Sanitarias Cta. N° 059-0053951-000-8 \$ 3.017,16. Gravámenes: Litis Expte. 37543 carat. Rodríguez Yolanda E. c/ Cipriano Domínguez p/Disolución Liquidación Soc. de Hecho, tramitado ante el 1er. Juzg. Civ. Com. S. Martín y se anotó el N° 63 F° 63 y T° 12 de Embargos de Litis Mza., 5-9-96; Embargo Expte. 37673

carat. Yáñez Fernando M. c/ Cipriano Domínguez p/Ejec. Camb., tramitado por ante el 1er. Juzg. Civ. Com. S. Martín, y se anotó el N° 194 F° 194 y T° 60 de Embargos de Guaymallén, Mza., 20-11-96. Hasta cubrir el monto de \$ 23.008,54; Embargo Expte. 23005 carat. Feria Moldes Soc. Resp. Ltda. c/Cipriano Domínguez p/Ejec. Camb., tramitado por ante el 2º Juzg. Civ. y Com. S. Martín, y se anotó el N° 114 F° 114 y T° 61 de Embargos de Guaymallén Mza., 6-5-97, hasta cubrir la suma de \$ 10.048,75. El presente informe N° 5891 se expide en Mza. a 24-3-98. Mejoras: pisa casa habitación 85 mts. cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, pisos calcáreos, dividido en dos departamentos; cada uno con cocina comedor, dos y un dormitorio, cocina, la lavandería y el baño en forma conjunta, pequeño patio al fondo, al frente existe pequeño patio con cierre al frente con ladrillos apilados, con una puerta de acceso y portón en madera dos hojas. Ambos dptos. se encuentra habitados por David Félix Domínguez y Delia Felisa Domínguez en calidad de préstamo. Servicios: energía eléctrica, agua corriente, pozo séptico. Avalúo fiscal \$ 8.797. Base: \$ 6.157,90. II- Inmueble: el 50% en condominio y partes iguales del inmueble con edificio ubicado en calle Alvarez Condarco N° 679 de San Martín, Mza. (entre calle Lima y Pasco) constante su terreno de una superficie de 303,71 mts. cuadrados s/títulos y de 304,47 mts. cuadrados según plano levantado a nombre de Paolo Boncini y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 9.263 en donde se individualiza como Fracción «II» comprendida dentro de los límites y medidas lineales: Norte: Fracción «I» de las vendedoras en 42,71 mts. Sur: Ireclé Frías en 44,33 mts. Este: José Grigido Flores en 7,15 y Este: calle Alvarez Condarco en 7 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 34485 fs. 829 T° 78 «C» San Martín; Padrón Territorial N° 08/25402; Padrón Municipal N° 10044 Mzna. 123 Parcela 23, Contrib. N° 738; Nomenclatura catastral N° 08-01-04-0003-000028; O. Sanitarias S.A. Cta. N° 122-0013319-000-2. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 853,82 s/inf. 22-4-98 parte en

apremio; Municipalidad \$ 1.630,53; O. Sanitarias S.A. \$ 259,53 s/informe 26-12-97. Gravámenes (los gravámenes que se detallan es sobre la parte indivisa de Cipriano Domínguez): 1º) Embargo Expte. 37673 carat. «Yáñez Fernando M. c/Cipriano Domínguez p/Camb.», tramitado 1er. Juzg. Civ. Com. S. Martín, y se anotó el N° 18 F° 18 T° 54 de Embargos de S. Martín, Mza., 20-11-96, hasta cubrir la suma \$ 23.008,54. Afecta también otro inmueble. 2º) Embargo Expte. 38004 carat. Baigorria José Manuel c/Rubén Lacón y ot. p/Ej. Camb., tramitado 1er. Juzg. Civ. S. Martín y se anotó el N° 161 F° 161 T° 55 de Embargos de S. Martín, Mza., 3-5-97, hasta cubrir la suma de \$ 13.850. Se embarga la parte de Cipriano Domínguez y afecta también otro inmueble. 3º) Litis Expte. 37543 carat. Rodríguez Yolanda E. c/Cipriano Domínguez p/Disoluc. y Liquidación Soc. de Hecho, tramitado 1er. Juzg. Civ. S. Martín y se anotó el N° 63 F° 63 T° 12 de Embargos de Litis, Mza., 5-9-96. Se embarga la parte de Cipriano Domínguez. Afecta también a otros inmuebles. Se expide el presente oficio N° 5892 en Mza., a 24-3-98. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 140 mts. cuadrados aprox. construcción material cocido, techos de losa, pisos granitos, carpintería madera. Con tres dormitorios con placares en madera, living comedor, pasa platos, cocina comedor, mesa granito doble bacha acero inoxidable, con alacena y bajoalacena nerolite; baño paredes revestidas azulejos c/sanitarias, lavandería que se accede por cocina 2 x 2 mts. con puerta acceso al patio, al fondo casa prefabricada en madera 20 mts. cuadrados aprox. con sala estar, un dormitorio y baño con sanitarios. Al frente vivienda principal cochera cerrada, techos 50% losa y 50% madera, cuyo frente se encuentra cerrado con rejas estructurales. Vivienda principal habitada por la Sra. Yolanda Edith e Hijos en calidad de propietaria, y la casa prefabricada por la Sra. María Cruz Ruarte en calidad de préstamo. Servicios: a. corriente, energía

eléctrica, gas natural y cloacas. Avalúo fiscal \$ 21.051. Base: \$ 7.367,50, desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% impuesto al remate. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 15518596. Bto. 66859 8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 289,75

**María Graciela Núñez**, martillera pública, Mat. N° 2437, por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 39.080/2 «MERCADO MARIA R. p/SU HIJA MENOR PERLATTO YESICA A. c/ MOLINA HILARIO A. p/EJEC. SENT.», rematará día veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n., San Rafael, Mza., con base y al mejor postor: Inmueble con vivienda, propiedad del demandado ubicado en radio urbano de la ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Río Negro número 274, entre Pasaje Santa Ana y calle Independencia. Superficie según título y plano: Doscientos ochenta metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Límites: según título y plano, Norte: En 24,83 metros con Claudina Vda. de Rodríguez. Sur: En 24,81 metros con Andrés Nievas. Este: En 11,30 metros con calle Río Negro. Oeste: En 11,30 metros con Alberto Velazco. Mejoras: Vivienda familiar de 140 metros cuadrados cubiertos según plano; construida en material cocido; paredes revocadas; techo de madera, rollizos, ruberoid y membrana; cielorraso en comedor placas yeso, resto del inmueble en machimbre; piso baldosa; aberturas en madera; distribución: porch, comedor con estufa a leña, cocina con bajo mesada y alacena, dos habitaciones, baño instalado completo, despensa sin cielorraso y con piso de cemento llaneado, galpón techo de madera y rollizos, piso cemento, paredes de material cocido; en parte trasera de inmueble se encuentra una habitación con baño, todo en

material cocido, con techo de madera, rollizo y membrana, piso de cemento llaneado, aberturas en madera; patio de cemento, entrada para vehículo con tinglado chapas de zinc, estructura de vigas de hierro, portón de chapa, estructura de caño; horno de barro y calefón tipo quematuti. Posee servicio de luz eléctrica, agua y cloacas. Ocupado por el demandado y su grupo familiar. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 12.055/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 56.581/17. Deuda al 25-3-99 \$ 96,00. Nomenclatura Catastral: 17-01-14-0023-000008. Municipalidad de San Rafael: Padrón 456, Sección 14. Deuda al 31/3/99 \$ 850,33. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta 126-0012926-0005. Deuda al 15/3/99 \$ 98,31. Gravámenes: B-1: Embargo: \$ 10.000. Autos 127.314 Fc. c/Hilario Angel Molina Olguín p/Abuso Desonesto y Promoción a la Corrupción de Menor en concurso Ideal» del primer Juzgado de Instrucción de San Rafael, Reg. a fs. 34 del T° 116 de Embargos de San Rafael. Ent. 27 del 4-2-98. B-2: Embargo Preventivo: \$ 8.500 por capital con más la suma de \$ 3.000 que se fija prov. para resp. a int. y costas. Expte. 39.080/2 caratulados «Mercado R. p/Su Hija Menor Perlato Yesica A. c/Molina Hilario A. p/Ejec. sent.» del segundo Juzgado Civil, de San Rafael; registrado a fs. 60, tomo 120 de Embargos de San Rafael, Ent. 1.865 del 5/10/98. B-3: Conversión Embargo relacionado en B-2, Reg. a fs. 178 del T° 14 de Aclaraciones. Ent. 71 del 9/2/99. Avalúo Fiscal rige 1999 \$ 10.338,00. Base de la subasta \$ 7.2236,60. Comprador abonará acto de subasta 10%, seña 3% comisión y 2,5% impuesto a la compra de inmuebles en subasta. Saldo de precio, 1,5% impuesto a la transferencia de inmuebles y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos en los mismos, una vez realizada la subasta. Informes: secretaria autorizante o martillera. Corrientes 146, San Rafael, Mza. Bto. 58.125 9/11/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 180,50

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 120.872, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ JOSE FRANCISCO POQUET y OTR. p/EJEC. CAMB.», rematará el veinticinco de junio próximo a las diez y treinta horas, frente a los Estrados del Tribunal, tercer piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano destino cochera, propiedad del demandado, ubicado en edificio Rical, Garibaldi N° 180, segundo piso, unidad Uno, con superficie cubierta propia de 13,70 m2, común 12,93 m2, total 26,63 m2; porcentaje 0,303%. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad N° 3.833 fs. 829 T° 11 Impar de Ciudad Este P.H. a nombre de José Enrique Poquet en el 100% (fs. 27 vta.); N.C. N° 01-01-11-0024-000031-0088-8, avalúo fiscal \$ 2.346. Padrón Territorial N° 01-43.240; Padrón Municipal N° 171-013-254; OSM. cuenta N° 0 8 0 - 0 0 0 2 1 4 1 - 1 0 7 - 2 . Gravámenes: 1º) Embargo U\$S 8.417 estos autos, del 28-2-97 (fs. 89); 2º) Embargo \$ 5.700 J. 2.136/T «DGI. c/Poquet José Francisco p/Ejec. Fiscal», 2º Juzgado Federal Mza., del 5-3-97 (fs. 89); 3º) Embargo \$ 2.500 J. 2.293 «C.D. Ma. 11.417/631/94, D.G.I. c/ Poquet José Francisco p/Ejec. Fiscal», 2º Juzgado Federal Mza., del 29-5-97 (fs. 89). Deudas: Por impuesto inmobiliario \$ 958,19 (fs. 108); por Tasas y Servicios \$ 1.151,74 (fs. 106); O.S.M. \$ 703,70 (fs. 99); por Expensas al consorcio \$ 1.431,33 (fs. 107). Mejoras: tiene todas las mejoras propias del edificio: piso totalmente cementado. Guardia permanente. Ocupada por el demandado. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 1.642,20 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el

respectivo certificado catastral, debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 66927

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)

\$ 109,25

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Quinto Juzgado Civil, autos 103743, caratulados: «PROVINCIA DE MENDOZA c/ LUCIO CLAUDIO BEVILACQUA, por ejec. típ.», rematará 25 junio, hora 11, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 2°, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 50% de un Inmueble urbano, ubicado en calle Sarmiento 670, lugar Villa Magdalena, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título 247,16 mts.2. Límites y medidas según constancias fs. 152 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de Lucio Claudio Bevilacqua y Clorinda Argentina Bevilacqua. en el Registro de la Propiedad matrícula N° 81520/4; Padrón Territorial N° 17043/04, Padrón Municipal N° 17256; O.S.M. cuenta N° 059-0046600-000-7; Deudas: Impuesto Inmobiliario no registra deuda según informe de fs. 205; Municipalidad \$ 3.883,38; O.S.M. \$ 1.666,87, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Popular Financiero S.A. por U\$S 35.000; embargo estos autos por \$ 131.116; embargo provisional del 1° Civil «Coventry Internacional S.A.» inscripción definitiva del embargo anterior por \$ 11.000; reinscripción del embargo estos autos; embargo autos 201821 del 4° Juzgado Paz, Sec. 7 por \$ 14.951,17; embargo autos 102876 del 12° Juzg. Civil por \$ 70.000; embargo autos 145930 del 2° Juzgado Paz por \$ 750. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: planta baja: salón comercial, un dormitorio, baño, despensa, cocina-comedor, cochera, patio con churrasquera, pisos calcareos, carpintería madera pintada, la cocina y el baño están inhabilitadas por azulejos desprendidos, los pisos rotos por problemas de pérdida en las cloacas y al baño le falta el inodoro y bidet. Planta alta: se accede por escale-

ra exterior y se encuentran dos dormitorios, cocina, comedor, baño, patio y terraza, carpintería metálica y madera, pisos calcáreos. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el demandado con su grupo familiar. Base de remate: \$ 13.856 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.-

Bto. 66929.

10/15/17/22/24/6/99 (5 Pub.)

\$ 91,20

**Héctor Jorge Gómez** Martillero público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 107.868 caratulados «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ANTONIO ISOARDI y YOLANDA BARON DE ISOARDI p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará día veinticuatro de junio próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: U\$S 5.882,50 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Juan de Dios Videla N° 877 Ciudad Mendoza, constante de una superficie de setenta y dos metros treinta y un decímetros cuadrados, según títulos y según planos de setenta y dos metros cincuenta y siete decímetros cuadrados propiedad de Antonio Isoardi y Barón de Isoardi. Límites y Medidas: Norte: Jacobo Rosembrun en 7,41 mts. Sur: calle Juan de Dios Videla en 7,30 mts. Este: Humberto Cieri en 9,88 mts.; Oeste: Nélica Abdala en 9,87 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad nombre de Antonio Isoardi y Yolanda Barón de Isoardi, Matrícula 4384/1 Ciudad; Dirección General de Rentas: Padrón N° 01/16.086, debe \$ 1.344,88, Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 080-0038484-000-8 debe \$ 1.359,12; Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.848; Municipalidad de Capital Padrón Municipal Mzna. N° 725,

parcela 20, debe \$ 872,34. Gravámenes: Hipoteca favor del The First National Bank of Boston por U\$S 25.000 del 10-4-92; Embargo autos 112.436 Citibank c/ Barón de Isoardi del 7° Juzgado de Paz por \$ 2.650 del 10-3-98. Embargo estos autos por \$ 7.518. Embargo autos 83.351 por \$ 6.700 Citibank c/Antonio Isoardi del 8° Juzgado de Paz del 21-10-98. Mejoras: Casa construcción material, dos plantas, compuesta de living comedor paredes en yeso y empapelada, piso cerámica, estufa hogar con puerta ventana a patio de mosaico, cocina cerámica piso y pared mesada mármol mueble nerolite, comedor de diario, baño incompleto, despensa, escalera granito baranda hierro. Planta alta: tres dormitorios piso parquet, con placares paredes pintadas un baño completo cerámica piso y pared, un dormitorio con balcón frontal, frente de piedra laja, carpintería madera y metálica, con rejas y celosías, vereda/mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Antonio Isoardi y flia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021.

Bto. 66961

10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)

\$ 128,50

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10, autos N° 30.763, caratulados, «BANCO FRANCES S.A. c/MICHEL LUIS ALBERTO y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará veinticuatro de junio próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 45.760 (estipulado entre partes): Un inmueble urbano, ubicado en Calle Primera Junta N° 904 Barrio SOEVA, Distrito

San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos cuarenta metros cinco decímetros cuadrados, de propiedad de Luis Alberto Michel. Límites y Medidas: Norte: Hugo Delongaro en 24,00 mts. Sur: Norma de Becerra en 24,00 mts. Este: Roberto Morales en 10,07 mts. Oeste: calle Primera Junta en 10,07 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Luis Alberto Michel en la Matrícula N° 45.051/5 Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón N° 33.165/5 debe \$ 458,62; Avalúo Fiscal año 99: 22.281. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 35.866/2, debe \$ 887,68. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0102633-000-2, debe \$ 188,46, deudas abril 99, actualizado efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor de Banco Francés S.A., del 27-4-98 por U\$S 35.000. Mejoras: Casa construcción de material, antisísmica, frente en ladrillo visto, techo de madera y tejas, y parte de losa cielorraso de yeso piso cerámica, paredes en yeso pintada, marcos metálicos puertas de cedro, las de entrada interior madera placa, living comedor detalle en ladrillo visto, cocina mesada granito mueble de madera, pared con cerámica, tres dormitorios sin placard uno en suite con baño sin terminar, un baño con antebañito con cerámica y mesada de mármol, baño con cerámica piso y pared, cochera, techo de madera y tejas, portón de rejas metálico, piso de hormigón patio con hormigón y césped, ventanas en cedro con rejas, parte exterior de la casa en ladrillo visto, vereda de hormigón calle hormigonada, todos los servicios, habitada por Teresa Martínez e hijos (demandada). En caso del fracaso del presente remate, el mismo se realizará media hora después sin base y al mejor postor. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto: de los mismos. Infor-



mes: Juzgado autorizante o martillero: España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 425-2559 ó 155605127.

Bto. 66960  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)  
\$ 123,50

**Magdalena Reina Giménez**, martillera, matrícula 2455, domicilio: Fader 104 Godoy Cruz - Mendoza, teléfono: 4241180, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Catorce, expediente 111500, caratulado: ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MORETTA ROBERTO OSCAR p/CAMB., rematará 24/6/99, diez hs., Estrados Juzgado, Ala Sur, sexto piso, inmueble propiedad demandado, con base 70% avalúo fiscal/99 \$ 906,50, de donde partirán las ofertas. Ubicado en 9 de Julio s/n La Palmera, Lavalle, Mendoza. Superficie diecisiete hectáreas ocho mil quinientos cincuenta y dos metros veinticuatro decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: calle Las Palmeras en trescientos nueve metros setenta centímetros. Sur: calle 9 de Julio en doscientos setenta y nueve metros. Este: Gustavo Sardi en seiscientos veintinueve metros y Oeste: Eugenio Varetti en seiscientos veinticinco metros, cincuenta centímetros. Inscripciones y deudas: D.G.R. padrón territorial 2717/3, nomenclatura catastral: 13-99-00-1800-290-410, deuda al 30/10/98 \$ 162,18. Municipalidad Lavalle: no registra deuda. Irrigación: padrón C.C. 1756 P.P. 11 C.D. 01 (Arroyos y vertientes, canal Nuevo Tulumaya, rama Santos Lugares, hijuela La Palmera, ramo 1, deuda al 5/10/98 \$ 2.689,63. Registro Propiedad N° 7707, fs. 50 T° 53 Lavalle. Gravámenes: hipoteca U\$S 8.000 Elina Luciana Cuervo, María Celia Darré y Estela Marta Saint André del 11/1/95. Embargo: expediente 105785, Banco Previsión Social c/Roberto Oscar Moretta y Otr. p/ Ejec. Camb., 5° Juzgado Civil U\$S 24.549. Embargo expediente 148112 Nihuil Motor S.A.C.A.F.I. c/ Roberto Oscar Moretta p/Sum., 2° Juzgado Paz \$ 800. Embargo expediente 111500 Atuel Fideicomisos S.A. c/Roberto Oscar Moretta p/Camb. U\$S 5.873,80. Mejoras: la entrada a la propiedad se produce por acceso puente de tierra. Inmueble en condiciones preca-

rias. Una parte de block y techo de lona (carpa). La otra con estructura y techo de zinc (35 m2) aproximadamente. Piso de tierra. La propiedad cuenta con corriente eléctrica. No existe plantación de álamos, según título a fs. 39 de autos. Superficie de tierra no cultivada a destronar. Según manifestaciones de demandado por hectáreas cultivadas y por cultivar, está vigente contrato de aparcería rural al 50% con personas que ocupan actualmente la propiedad, por un lapso de diez años con derecho a la vivienda. No se registra anotación marginal sobre este contrato en Registro Propiedad. Derecho de riego por 14 ha. Propiedad cercada en su totalidad por alambre en mal estado. Adquirente abonará 15,5% acto remate efectivo y en concepto seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Título y deudas en expediente donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos en los mismos. Informes: en Secretaría Juzgado o Martillera.

Bto. 66974  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.)  
\$ 128,50

**Orden Segundo Juzgado Paz, Sec. 3** autos 145.501 «PITRELLI DE ROVAIO AGUEDA c/ROBERTO O. CORONEL Y OTS. p/COB. ALQ.». El día veinticuatro junio próximo, hora doce, frente Secretaría Tribunal, Quinto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del co-demandado Sr. Santiago Quinteros, designado como Fracción 1 y que ubica en calle Roca 5.338, Lugar Acequias de Gómez, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 16837/7, Asiento A-2, de Folio Real constante de una superficie de 2.864,93 m2 según título y de 2.909,79 m2 según plano. Límites y medidas: Norte: José Gozzo en 24,40 mts. Sud: Calle Roca en 23,16 mts. Este: Rubén Palet en 55,01 mts y Roberto Gómez en 73,62 mts. y Oeste: Ema F. de Vanzo y ot. en tres tramos de 26,71 mts, 14,60 mts. y 82,14 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 04-02232, Avalúo fiscal 1999 \$ 12.957, debe \$ 907,39 al 18-2-99. Municipalidad Guayma-

llén Padrón N° 26.258, debe \$ 206,30 en concepto de tasas por servicios al 31-3-99. Departamento General de Irrigación: C. Conatable 1065, P. Parcial 79, posee derecho de agua de regadío definitivo para 2.910 m2 por Río Mendoza, Canal Caciique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, hijuela Horqueta, debe \$ 431,01 al 4-12-98. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 1.909,44. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción adobe compuesta de tres dormitorios de 4 x 5 mts. aprox., dos cocinas de 4 x 4 mts. aprox. cada una, galería cerrada con mampara de 4 x 8 mts. aprox. y baño, pisos en parte mosaicos calcáreos y parte enlucido, muros revocados, techos caña, barro y ruberoit; Además existen dos habitaciones construcción adobe destinadas a depósitos, baño precario exterior; Patio tierra, resto del inmueble existe pequeña cancha de fútbol de tierra, la que se encuentra en préstamo por comodato al Colegio de Hermanas Murialdinas, en los fondos del terreno existen 35 plantas aprox. de olivos en producción. Habitan el mismo el Sr. José Ortiz, DNI N° 10.331.408, esposa y 1 hijo menor, además la Sra. Liliana Cicala, esposo y 1 hija menor. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 9.069,90, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 67002  
11/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 95,00

**Orden Octavo Juzgado Civil**, autos 74.827 caratulados «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MUÑOZ ALICIA GLADYS y OT. p/P.V.E.». El día treinta junio próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, tercer piso, ala norte,

Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Raúl Ernesto Muñoz, designado como Fracción B y que ubica en calle Santiago del Estero s/n a 25 mts. aprox. de calle Méjico, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 21.682/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie de 100,05 m2. Límites y medidas: Norte: calle Santiago del Estero en 8,53 mts. Sud: Rubén Velázquez en 8,54 mts. Este: Tulio Tomaselli en 11,90 mts. y Oeste: María O. Infante de Kavaldín en 11,55 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 05-12934, Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.058, debe \$ 839,05 al 30-4-99. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón N° 12.309/3 debe \$ 1.822,60 en concepto de tasas por servicios más \$ 346,25 de apremio, todo al 29-4-99. O.S.M. Cuenta N° 056-0032712-000-5 debe \$ 4.606,13 a S.A. y \$ 3.483,96 a S.E. todo al 29-4-99. Gravámenes: Embargo autos 160.785, 1er. Juzg. Paz, \$ 1.785. Embargo preventivo autos 111.181, 5º Juzg. Civil, \$ 18.000. Embargo preventivo de estos autos por \$ 8.747,74. Embargo preventivo autos 110.381, 7º Juzg. Paz \$ 4.342. Mejoras: pisa sobre el inmueble salón comercial de 100 m2 aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo losa, cielorraso de yeso; dos baños instalados, azulejados altura 1,80 mts. aprox.; pequeño patio de 5 x 2,50 mts. aprox. con churrasquera de chapa. En el citado inmueble funciona un negocio denominado Carrito-Bar El Puente, el cual es regentado por el Sr. Mario Ferreyra, D.N.I. N° 11.264.103, en calidad de propietario, quien manifiesta que su suegro Sr. Exequiel Ortiz ha comprado el inmueble en cuestión al Sr. Raúl Muñoz, demandado en autos, hace aproximadamente 15 años. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 11.940,60 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no

procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero, Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 67001  
11/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 95,00

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael, autos N° 2.843 caratulados «SORATTO FANNY N. c/ROBERTO MOLERO p/ORDINARIO», rematará dos de julio de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una caja fuerte marca Magna vertical, en interior un cajón grande rectangular, 12 cajones chicos de 0,5 x 0,50 cm. y 12 cajones de 0,30 cm., con manijas con llaves, una bóveda con manija, color verde en interior y gris en exterior, con llave parte superior. Un anillo de oro 18 kilates, engarce con zafiro azul ovalado en parte superior con 10 brillantes blancos nuevo. Se subastan estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Firmado: Ricardo Luis Abalos, juez.  
15/17/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

**Por orden Primer Juzgado Civil, Secretaría Piastrellini**, San Rafael, Mendoza, autos 97829 (antes 92715) BANCO DE MENDOZA S.A. c/JORGE A. GONZALEZ y OTROS p/CAMBIA-RIA, martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en Estrados Casa Departamental, Las Heras entre Maza, Independencia, día veintinueve junio 1999, hora once, en estado, uso, conservación que encuéntrase, sin incluir cosas muebles existentes en lugar, rematará: inmueble urbano, Ciudad frente calles Bolívar, Maza, entre Centroamérica, Independencia, individualizado lote tres, plano municipal 413-I-1969, aprobado 29-5-70. Superficies: título, plano citado: 826m15dm2, limitando: Norte: 30m37cm. calle Maza. Sur:

34m03cm. lotes 4, 8. Este: 21m02cm calle Bolívar. Oeste: 24m46cm lote 2. Sur y Noreste: 5 m. ochava. Afectaciones: en matrícula 1929/17 a nombre Mateo Gómez Sánchez: B-Uno: Hipoteca a favor Banco Nación Argentina U\$S 45.000, escritura del 15-12-92, fs. 201, protocolo Fernando Hernández anotada 12-1-93; B-Dos: Bien Familia según escritura del 8-4-94 fs. 110, notario Herman Blasco, anotada igual fecha; B-Tres: Embargo \$ 76.000 capital más \$ 42.500 costas, costos -estas actuaciones- anotado N° 84 T° 106 al 28-10-94. B-Cuatro: Embargo \$ 14.800 autos 34.871 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez y ot. p/Cambiaría, Segundo Civil, local anotado N° 131 T° 106 al 15-11-94. B-Cinco: Embargo preventivo \$ 34.000 capital, más \$ 12.500 costas autos 77010 Banco Nación Argentina c/Gómez Sánchez, Mateo, Edith Elena Val p/Proceso Ejecutivo, Juzgado Federal local, anotado N° 3 T° 108 al 17-5-95. B-Seis: Embargo preventivo (contracautela) \$ 50.000 autos 77475 Mateo Gómez Sánchez c/Banco Nación Argentina p/Ordinaria, nulidad hipoteca, Juzgado Federal local, anotado N° 51 T° 109 al 29-9-95. B-Siete: Embargo \$ 4.000 capital más \$ 2.000 costos, costas autos 98064 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil, local, anotado N° 135 T° 118 al 18-6-98. B-Ocho: Embargo \$ 2.000 capital más \$ 1.000 costos, costas, autos 98062 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil, local, anotado N° 7 fs. 7 T° 119 al 6-7-98. B-Nueve: Embargo \$ 2.000 capital más \$ 1.000 costos, costas autos 98062 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Cambiaría, 4º Civil local, anotado N° 103 T° 120 al 16-10-98. B-10 Embargo \$ 7152,30 capital, más \$ 2.200 costos, costas, autos 98068 Banco de Mendoza S.A. c/Mateo Gómez Sánchez p/Prendaria, 4º Civil, local, anotado N° 104 T° 120 al 16-10-98; todo al 28-5-99. Inscripciones: Obras Sanitarias Mendoza, expediente 126-0009440-000-8: 1, 2, 3 año 1993; 2º año 1997 \$ 251,87 al 31-5-99. Catastro: NC. 17-01-13-0024-000017. Avalúo fiscal 1999 \$ 49.327. Municipalidad Padrón 1473, Sección 13 manzana 24 Parcela 17. Primero, sexto año

1994: 3, 4, 5, 6 año 1998; 1, 2, 3 año 1999 \$ 735,42 al 1-6-99. Rentas: P.T. 45955/17 deuda: 5, 6, 7, 8 año 1997; 3, 4, 5 año 1998; 1, 2, 3, 4, 5, 9 año 1999, \$ 1784,17 al 31-5-99. Registro Propiedad Raíz local Asiento A-Uno matrícula 1929/17. Mejoras: Mayores datos (salón) plano 310-B-68; individualización locales, croquis a mano alzada, anotados en autos. Edificio: Integrado 1) Salón comercial, superficie 69m86dm2, techo zinc, apoya tirantillos álamo, cielorraso lienzo, piso baldosa, luz embutida, carpintería metálica, revoque común, pintura al agua, estructura en hormigón armado, mampostería ladrillo cocido, ventanas, puertas dos hojas, persiana metálica 1m85cm x 2m30. 2) Comedor, superficie 15m90dm2, techo zinc, apoya sobre tirantillos álamo, tabla, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería álamo, mampostería adobe cocido, estufa a leña, luz embutida. 3) Cocina, superficie 19m38dm2, techo zinc, apoya sobre tirantillos álamo, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería álamo, mesa da con pileta, azulejos media pared, luz embutida. 4) Depósito, superficie 6m65dm2, techo zinc sobre tirantillos álamo, tabla, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería de álamo, luz embutida, pintura cal, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido. 5) Living comedor, superficie 19m95dm2, ídem características anterior. 6) Dormitorio: ídem anterior, 9m52dm2 superficie. 8) Dormitorio superficie 12m92dm2, ídem anterior. 7) Baño: superficie 4m08dm2, estructura en hormigón armado, mampostería adobe cocido, cielorraso yeso suspendido, piso baldosa, carpintería de álamo, azulejado, piso a techo. 9) Depósito superficie 11m59dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc sobre tirantillos álamo, tabla. 10) Cochera: superficie 22m04dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc. 11) Galpón: superficie 123m14dm2 estructura en hormigón armado, mampostería adobe cocido, piso cemento, techo zinc, sobre vigas, alfagía álamo. Espacio 3m38 x 4m72 frente a Maza, silo en estructura metálica -no incluido en venta-. 12) Despensa: superficie 13m06dm2, medidas irregulares, estructura hor-

migón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc sobre tirantillos de álamo, tabla, piso cemento. 13) Caballeriza: superficie 7m38dm2, piso tierra, ídem anterior; espacio 3m37 x 1m. con silo -no incluido en venta-. 14) Baño: superficie 1m60dm2, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo zinc, apoya tirantillo álamo, piso cemento. 15) Tinglado: superficie 62m76dm2, apoya ocho vigas alma calada; paredes Este Oeste; estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, accede por el Norte, frente Maza, portón corredizo, patio colindante local 11; Sur pared 4m75cm largo. 16) Tinglado: superficie 59m52, paredes Sur, Este, Norte estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, trecho zinc apoya sobre rollizos; alfagías álamo, columnas eucaliptus, piso cemento. 17) Tinglado superficie 61m56dm2, paredes Sur, Oeste, Norte; Este abierto, estructura hormigón armado, mampostería adobe cocido, techo aluminio apoya siete vigas alma calada; columnas rollizos álamo; patio al norte, portón corredizo una hoja, chapa galvanizada, marco hierro T, frente Maza. 18) Ochava superficie descubierta 6m27dm2. 19) Jardines superficies 14m01dm2. 20) Patios 290m 59dm2, cemento enlucido, excepto franja, frente locales 10, 9 costado sur. Condiciones: Base (70% del avalúo fiscal vigente) \$ 34.528,90. Adquirente: mejor postor, quien abonará dinero efectivo (billetes al contado): a) Acto subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% reposición fiscal. b) Al tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta; saldo precio más 1,5% transferencia inmueble; éste y sellos calculados sobre monto de mayor valor entre precio compra, avalúo 1999; demás impuestos que corresponda. Adquirente con fondos propios cancelará: actualización plano, derechos transferencias, acordadas, empadronamientos, inscripciones, gastos, honorarios, escribanía. Títulos dominio, plano, croquis mano alzada se consultarán en autos, no admitiéndose reclamos posteriores fecha subasta, por omisiones, defectos de los mismos. Informes: Secretaría autorizante; Estudio Bayón, Maza 80 Tel. 426325; Martillero: Day 326, Tel. 424388, 425064. Cítase Banco Nación Ar-

gentina, acreedor hipotecario de fender crédito. Estado ocupacional: reside casa: Hugo Daniel Gómez, argentino, D.N.I. 24.372.405, propietario fondo comercio Cereales Gómez, instalado locales, tinglados, enunciados. Exhibición inmueble: 10 a 12 hs. - 16 a 18 hs., días hábiles, previo contactarse martillero. Aclaración: deudas, tasas, servicios, impuestos, ajustadas época efectivo pago.

Bto. 67057

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)

\$ 370,50

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 107.118, caratulados «BANCO DE BOSTON c/ALEJANDRO ERNESTO CROATO p/EJECUCION CAMBIARIA», remataré día veintinueve de junio próximo, a las once treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 40.043,50 (70% Avalúo Fiscal); Un inmueble urbano, ubicado en calle Urquiza N° 2.020 de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de dos mil metros cuadrados según plano y títulos, de propiedad del demandado. Límites y Medidas: Norte: David Croato en 50,00 mts; Sud: José Martín en 50,00 mts.; Este: José Balliro en 40,00 mts.; Oeste: Calle Urquiza en 40,00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Alejandro Ernesto Croato en la Matrícula N° 61.702/4 de Folio Real de Guaymallén. Dirección General de Rentas Padrón Territorial N° 58.114/4 debe \$ 1.750,51; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal: N° 298,24. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 167-0000239-000-2 debe \$ 980,47. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 57.205. Departamento General de Irrigación: Derecho de agua para 2000 m2 CC 1058, PG. 224620, PP. 290 y PG. 224621, PP. 291, debe \$ 1.844,44. Deudas a abril 99, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por U\$S 110.580, del 15-11-96. Embargo autos 118399 Bco. Regional c/ Dante Croato por \$ 40.000 del 6º

Juzgado Civil del 16-5-97. Embargo estos autos por U\$S 8.218,10 del 9-11-98. Embargo Preventivo autos 8.345 Legrand en J: 8034 c/ Croato por \$ 10.500, 6ª Cámara del Trabajo del 24-3-99. Mejoras: Casa de construcción de material, antisísmica, techo de losa con membrana, cielorraso yeso, con algunos detalles de luz difusa, paredes parte exterior ladrillo cerámico visto, carpintería metálica, puertas de madera, con ventanas y puertas ventanas corredizas, todas con celosías metálicas, compuesta de living comedor pared en piedra laja y en yeso pintado, con espejo puerta entrada de madera con vidrio repartido, estar comedor de diario con estufa hogar, mueble embutido de madera, pared revestida en madera, comedor diario con techo de palos y vidrio con malla metálica, bancos de mampostería con cerámica, desayunador de cerámica, cocina tres mesadas de cerámica, muebles de madera con cavidad para horno embutido anafe y calefón y heladera, pasillo a los dormitorios empapelado y todos estos ambientes con piso de porcelanato, dos dormitorios paredes empapeladas piso parquet con placar, un baño completo piso porcelanato paredes en cerámica, un dormitorio empapelado con placar y baño con ducha inodoro y lavamanos, un dormitorio empapelado, piso parquet pared completa con espejo, con vestidor placares de madera, baño con antebañito mesada de mármol mueble de madera pequeño placar, baño con ducha, inodoro y bidet y conexión para vanitoris, tres dormitorios con puerta ventana al patio, salida patio por cocina parte embaldosado con parasol metálico, un sótano con equipo para calefacción a gasoil sin constatar funcionamiento, patio parqueado, con árboles y algunos frutales y enredaderas, una piscina forma riñón, interior cerámica, de 10 mts. por 4 mts. aproximadamente, con sala para equipo sin constatar funcionamiento, cierres perimetrales con madera, alambre tejido y ladrillo, cochera techo metálico con tejas, tres portones metálicos con vidrios, totalmente cerrado, con estufa hogar, un ambiente todo en piso de cerámico, paredes pintadas, puerta doble metálica de salida, y sector de churrasquera con portón metálico corredizo, total-

mente cerrado, dependencia de servicio dormitorio piso cerámico con placar baño lavamanos inodoro y ducha, lavandería mesada mampostería con cerámica; pileta acero, calefón instantáneo, todo con techo de losa cielorraso en yeso, tendadero patio piso de piedra laja, con escalera al techo metálica y madera, frente cocheras piso de piedra laja, con parral de estructura de hierro, una cisterna para almacenar 20.000 litros de agua, armario metálico frente de ladrillo visto, piedra bola, y rejas metálicas con portón, vereda de mosaico con entrada por el comedor o por la cocina. Superficie cubierta: casa 226,03 m2 y cochera 188,10 m2, de 1970. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas. La misma se encuentra desocupada. Títulos, plano y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el comprador deberá tramitar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Exhibición 25 y 28 de junio de 10 a 12 hs. y 16 a 17.30 hs. exclusivamente. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso oficina 2, de Cdad. Teléfono 252559.

Bto. 67036

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)

\$ 232,75

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 68430 caratulados «BANCO DE BOSTON c/CRISTINA BEATRIZ PALLO p/EJECUCION HIPOTECARIA», remataré día treinta de junio próximo, a las diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Tercer Piso, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 20.133,57 (estipulado entre las partes fs. 17 vta.): Una unidad de vivienda sometida al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en el departamento de Capital, Mendoza, con frente a calle Los Toneles N° 2495, individualizada como departamento cincuenta y cinco, piso cuarto del Monoblock VI, constante de una Superficie cubierta propia de 63,81 m2, Superficie cubier-

ta común de 15,24 m2, total superficie cubierta 79,05 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo - mitad balcón 1,50 m2, porcentaje 1,2.978% de propiedad de Cristina Beatriz Pallo. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Cristina Beatriz Pallo, en el N° 5252, fs. 750, T 18 A de Ciudad Mendoza, Propiedad Horizontal. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 01/35924 debe \$ 527,49; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Padrón N° Manzana: 386, Parcela: 004, Subparcela 48. debe \$ 243,34. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 080-0065516-055-7 debe \$ 673,49, deudas actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 98: N° 14.044. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston, Esc. Irma Bets de Colombi, Esc. 244, fs. 1067 del 18-9-92 por U\$S 15.000. Embargo de estos autos por U\$S 20.133,56 del 9-10-95. Mejoras: construcción material, cielorraso yeso, carpintería de madera, marcos metálicos, con doble entrada por cocina y comedor, compuesta de cocina comedor mesada granito, mueble madera, piso plástico y cerámica en pared, pared pintada y una empapelada, ventana metálica, lavandería piso mosaico pileta granito, pared con cerámica, ventana aluminio, paredes pintadas, living comedor piso de cerámica, paredes empapeladas, puerta ventana al balcón de madera y vidrio, balcón al este, piso mosaico, celosías de madera barnizada, entrada al pasillo puerta plegable enchapada en cedro en regular estado, pasillo piso parquet, pared empapelada, dos dormitorios piso de parquet, con placares pintado, paredes empapeladas, baño completo con cerámica, piso de granito con bañera con vanitoris. Todos los servicios. Habitada por la Sra. Cristina Pallo, una hija y la madre. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, Dinero efectivo. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo éste a su cargo. Saldo a la aprobación. Informes Juzgado o Martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de

Cdad. Teléfono 425-2559.  
Bto. 67037  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)  
\$ 137,75

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, Orden Quinto Juzgado Civil, Secretaría N° 5 autos N° 110.581 caratulados «BANCO DE BOSTON c/SALINAS JORGE ALBERTO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día veintiocho de junio próximo, a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 28.319,20 (pactado entre partes): 100% de un inmueble urbano ubicado en calle Tierra del Fuego Manzana 9 casa 17, Barrio Jardín Municipal, Distrito El Challao, Las Heras, Mendoza, constante de una superficie de doscientos metros cuadrados, propiedad de los demandados. Límites y Medidas: Norte: Juan Avila en 10,00 mts. Sud: calle Tierra del Fuego en 10,00 mts., Este: Coop. Empleados Municipales en 20,00 mts., Oeste: Fernando Laría en 20,00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Salinas Jorge Alberto y Patricia Elena Ramallo de Salinas, en la Matrícula N° 75.532/3 de Las Heras. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 26.266/03 debe \$ 877,25. Avalúo fiscal año 98 \$ 15.146. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 19.403/5. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 073-0086277-000-7 debe \$ 483,65. Deudas a octubre 98, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Boston por U\$S 25.000, Esc. Bets de Colombi, Esc. 63, fs. 310 del 2-4-93. Embargo estos autos por U\$S 35.101,50 del 12-2-98. Mejoras: Casa de construcción de material, antisísmica, techo losa, cielorraso yeso, marcos metálicos, puertas madera, ventanas con rejas y celosías metálicas, compuesto de living comedor piso cerámica, cuatro dormitorios con placar, piso mosaico con azulejos, cocina mesada de mármol mueble de fórmica, cerámica pared, lavandería con azulejos patio piso mosaico, frente con jardín y verja metálica, cochera abierta, calle asfaltada. Servicios: agua, gas natural, cloacas, luz. Habitada por

Patricia Ramallo de Salinas y sus hijos. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. La tramitación del certificado catastral y aprobación a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base, acto seguido se realizará una nueva subasta sin Base. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1er piso oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.  
Bto. 67038  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.)  
\$ 109,25

**Juez Primer Juzgado Paz San Rafael.** Autos 106.156 «O.S.E.C.A.C. c/PEDRO BALADA O. p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará; veintiocho de junio próximo, once y quince horas, Estrados del Juzgado: Las Heras s/n, Ciudad: El cincuenta por ciento (50%) correspondiente al demandado del inmueble embargado en autos, reinscripto a fs. 78; ubicado frente calle República de Siria 213, Ciudad, designado como Lote Cinco, Manzana «E», plano subdivisión archivado Catastro N° 2456, constante una superficie total de 306,07 m2, limitando; Norte: 25,51 mts. con lote cuatro; Sur: igual medida lote seis; Este: 12,00 mts. lote tres; Oeste: igual medida calle República de Siria. Inscripciones: Matrícula 25.154/17, Padrón Territorial 15094/17, Nom. Catastral 17-0110002-000002 a nombre del demandado. Mejoras: vivienda construcción material cocido, techo ruberoide, madera y parte tejuelas, pisos parquet y granito, en partes levantado, cielorraso yeso, partes llovido, carpintería madera álamo, paredes enlucidas y pintadas látex, con humedad por roturas cañerías. Servicios: energía eléctrica embutida, agua corriente, gas natural y línea telefónica; consta: tres dormitorios, cocina comedor, living estar, baño instalado completo, lavadero, entrada vehículos; vivienda habitada por María Gabriela Llorente; D.N.I. 17.012.453 y dos hijas menores. Gravámenes: Embargos: Autos 106.156 «O.S.E.C.A.C. c/Pedro Balada O. p/Camb.» \$ 796,40 del 26-10-93; Reinscripto el 22-10-98;

Autos 48.840, ídem carátula anterior; \$ 750,00 del 12-11-93; Reinscripto el 12-11-98; Autos 107.253 «Giglio S.A. c/Pedro Balada p/Típica» \$ 274,06 del 5-4-94; Autos 74.365 «O.S.P.I.M. c/Balada Oliva Pedro p/Ejec. Fiscal» \$ 32.741,26; Juz. Federal del 8-11-95; Autos 33.784 «Llorente de Balada María G. c/Pedro Balada Oliva p/Divorcio»; sin monto - Ent. 648 del 24-5-96, Condicional. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 93 al 98/5° \$ 2.415,45 al 28-12-98; O.S.M. \$ 5.340,44 al 21-10-98; Municipalidad \$ 2.606,43 al 26-11-98; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 17.079. Base venta: el cincuenta por ciento del 70% del avalúo, o sea \$ 5.977,65. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio más 1,5% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada subasta; gastos planos mensura, a cargo comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores después de realizado el remate; visitas al inmueble, consultar martillero. Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli, Secretaria.  
Bto. 67054  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 114,00

**Orden Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales**, autos N° 3786 «ATUEL FIDEICOMISOS SA. en c/CARLOS ALBERTO LENTINI y MIRIAM EDITH GANDIA de LENTINI en j: 2868: LENTINI, CARLOS ALBERTO S/ EJEC. HIP.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 7 de Julio de 1999, 10 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad demandado Carlos Alberto LENTINI y Miriam Edith GANDIA de LENTINI, individualizado como Lote N° 12, Manzana 1, ubicado con frente a calle Giménez N° 1117, B° Cadore, San Francisco del Monte, Guaymallén Mendoza, constante de superficie s/título y plano confeccionado por Agrimensor Carlos A. Rodríguez en Diciembre de 1994 de 200,00 m2. Límites y medidas: Norte: Lote 13 en 10 mts. y Lote 14 en 10 mts.; Sur: Lote 11 en 20 mts; Este: Lote 17 en 10 mts.; Oeste: calle N° 1 (hoy

Giménez) en 10 mts. Mejoras: Existe construcción antisísmica de 113 m2, techos de loseta cubierta con membrana, paredes fino enlucido. Dos puertas de ingreso por calle Giménez. Una comunica a cocina comedor, de 8,20 x 2,60 mts., piso baldosa calcárea, zócalos ídem, cielorraso machimbre pino, mesada de escaya de mármol, cerámica sobre pared norte hasta 5 mts. de largo y 4 hileras de alto. Otra puerta comunica a living comedor amplio, 3,50 x 8,20 mts., piso de cemento alisado en dos niveles, cielorraso de yeso, dos ventanas. Pasillo de 3 x 0,80 mts. comunica con tres dormitorios, todos con pisos plásticos, cielorrasos de yeso, sin placares. Un baño completo, piso cerámico, paredes con azulejos hasta 1,80 mts. altura, receptáculo para ducha. Por puerta metálica con vidrios se ingresa a galería piso cerámico, espacio para lavandería con pileta de cemento. Patio con parral sostenido por vigas y columnas hierro forjado, parte piso calcáreo y parte jardín, churrasquera, vereda de piso calcáreo de 1 m. de ancho bordeando dormitorios. En extremo sureste una despensa de 2,50 x 2 x 2 mts., paredes ladrillón, piso cemento y techo de losa. Frente con rejas de hierro, portón y puerta ídem, espacio para vehículo con piso cerámico. Vereda con baldosones de granza lavada. Parte paredes frente y pared sur con piedra laja. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 90670/4 Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 42.112/4, nomenclatura catastral 04-08-10-0009-000028-0000; Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 41923; OSM: cuenta N° 83787, sub-cuenta 000-DV5. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) en primer grado a favor Buci Coop. Ltda. por U\$S 12.000, Escr. Josefa Zanin Kubler (93), escrit. 21, fs. 163 del 2/3/94. Ent. 709 del 14/3/94 (A-1). 2) Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso. Ley 24441. Cedido el crédito asiento B-1 a favor de Corp Banca SA (fiduciante) quien transmite en fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos SA (fiduciante). Escr. María Elena Viotti (18), escrit. 519, fs. 1635, del 18/12/97, Ent.

606 del 5/2/98 (A-4). Deudas: deudas anteriores a la sentencia de quiebra deben ser verificadas conforme lo dispone el Art. 126 LCP; las posteriores son a cargo de la quiebra y las posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 19.768. Base Remate: \$ 13.837,60, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Presentación ofertas en sobre cerrado día 29 de junio de 1999 hasta las 13 horas, las que se harán entrega al enajenador interviniente el 6 de julio de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base en caso de existir la más alta de las ofertas. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre Nº 574, 1er. piso Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. 15/17/22/24/28/6/99 A/Cobrar \$ 199,50

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, orden Segundo Juzgado de Paz, Secret. Nº 3, autos Nº 147.553 caratulados «LLOYDS BANK S.A. (B.L.S.A.) LTDA. c/ RUBEN CARREÑO y MANUEL JULIO CARREÑO p/EJ. CAM.», rematará veintinueve de junio próximo hora doce, frente Secretaría Nº 3 del Tribunal, quinto piso ala norte, Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble de propiedad del Sr. Manuel Julio Carreño ubicado en Barrio Jardín Luzuriaga, con frente a calle Polonia Nº 3029, Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie s/título y plano de 200 m2. Límites y medidas: Norte: Osvaldo Cavallo en 20,00 mts. Sud: Raúl Guerra en 20,00 mts. Este: Lelio Miguel en 10,00 mts. y Oeste: calle Polonia en 10,00 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al Nº 18.477 fs. 930 del Tomo 81 D de Maipú; Padrón Rentas 18699/07. Nomenclatura Catastral Nº 07-02-05- 0018-000009-0000. Debe impuesto inmobiliario \$ 1.323,52

ejercicios (años 90 (5), 91, 92 (1, 2, 3), 93 (4, 5), 94, 95 (3, 4, 5), 96, 97, 98, 99). Padrón Municipal y Servicios de agua y cloacas Nº 12.237. Deudas \$ 2.630,78. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.610 anotado al Nº 111 Folio 111 Tomo 46 de Embargos de Maipú, con fecha 24-2-97. Mejoras: casa habitación de 4 dormitorios c/placares, living comedor, cocina con muebles de cocina completos y 2 baños, pisos plásticos, patio, cochera, techos de losa y cielorraso, rejas en ventanas, portón y en el frente de la casa. Todos los servicios, línea telefónica. Habitada por el Sr. Manuel Julio Carreño, su esposa, hijos y su Sra. Madre. Título agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Avalúo año 99 \$ 16.945. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 11.861,50. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero: Pedro Molina 367, Subsuelo, Cdad. Teléfono 4251289 ó 4302758. Bto. 67088

15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 80,75

**Laura Grzona**, Martillera, Matrícula 2497, con domicilio legal en calle Pedro Molina 547, Mendoza, orden 14 Juzgado Civil, autos Nro 123712, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ ROBERTO MINGORANCE Y OT. P/EJ. HIP.», rematará día veintinueve de junio próximo, diez treinta horas, frente a la secretaria del Tribunal, 3er. piso Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad de la demandada, con edificación, destinado a vivienda, ubicado en calle Belisario Roldán 1177 Las Heras con una superficie segun título 180 m2. LÍMITES: Norte: pasaje proyectado 2 en 10 m, Sur con parte de los fondos lotes 19 y 20 en igual medida, Este: lote 3 en 18 m, Oeste: lote 5 en 18 m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad Raíz Matrícula 791377 de Folio Real, Nomenclatura Catastral 03-09-02-0008-000008, Padrón Territorial 10611/03, DGR al 19/01/99 de \$ 84,83; Padrón Municipal 10907, municipalidad \$ 843,57 (6to. 9º al 1ro. del 99) más apremios \$ 108,52; OSM Cta. Nro 073-0055438-000-8 \$ 110,40 al

23/12/98. Gravámenes: - Hipoteca estos autos y Embargo por \$ 40.000 en estos autos. Mejoras: el inmueble se conforme de un living comedor pequeño, ventana a la calle, cocina comedor pequeña con ventana a la calle, mesada, pileta acero inoxidable, cerámicos en paredes, pasillo hacia los dos dormitorios cada uno con ventana al patio, todos los pisos son de baldosa, techos a un agua de madera, algunas paredes con machimbre, baño completo con pisos y paredes con cerámicos, techo a dos aguas de madera. Lavandería pequeña techada con pileta, garage techado para dos autos, portón metálico y vidrio, a continuación un patio piso de material de aprox. 9 x 9 m. Ventanas con marcos persianas y puertas de madera, entrada ladrillo visto, techo con tejas, vereda con baldosas, pared con rejas de 50 cm de alt. en la entrada. En buen estado de conservación. Se encuentra habitada por el Sr. Mingorance y su Flía. Todos los servicios. AVA-LUO FISCAL año 1999 \$ 11.162.- BASE de la subaste \$ 7.813,40. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la misma. Informes Tribunal y/o martillera Tel. 155578220.

Bto. 67100  
15/17/22/24/28/6/99 (5 Pub.)  
\$ 109,25

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad, rematará julio primero 1999, diecisiete horas, en Avenida España 1418/60 Mendoza, por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A., extrajudicialmente por acción privada prendaria, artículo 5º inc. a) reformado por Ley 22.412, artículo 39 Ley 12.962: Automotor Ford modelo F100-D, tipo pick-up. Dominio M-277.781, año 1991, motor Perkins, estado y condiciones en que se encuentra. Gravámenes prenda a favor Banco Quilmes por U\$S 15.000 al 24-1-96. Impuesto Automotor: \$ 1.812 al 11-6-99. Secuestrado en autos 140.180 «BANCO QUILMES c/LUJA ALBERTO GUILLERMO p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» Noveno Juzgado Civil. Base: \$ 15.000, desde donde partirá primera oferta, de no haber postores por la base a la media hora (17.30 hs.) será sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate

dinero efectivo: 50% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal; IVA si correspondiese, saldo a los cuatro días corridos en el domicilio del martillero. De no cancelar el saldo en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor seña y comisión. Informes: Martillero 156525436.

Bto. 67139  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 28,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad, rematará julio primero 1999, diecisiete horas, en Avenida España 1418/60 Mendoza, por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A., extrajudicialmente por acción privada prendaria, artículo 5º inc. a) reformado por Ley 22.412, artículo 39 Ley 12.962: Automotor Ford modelo F350, tipo pick-up. Dominio M-229.849, año 1981, motor Perkins, estado y condiciones en que se encuentra. Gravámenes prenda a favor Banco Quilmes por U\$S 12.000 al 16-1-96. Impuesto Automotor: \$ 1.472 al 11-6-99. Secuestrado en autos 140.179 «BANCO QUILMES c/OBRAS Y SERVICIOS INGENIERIA S.R.L. p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» Noveno Juzgado Civil. Base: \$ 12.000, desde donde partirá primera oferta, de no haber postores por la base a la media hora (17.30 hs.) será sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 50% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal; IVA si correspondiese, saldo a los cuatro días corridos en el domicilio del martillero. De no cancelar el saldo en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor seña y comisión. Informes: Martillero 156525436.

Bto. 67140  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 28,50

**Segundo Juzgado Paz San Rafael**, autos 65.950 «IGNACIO R. GUIU S.R.L. c/RODOLFO P. ESCALANTE p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez rematará sin base mejor postor: veintiocho de junio pxmo. hora once Estrados Juzgado, Agujereadora de pie sin marca ni número, con motor eléctrico, mandril y correas, color azul. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% co-

misión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Bto. 65543  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 14,25

**Juan García R.**, martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal San Rafael, Mza., autos C-695 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra BASES INMOBILIARIA S.R.L. por EJECUCION FISCAL», rematará día veinticuatro (24) de junio del año en curso a las ocho y treinta (8.30) horas, Estrados Juzgado Federal, calle San Lorenzo esq. Barcala de Ciudad, con base de Pesos tres mil novecientos veintinueve (\$ 3.929,00) (dos tercios avalúo fiscal 99) y al mejor postor: Un inmueble ubicado en Ciudad San Rafael, lugar «Pueblo Diamante» con salida a calle Independencia entre Rioja y Tierra del Fuego. Superficie según título 2 ha. 1.063 mts. 13 dm<sup>2</sup> y según plano mensura 2 ha. 1.049 mts. 63 dm<sup>2</sup>. Limita: Norte: partiendo del punto A esquinero norte con dirección este-oeste hasta el punto B mide 53,26 mts. limitando con Alberto E. Jakobson S.A. continúa hacia el este hasta el punto C con 20,01 mts. del punto C al D en 40,26 mts. del punto D al E en 16,01 mts., del punto E al F en 50,28 mts. limitando todos con Alberto E. Jakobson S.A. gira hacia el sur hasta el punto G, y mide 40,00 mts. retoma luego hacia el este hasta el punto H midiendo 39,60 mts. limitando siempre con Alberto E. Jakobson S.A.; Este: partiendo del punto H al punto 13 mide 71,04 mts. y limita con el canal Salas. Sur: partiendo del punto 13 al 14 mide 196,85 mts. limitando con calle Independencia. Oeste: desde el punto 14 al punto A mide 105,99 mts. limitando con Alberto Bessone. Inscripciones y deudas: Inscripto a la matrícula 30.555/17 Folio Real San Rafael. Nom. Catastral 17-99-01-1900-888871. Obras Sanitarias inscripto a nombre Cooperativa Seguridad cuenta 126-0026029 al N° 26088 adeuda \$ 11.271,28 al 30-4-99. Padrón Territorial N° 17/68.016 adeuda \$ 63 concepto impuesto inmobiliario al 30-4-99. Irrigación empadronado Río Diamante Canal Pavez Hijuela Pueblo Diamante Código 4020/0006 P.G. 87.756 P.P. 1.802 a nombre accionada, adeuda \$ 297,83 años 5° 96 a 2°

1999 no registra pozo al 15-4-99. Gravámenes y embargos: 1- Embargo \$ 7.072 autos N° 82.168 «Fisco c/Bases Inmobiliaria p/Ejec. Fiscal», Ent. 599 fecha 4-5-98; 2- Embargo \$ 6.809,32 Expte. C-121 «Fisco c/Bases Inmobiliaria p/Ejec. Fiscal» Ent. 1012 fecha 17-6-98; 3- Embargo \$ 5.431,72 Expte. C-615 «Fisco c/Bases Inmobiliaria p/Ejec. Fiscal» Ent. 1848 fecha 1-10-98; 4- Embargo \$ 4.448 Expte. C-473 «Fisco c/Bases Inmobiliaria p/Ejec. Fiscal» Ent. 2200 fecha 17-11-98; 5- Embargo \$ 9.560 estos autos Entrada N° 2236 fecha 23-11-98; 6- Embargo \$ 3.827,27 Expte. C-817 «Fisco c/Bases Inmobiliaria p/Ejec. Fiscal» Ent. 121 fecha 17-2-99. Mejoras: casa habitación nueva, faltan detalles, construcción material cocido, techo zinc, contrapisos rústicos, consta dos dormitorios, un ambiente amplio (cocina comedor), baño, carpintería madera, rejas hierro. Habita Sr. Ricardo López y flia. calidad propietarios según manifiesta. Otra edificación cercana 30 m<sup>2</sup> cubiertos, material cocido, techo zinc, columnas y vigas cemento y hierro. Una puerta y dos ventanales pequeños. Faltan terminaciones. Habita Sr. Rubén Aníbal Pérez y flia. calidad propietarios según informe. Servicios: agua potable, luz eléctrica. Trinchera álamos regular, plataforma de A. y E. con transformador. Atraviesa calle Catamarca y trazos calles proyectadas. Títulos e informes agregados en autos, donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Interesados podrán visitar inmueble días 22 y 23-6-99 en horario de 15 a 17 horas, favor comunicarse con martillero. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 8% seña y 3% comisión, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse la subasta. Más informes: Juzgado autorizante o martillero, Avenida Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418. Bto. 67156  
17/22/6/99 (2 P.) \$ 70,30

**Marcela Petra Garro**, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de Citibank N.A. rematará junio 26 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por

acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 1.4 3P, año 1998, motor Fiat N° 159A2 0388397169, chasis Fiat N° 8AP146000V8419038, dominio BZV135, inscripto a nombre de Margarita Alicia Stravaracci en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 140788 «CITIBANK N.A. c/STRAVARACCI MARGARITA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16980. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9900. 2) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat N° 178B40388385413, chasis Fiat N° 9BD178132V0396839, dominio BVR350 inscripto a nombre de Emir Faisa Amer en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 146269 «CITIBANK N.A. c/AMER EMIR FAISA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 21060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12353. 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 3P 1.7 TD, año 1997, motor Fiat N° 176A50001985035, chasis Fiat N° 9BD178178V0238237, dominio BYR372 inscripto a nombre de Marcelo Buchta en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes-San Luis, secuestrado en autos 140786 «CITIBANK N.A. c/MARCELO BUCHTA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 29500. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17260. 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA ELD 4P, año 1997, motor Fiat N° 176A50002055748, chasis Fiat N° 8AP178678V4013990, dominio BUW850 inscripto a nombre de Omar Sergio Pérez en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 77782 «CITIBANK N.A. c/OMAR SERGIO PEREZ p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 16° Juzgado Civil.

Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 29030. Deudas: D.G.R. \$ 360 aproximadamente al 31-5-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17520. 5) Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1998, motor Renault AB34476, Chasis Renault 8A1L53SEZVS016475, dominio BZC347, inscripto a nombre de Verónica Leonor Corvetto en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 22500. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12990. 6) Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 2 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Volkswagen N° UNB819401, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ006251, dominio AIG374, inscripto a nombre de Fernando Ariel Sosa en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes San Luis, secuestrado en autos 140789 «CITIBANK N.A. c/FERNANDO ARIEL SOSA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 9648. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6572. 7) Un automotor marca Jeep, tipo Todo Terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor Chrysler N° V2701320, chasis Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2701320, dominio CCK844 inscripto a nombre de V. Barros y otra en Reg. Aut. 11 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 42048. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 34601. 8) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 1.7 D 3P, año 1997, motor Fiat N° 146B20005033721, chasis Fiat N° 8AP146000V8402329, dominio BVU172, inscripto a nombre de Juan Francisco Javier Elizondo en Reg. Aut. 1 de San Juan, secuestrado en autos 30444 «CITIBANK N.A. c/FRANCISCO ELIZONDO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 10° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 25060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15701. 9) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO EL

5P 1.7 TD, año 1997, motor Fiat Nº 176A50002009045, chasis Fiat Nº 8AP178378V4002146, dominio BQT033 inscripto a nombre de Armando Aníbal Lauría en Reg. Aut. 1 de Rivadavia Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 24740. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18142. 10) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo PALIO 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388405634, chasis Fiat Nº 9BD178132V0442568, dominio BWP795, inscripto a nombre de Fernando Caro en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 140785 «CITIBANK N.A. c/FERNANDO CARO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9º Juzgado Civil. Gravámenes Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 21.180. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 130.050. 11) Un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo PALIO WEEKEND TD, año 1998, motor Fiat Nº 176A50002075022, chasis Fiat Nº 9BD178978W0536885, dominio BZL720, inscripto a nombre de Edgar Ibar Quiroga y otra en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 140783 «CITIBANK N.A. c/EDGAR IBAR QUIROGA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 31060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 19154. 12) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B200 05038858, chasis Fiat Nº 8AP155000V5306261, dominio BYD813 inscripto a nombre de Alcides Miguel Velázquez en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23370. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14530. 13) Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1998, motor Fiat Nº 146B20005034410, chasis Fiat Nº 8AP15000V5 299000, dominio CCW680, inscripto a nombre de Rafael Alberto Díaz en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes - San Luis, secuestrado en autos 142466 «CITIBANK

N.A. c/RAFAEL ALBERTO DIA p/ ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 2º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22320. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12334. 14) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo UNO S 1.4 5P (CONFORT), año 1997, motor Fiat Nº 159A20388402066, chasis Fiat Nº 8AP146000V8419593, dominio BTD702, inscripto a nombre de Sergio Germán Sosa en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 142451 «CITIBANK N.A. c/SERGIO GERMAN SOSA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 2º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17900. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10.006. 15) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD C/A, año 1997, motor Peugeot Nº 10CV4K4006050, chasis Peugeot Nº VF320AA9225643393, dominio CAT968 inscripto a nombre de José Oscar Podestá en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 125186 «CITIBANK N.A. c/ JOSE OSCAR PODESTA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 14º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24240. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14120. 16) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO HLD 4P, año 1997/8 (a confirmar), motor Fiat Nº 176A50002061838, chasis Fiat Nº 8AP178398W4042822, dominio BVY417 inscripto a nombre de Alberto Cosentino en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 140790 «CITIBANK N.A. c/ALBERTO COSENTINO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9º Juzgado Civil. Gravámenes: Prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 24300. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15075. 17) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002226, chasis Peugeot Nº 8AD7ALFZ9T5277470, dominio CJL375 inscripto a nombre de Gilberto Jofré en Reg. Aut. 1 de

San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 25920. Deudas a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15500. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia Nº 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la Martillera. Informes: Mart. Tel. 4247693. Exhibición: 24 y 25 de junio, 10 a 12.30 y 17.30 a 19.30, lugar remate. Bto. 67152

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 125,40

**Orden Quinto Juzgado Paz Secretaría Décima**, autos 95.106, «VALENTI ISABEL; MARINA AZCARATE Y NOEMI LUJAN CORRERA, c/LILIANA BEATRIZ IPERIQUE POR EJ. HON.». El día uno julio próximo, hora once treinta, frente Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble, parte indivisa (50%), propiedad de la demandada Sra. Liliana Beatriz Iperique, que ubica con frente a calle 9 de Julio 542, Departamento San Martín, Mendoza. Sup. Terreno s/t 915,20 m2 y s/p 986,78 m2 y Sup. Cubierta s/catastro 445 m2. Límites: Norte: María E. Dolcemascolo de Guerrero y Fernando J. Lombardo en 54,45 cm; Sur: Calle David Fernández (hoy sucesión) en 8,55 mts.; 15,45 y 1,30 mts.; en tramos discontinuos y

María R. Restifo de Sorrentino en 21,50 mts.; Este: calle 9 de Julio en diecinueve metros y David Fernández (hoy sucesión) en tramos discontinuos de 95 cm y 3,65 mts.; Oeste: David Fernández (hoy sucesión) en 1 m. y María R. Restifo de Sorrentino en 6,50 mts. y en 16,05 mts. en tramos discontinuos según escritura. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 08-03825, Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.620 debe \$ 4.175,89, al 31/3/99. Municipalidad de San Martín: Contribuyente Nº 1483, debe \$ 246 por tasas y servicios al 19/8/98 más \$ 11,57 por división apremios; reembolso \$ 38. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta Nº 122-0000340-000-2 debe \$ 56,30 al 3/3/99. Gravámenes: Embargo en J. 96.024 del 5to. Juzgado de Paz por \$ 4.500 al 3/7/97; embargo de autos por \$ 12.500 al 10/9/97 y ampliación de embargo hasta \$ 20.000 por oficio del 26/5/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda de corte antiguo de dos plantas. Planta baja: 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 baño, 1 dormitorio servicio, 1 living y 1 comedor, 1 estar amplio, una cocina comedor, bajo mesada y placard, un patio con cochera (tinglado) de 7x10 mts., dos piezas con un baño, una pérgola de hierro, Planta alta: 1 estar amplio con salida balcón, 2 dormitorios piso parquet, 1 baño y 1 pieza (depósito). Techo distintos cortes con teja. La casa está alquilada y funciona una casa velatoria (Cochería Flores). El estado general bueno. Base de venta: 70% Avalúo fiscal, o sea \$ 6.734,00 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 242670 ó 4372358. Bto. 67167

17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 133,00

**Cynthia Verónica Martedí**, martillera, Matrícula N° 2547, rematará orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 141.555, «BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. C/EDUARDO ERNESTO ROMERO y OT. P/ E.J.», treinta de junio próximo, diez y treinta horas en los estrados del Tribunal, un inmueble con edificio propiedad del demandado, ubicado en calle 25 de Mayo 1815 (Barcala 563) Ciudad, Mendoza. Superficie s/Título: 127,80 m2, s/ plano mensura Agrim. Eduardo F. Sisinni, fecha mayo 1996, 141,36 m2.- Límites y medidas perimetrales según constan en autos y podrán consultarse. Inscripciones: Reg. Prop. Matrícula N° 67228/1 de Folio Real, Padrón, Territorial N° 3829/01, Padrón Municipal Manzana 440 parcela 033, Nomenclatura Catastral N° 01-01-06-0020-000034, Avalúo Fiscal: \$ 6.530.- Gravámenes: Embargo de autos Reg. a fs. 149 T° 25 de Emb. Cdad. Ent 2331, del 02/10/96, por pesos \$ 6.675,50; Embargo en autos N° 171.930, «Zuloaga José c/Morales Irma y ots. p/D. Alq.», 3° Juzg. Paz, Reg. fs. 106 T° 29 de Emb. de Cdad. Ent. N° 1346 del 15/5/98 por \$ 17.099,35 y Embargo en autos N° 71.270, «Bco. de Mza. S.A. c/Romero Salguero E. y ot. p/ Ord.» 16° Juzg. Civil, Reg. Fs.112, T° 29 Emb. de Cdad, Ent. 1389 del 20/05/98 por \$ 14.000.- Deudas: D.G.R.: Imp. Inmobiliario \$ 828,79, Municipalidad de Mendoza, \$ 338,69; O.S.M. \$ 3.006,18; todas las deudas a Junio de 1999, actualizables a la fecha de pago. Mejoras: Pisa sobre terreno casa habitación interna de aproximadamente 107 m2 cubiertos, de adobe, con pasillo de ingreso de 5m. de largo aprox. de material en obra gruesa, estilo antiguo, sobre calle asfaltada, compuesta por: living comedor, pisos cerámicos, paredes pintadas, techo caña con cielorraso machimbre, ventana exterior; cocina, piso cerámico, equipada con cocina y bacha, azulejada con cerámicos; tres dormitorios, pisos calcáreos, paredes pintadas; baño azulejado, con inodoro y lavamanos color blanco; carpintería general madera y metálica marcos, puertas y ventanas; lavandería, patio baldosa, churrasquera; exterior de la casa pintado con ladrillo visto, rejas; servicio de luz, gas, cloaca, agua y teléfono; techos de caña, esta-

do de conservación bueno; actualmente se encuentra ocupada por la Sra. Nérida Concepción Salguero de Romero.- Condiciones de venta: con base de pesos \$ 4.571, (70% del avalúo fiscal), al mejor postor, comprador abonará acto de remate dinero en efectivo 15,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Títulos, deudas y mejoras podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. El adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción Art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C. Informes Juzgado o Martillera: Paso de los Andes 2240. Of. 3 Ciudad. Tel. 4255723. Bto. 67175 17/22/24/28/30/6/99 (5 Pub.) \$ 133,00

**Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza); Autos N° 38.584/2, caratulados, «F.G.H. S.A. C/ JEAN (JUAN) NOEL INGRAND P/ CAMBIARIA»,** hace saber cinco días alternados que, martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día seis de julio próximo honce horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, ciudad; 1°) Inmueble con edificio propiedad demandado, ubicado sobre calles Cubillos y Mercado, Distrito Rama Caída, Dpto. San Rafael, constante una superficie de 2 Has.6074,80 m2. según título, y según plano mensura y fraccionamiento confeccionado por Ing. Pedro R. Hernández, en Mayo 1984, archivado en Dirección Catastro bajo N° 16.585, designado como Fracción «A», consta una superficie total de 2 Has.6115,82 m2., limitando; Nor-Este: 177,50 mts. con calle Mercado; Sur-Oeste: 209,10 mts. con parte Fracción «B»; Este: 138,25 mts. con calle Cubillos; y Nor-Oeste: 135,50 m con parte Fracción «B»; tiene derecho riego carácter definitivo para toda extensión por Río Diamante, Canal Rama Caída González. Inscripciones: Matrícula 24.270/17, Padrón Territorial 62.074/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-1800-264917 a nombre del demandado. Mejoras: a)- vivienda principal; construcción mamposte-

ría material cocido, estructura hormigón, techo tejas a dos aguas, paredes enlucidas y pintadas al latex, piso granito, cielorraso lienzo, carpintería madera; consta: dos habitaciones, una con baño privado, living estar, cocina, comedor diario; b)- vivienda para cuidador; construcción material cocido, estructura hormigón, techo tejas a dos aguas, piso granito, paredes pintadas latex, cielorraso lienzo, carpintería madera; consta una habitación, estar comedor y baño instalado completo; c)- vivienda huéspedes; construcción material cocido, estructura hormigón, techo tejas, paredes pintadas latex, piso granito, carpintería madera; consta de tres habitaciones y dos baños instalados; d)- cochera doble; construcción material cocido, techo tejas, piso tierra, dos portones de madera; e)- pileta natación de 18 x 4,00 mts., construcción cemento, costados parte superior baldosones cemento; f)- cultivos; 50 plantas damascos aprox. en producción: terreno parquizado forma circular frente entrada vivienda por calle Mercado; resto terreno se encuentra nivelado y en blanco; cierre perimetral de alambre y postes de cemento por costado Norte; Servicios: energía eléctrica, agua potable, pozo electrificado y línea telefónica. Estado ocupación; vivienda a)- por Evelyn Elliot de Ingrand; madre del demandado y como donante usufructuaria del inmueble; vivienda b)- por Mariano Sorroche y flia., como cuidador del inmueble. Gravámenes: Reserva de Usufructo Uso y Habitación; vitalicio gratuito y con derecho de acrecer a favor de Juan Pedro Ingrand, y Evelyn Elliot de Ingrand- Ent. 399 del 02-03-90; Embargo autos 38.584/2 «F.G.H. S.A. c/Jean (Juan) N. Ingrand p/Camb.» U\$S 130.658,77 Reg. Fs.4 T° 112- Ent. 1211 del 03-07-98. Deudas: Irrigación; periodo 6°/98 \$ 12,90 al 16-12-98, reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 5.850,00. Base venta 70 % avalúo; \$ 4.095,00. Comprador depositará acto remate 10 % seña, 3 % comisión martillero, más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio más 3 % concepto Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate.- 2°) A continua-

ción, se rematarán CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES de PE-SOS CIEN (\$ 100,00) CADA UNA, que por aportes e integración posee el demandado, Jean Noel Ingrand, en la Razón Social «Cabañas Del Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada», cuyo Contrato Social se encuentra inscripto bajo el N° 844 fs. 15 T° 7-A del Registro Público de Sociedades de Responsabilidades, con fecha 01-04-1997; Contrato Constitutivo de fecha 20-03-96, Escritura N° 22-Notario Aníbal R. Ríos Castrillón, obrante a fs. 41/45 de estos autos, en un todo de acuerdo a la legislación vigente nacional y provincial, en especial las leyes 19.550 y 22.903, y como actividad principal y objeto especial, el desarrollo y explotación turística y comercial de predios e inmuebles urbanos y rurales, con una duración de noventa años corridos desde el 20-03-96. La Razón Social «Cabañas del Sol S.R.L.», no cotiza en Bolsa de Comercio (fs.85). Gravámenes: Embargo Ampliatorio autos 38.584/2 «F.G.H. S.A. c/ Jean N. Ingrand p/Camb.»; U\$S 130.658,77 concepto capital y costas provisionales, Reg. Bajo N° 80 fs. 80 T° 1 de Embargos, de fecha 01-09-98. Condiciones de venta: Sin base al mejor postor. El comprador deberá depositar acto remate, 10 % seña, 10 % comisión martillero más 1,5 % Ley Fiscal, saldo precio más impuestos nacionales y provinciales que pudieren corresponder, aprobada la subasta. Informes y demás datos; Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Dr. Enrique Gustavo Pelayes. Juez.- Bto. 65545 17/22/28/30/6 y 5/7/99 \$ 228

**Floreál Suso**, martillero matrícula 1.594, domicilio Av. España 808 P.B. Ciudad. Orden 16° Juzgado Civil. Autos 76.444 «BERNI S.A. c/VITAR, JORGE AYIY y OT. p./ EJEC. HIP.». Rematará 1 julio 1999, horas 1030. Pasillo frente Secretaría. Base \$ 30.000 (70% avalúo 1999), mejor postor, estado se encuentra. Inmueble (100%) calle Las Heras 555/59 Ciudad (Sección Oeste). Superficie: 338,96 m2 (fracción I). Mejoras: Construcción mixta (adobe-ladrillo); techos caña ruberoide; cielorrasos suspendidos (placas y



machimbre). Frente existen 2 locales comerciales (explotación Turismo Vitar y otro casa pesca y anexos, explotados por Vitar Turismo y otro Sr. Juan Siri, sin demostrar calidad ocupación del local). Turismo Vitar: Salón comercial; cielorrasos suspendidos; paredes revoque pintado, otra imitación corlok (pared divisoria, otro local machimbre); pisos cerámicos. Casa pesca: Salón comercial; cielorrasos suspendidos y parte machimbre; paredes pintadas y partes machimbre; pisos calcáreos. Parte posterior total inmueble: Galería; Salón grande: cielorrasos machimbre; paredes pintadas; pisos calcáreos. 2 Sala y Baño Principal: mismas características anterior (sanitarios 1ª necesidad). Toda esta construcción buen estado. Baño: precario. Habitación: cielorrasos suspendidos machimbre; paredes empapeladas pisos alfombrados. Cocina; habitación y baño. Patio abierto (comunica parte posterior a dos locales comerciales). Carpintería: madera y metal. Toda esta parte mal estado. Ocupa casa familia Sr. Daniel Vitar (sin saber su calidad). Inscripciones: Registro propiedad matrícula 88.940, A1 (100%), Rentas 00709/1; nomenclatura 01-01-06-0046-0000-13; avalúo 1999 \$ 42.919. Municipalidad: Manzana 464, parcela 18; O.S.M. 080-0002734-000-2. Deudas: Rentas \$ 2.346,58 (encontrándose en apremios, más gastos y honorarios). Municipalidad servicios propiedad \$ 762,65, derechos generales (cta. cte. 43.973) \$ 383,08, ctas. vs. ds. (66-93055807-3) \$ 423,03. O.S.M. \$ 1.235,38. Todas reajustables fecha pago. Hipoteca: U\$S 240.000, favor actor, Escribana Mónica Thome de Ramasi, escritura 3, fs. 15 del 27/1/95. Embargos: Embargo provisional, estos autos, faltando monto embargo; fs. 35, Tº 29 Ciudad, por 180 días, 23/3/98. Autos 75.039 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Turismo Vitar y ots.», \$ 75.000, anotado fs. 225, Tº 29 Ciudad, 15º Juzgado Civil, 7/8/98. Límites, medidas perimetrales: Ver fs. 187 estos autos. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobado remate. Títulos, deudas, inscripciones, plano mensura, informe martillero, agregados autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos mis-

mos, posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4251906. Bto. 67172 17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 123,50

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262 Ciudad, orden 5º Juzgado Civil, autos 113194, caratulados: «BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ISGRO, SALVADOR por C.A.M.B.», rematará 5 julio, hora 10.30, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Ramírez 3089, Cuarta Sección, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Mendoza. Superficie: según título 152,38 m2 y según plano 153,20 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 46 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Salvador Isgró, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 60641/1; Padrón Territorial N° 21397/1, Padrón Municipal Manzana 35, Parcela 01; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 080-0043233-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 496,99; O.S.M. \$ 818,65; Municipalidad Capital \$ 929,15; todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 9.162,25. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación subdividida formando dos departamentos con salida independiente uno a calle Gobernador González y el otro a calle Ramírez, compuesto cada uno de: dos dormitorios, cocina, baño y pequeño patio. Pisos calcáreos, carpintería madera álamo pintado, poseen todos los servicios. Se encuentran ocupados por Elena Zanellato y Alicia Paris respectivamente con contrato de alquiler no exhibiéndolo en el momento de la verificación del inmueble y no recordando fecha de inicio ni de finalización. Base de remate: \$ 11.950 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo certificado catastral a fin de la inscripción

dominial a su nombre. Informes Juzgado o martillero. Bto. 67169 17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 76,00

**Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael.** Autos N° 53.667 «GARCIA PADILLA OSCAR C/ JULIO O. MENDEZ SAMA P/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día siete de julio próximo, once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, ciudad: Inmueble urbano con edificio, ubicado frente calle Santa Fe. N° 163/67, ciudad; designado gráficamente como Fracción «A», Lote 4, Manzana «C» en plano subdivisión confeccionado por Agrimensor Alberto L. Enrich, noviembre 1950, constante una superficie total de 165,30 m2., limitando; Norte: 8,65 mts. con calle Santa Fe; Sud: 8,75 mts. Fracción «E»; Este: 19,00 mts. Fracción «B»; y Oeste: igual medida con Ernesto Gorri. Inmueble inscripto anteriormente a nombre del demandado, según Asiento 22.474 fs. 378 Tº 121 «B», y actualmente en la Matrícula N° 30.920/17, Padrón Territorial 12107/17, Nom. Catastral 17-01-11-0053-000003 a nombre de, Alcira Carolina Maffey L.C. 4.132.901, con cargo de deuda por gravámenes anteriores, Reg. A fs. 17/22 del Tº 87 de Copias Exptes.- Ent. 1518 del 25-6-96. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo losa, cielorraso yeso, piso mosaico, paredes pintadas, carpintería madera; consta: tres dormitorios con placard, living comedor, cocina, despensa, lavadero, baño instalado, garage; altillo un ambiente, patio luz, Servicios: luz eléctrica embutida, agua corriente., red gas natural; vivienda habitada por, Angel Muñoz y flia. (hijo político) de la actual propietaria registral. Gravámenes: Embargo Preexistente en estos autos, por \$ 1.100,00 Reg. Fs. 119 Tº 110- Ent. 281 del 19-03-96; ampliado por \$ 800,00 Reg. fs. 139 Tº 113 de Aclaraciones- Ent. 453 del 22-04-96. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 94/5 al 99/10 \$ 859,00 al 06-4-99; O.S.M. \$ 39,92 al 24-3-99; Municipalidad \$ 221,72 al 08-4-99; Ejec. 97 en Vía Apremio, con plan facilidades, reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$

16.533. Base venta 70 % avalúo; \$ 11.573,10. Comprador depositará acto remate 10 % seña, más 3 % comisión martillero, saldo precio más 2,5 % Ley Fiscal, como así el 1,5 % concepto transferencia inmuebles, aprobada la subasta; gastos por plano mensura a cargo comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después realizado remate. Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Miguel A. Sumarán, Secretario. Bto. 65544 17/22/28/30/6 y 5/7/99 (5 Pub.) \$ 118,75

**Cristian Brennan**, martillero público, matrícula N° 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 Ciudad, por orden del Décimo Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Trece, en autos N° 103.574 caratulados «MARTINEZ, GUILLERMO C/ANTONIO JUAN MELOCCHI (hoy herederos Gustavo Melocchi, Nicolás Melocchi y Otros) por ejecución cambiaria», rematará el día uno de julio de 1999, a las once y treinta horas, frente a la Secretaría Tribunal (Segundo Piso - ala norte - Palacio de Justicia), sin base y al mejor postor, los derechos y acciones hereditarios que posee el demandado Antonio Juan Melocchi en los autos 98.932 caratulados «Melocchi, Antonio Juan por sucesión» que tramita el Décimo Tercer Juzgado Civil, donde se puede consultar sobre el acervo hereditario del demandado. El embargo sobre los derechos hereditarios, es por la suma de \$ 46.000 ordenado a fojas 49 de autos, con fecha 6 de marzo de 1996. Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo el 10 % seña: 10 % comisión y el 2,5 % Impuesto Fiscal. Saldo aprobación remate. El adquirente en subasta de los derechos hereditarios, quedará en la misma posición jurídica que el demandado. Informes: Juzgado o martillero (156-534373). Bto. 67137 17/22/24/6/99 (3 Pub.) \$ 34,20

**Humberto Luis Páez**, Enajenador Matrícula N° 1138 Orden Tercer Juzgado Civil, de Rivadavia, Mza., Autos N° 10738 Caratulados: «PEREZ

FERNANDEZ MARCIAL POR QUIEBRA INDIRECTA Rematará el día veintitrés de junio, próximo a las nueve y treinta horas, (23/06/99 a las 9.30 horas). En el local de Calle Independencia N° 60 de la Ciudad de Rivadavia, Mza. Los siguientes bienes propiedad de la fallida: LOTE N° 1: Un automóvil marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas, modelo 505 SR, año 1987, motor marca Peugeot N° 464009, carrocería y/o chasis marca Peugeot N° 2045927, dominio, TSG-982. con cinco ruedas completas en buen estado de uso y conservación, no tiene radio; posee calefacción, gato a tijera y llave de rueda.- LOTE N° 2: Un Televisor color marca Noblex de 20 pulgadas Modelo 20TC-650 sin número visible. con control remoto y mesita para T.V. de hierro con rueditas.- LOTE N° 3: Una mesita rodante para bebidas.- LOTE N° 4: Un Reloj de pared, caja de madera lustrada con péndulo marca Parsons.- LOTE N° 5: Un radio grabador marca Sony sin número visible, modelo CFM-333-S.- LOTE N° 6 Una lámpara de pie de cerámica con pantalla.- LOTE N° 7 Un cuadro pintado con paisaje en óleo de 0,70 mts. x 0,60 mts. firmado por Maxi.- LOTE N° 8: Una Alfombra estampada de 2,50 mts. x 2,00 mts..LOTE N° 9: Un Aparato de Aire Acondicionado marca Conqueror Modelo ACP-2A-2033-TB, Serie 66699 de 2.000 frigorías.- LOTE N° 10: Una biblioteca de madera lustrada de 3 estantes y 2 cajones de 2,10 mts. x 0,90 mts. - LOTE N° 11: Un sillón butaca de gobelino estampado. LOTE N° 12: Un sillón individual de gobelino estampado.- LOTE N° 13: Un espejo Oval de pared con marco de madera de 1,00 mts. x 0,60 mts. El comprador del automotor tendrá a su cargo la inscripción del dominio ante el Registro del Automotor, en forma previa a la posesión del rodado y siendo a cargo del mismo los aranceles que demande la inscripción. La subasta de todos los bienes se realizará sin base y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en dicho acto al martillero: 10% de seña y a cuenta de precio; 10% de comisión de ley de martillero, todo en dinero efectivo. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio, Impuesto Fiscal e IVA. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentra no admitiéndose recla-

mos posteriores al Remate, por defectos o fallas, los bienes serán exhibidos el día 19/06/99 de 10,00 hs.a 12,00 hs., en el lugar de la subasta calle Independencia N° 60 de la Ciudad de Rivadavia (Mza.). Informes Secretaría del Juzgado, calle Aristóbulo del Valle N° 136, de Rivadavia, Mza., o Domicilio del Martillero, Pjes 1 y 3, C. C. Echessortu y Casas, San Martín, Mza. Te: 02623-422666. 17/18/22/6/99 (3 Pub.) a/cobrar

**Oswaldo López**, Martillero Público Matrícula N° 1967, orden PRIMERO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES de San Rafael (Mza.), Secretaría única, autos N° 37.336 caratulados: «HERMINIO TONIDANDEL e HIJOS S.R.L. POR QUIEBRA NECESARIA», rematará día uno de julio próximo a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras s/n de San Rafael (Mza.), los siguientes bienes de la fallida: LOTE N° 1: 300 accesorios «Hidrobronz» de 5/8" a 1"; LOTE N° 2: 300 accesorios «Hidrobronz» de 3/8" a 1"; LOTE N° 3: 375 accesorios «Hidrobronz» de 3/8" a 1"; LOTE N° 4: 200 accesorios de hierro de 1/2" a 1" para gas; LOTE N° 5: 225 unidades de ¼" a 1" hierro galvanizado y negro para agua y gas; LOTE N° 6: 300 accesorios polipropileno de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 7: 300 accesorios polipropileno de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 8: 500 accesorios polipropileno de 1/2" a 2"; LOTE N° 9: 953 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 10: 214 accesorios polipropileno de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 11: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 1/2" a 1"; LOTE N° 12: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 13: 65 accesorios polipropileno - acople rápido - de 1/2" a 1"; LOTE N° 14: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 15: 638 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 16: 230 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 17: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/2" a 1"; LOTE N° 18: 325 accesorios hierro negro y galvanizado de 1/2" a 1"; LOTE N° 19: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 20: 105 «T» de PVC de 40 mm.; LOTE N° 21: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de ¼" a 2"; LOTE N°

22: 161 accesorios polietileno del ¼" a 2"; LOTE N° 23: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE 24: 515 accesorios polietileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 25: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 26: 200 accesorios polipropileno de 1 1/4" a 2", LOTE N° 27: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 28: 200 accesorios polipropileno de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 29: 101 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 30: 108 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 31: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 32: 70 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 33: 125 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 34: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 2"; LOTE N° 35: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1" a 2"; LOTE N° 36: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 ¼" a 2"; LOTE N° 37: 400 accesorios polipropileno de de 1/2" a 2"; LOTE N° 38: 117 accesorios polipropileno de 1" a 2"; LOTE N° 39: 41 accesorios de PVC de 50 mm. a 63 mm.; LOTE N° 40: 50 portarrejillas de PVC; LOTE N° 410: 20 ramales a 450 de 63 mm PVC; LOTE N° 42: 92 acoples rápido polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 43: 601 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 44: 83 accesorios polipropileno de 1/2" a 2"; LOTE N° 45: 131 accesorios PVC de 40 mm. a 63 mm.; LOTE N° 46: 29 accesorios «Hidrobronz» de 13 mm. a 25 mm.; LOTE N° 47: 9 caños cuadrados bajada canaleta de 3 mts. largo color gris, LOTE N° 48: 1 mostrador base madera 3 mts. largo x 0,70 ancho fabricación casera; LOTE N° 49: 3 cuerpos estantería base madera para caños fabricación casera; LOTE N° 50: 13 cuerpos estanterías base madera con divisiones fabricación casera; LOTE N° 51: 15 accesorios PVC conteniendo «T» ventilación y embudos horizontales y verticales de 110 a 63 mm. LOTE N° 52: 34 accesorios PVC conteniendo embudos, «T» macho-hembra, ramales «Y», bridas para inodoros de 40 a 110 mm.; LOTE N° 53: 12 accesorios PVC conteniendo ramales, cuplas, tapones, codos, cruz, receptáculos de 50 a 110 mm.; LOTE N° 54: 23

accesorios PVC conteniendo anillos, piletas, reducciones, cuplas, codos, ramales, cruz de 50 a 110 mm.; LOTE N° 55: 21 codos PVC 110 mm. canaleta; LOTE N° 56: 13 ramales PVC «T» 110 mm.; LOTE N° 57: 4 ramales «T» de 110 x 50 mm. PVC; LOTE N° 58: 15 caños cámara 110 mm. PVC ; LOTE N° 59: 15 caños cámara 110 mm. PVC; LOTE N° 60: 3 caños cámara y 20 dilatadores sanitarios 110 mm. PVC; LOTE N° 61: 28 accesorios PVC conteniendo cuplas, y curvas de 110 mm.; LOTE N° 62: 17 sombreros fibrocemento medidas varias; LOTE N° 63: 119 accesorios «Saniflex» de 40 a 63 mm.; LOTE N° 64: 53 accesorios «Saniflex» de 50 a 110 mm.; LOTE N° 65: 9 adaptadores tanque bronce de 4" y 1 «T» bronce de 2" y 688 accesorios varios bronce, y otros, LOTE N° 66: 101 llaves para «Hidrobronz» con campana; LOTE N° 67: 102 llaves exclusas, válvulas, llaves de paso y accesorios bronce y otros; Lote N° 68: 7 casillas chapa para gas natural, LOTE N° 69: 3 sombreretes aerodinámicos fibrocemento ventilación; LOTE N° 70: 7 bolsas conteniendo 126 accesorios PVC hidráulico de 40 a 110 mm.; LOTE N° 71: 2 bolsas conteniendo 13 bolsas pintura al agua de 4 Kg. c/u., LOTE N° 72: 4 caños de 5 mts. largo c/u aluminio corrugado de 150 mm.; LOTE N° 73: 23 doblas medidas varias para conexión gas natural; LOTE N° 74: 4 bolsas conteniendo 36 accesorios «Saniflex» 110 mm.; LOTE N° 75: 6 bolsas conteniendo 104 bajadas canaleta PVC y accesorios; LOTE N° 76: 3 bolsas conteniendo 48 accesorios PVC 63 a 110 mm. para desagües pluviales y cloacales; LOTE N° 77: 3 bolsas conteniendo 51 accesorios chapa ventilación de 3" a 6"; LOTE N° 78: 10 caños fibrocemento de 3" diversos largos. La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo los compradores deberán depositar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo: el 10% de seña, el 10% comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal, saldo una vez aprobada la misma, más impuesto al valor agregado y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Informes: Secretaría Autorizante, síndico calle Las Heras N° 140, o martillero, calle Alsina N° 412,. San Rafael (Mza.), TE 02627-428334. 1 7 /

18/22/6/99 (3 Pub.) a/cobrar

**Marón José Zacca**, martillero mat. 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Mendoza, autos 67576 VITA RICARDO DANIEL c/ VICTOR HUGO YORDANA p/COBRO ALQUILERES, rematará veintidós junio 1999, once treinta horas, Estrados Juzgado -Avda. España 29, 2º piso, San Martín, Mza.- bienes propiedad demandado, consistentes en: Una compactera Sony modelo CDP-XE400; Una compactera Technics modelo SLPG450; Una computadora compuesta por un teclado, un monitor Techmedia TCM-2140 y una PC. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Sin base y mejor postor. Exhibición: día, hora, lugar subasta.

Bto. 57126

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 19,95

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público mat. 2088, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Trib. - III Circunscripción Judicial en autos N° 13.551 caratulados «TORRES RODOLFO EDUARDO c/CIA. GENERAL LAVALLE p/ORDINARIO», remataré 22 junio de 1999, hora once en Cereceto s/n (a 400 metros de Costa Canal Montecaseros) Alto Salvador, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, un automotor marca Mercedes Benz 1114, propiedad de la demandada (tipo ómnibus) con chasis N° 341.932-10-074918, dominio M 235570, sin motor, once butacas asientos dobles con respaldo, posee dos cubiertas armadas en mal estado; faltándole: diferencial cardan, palieres, tren delantero, todo el torpedo, instalación eléctrica, relojes de control, parabrisas completo, tres ventanillas rotas, paragolpes ópticas, puerta de ascenso y descenso, chapería, pintura y tapizado mal estado; posee block N° 053612. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo seña del 10%, comisión de ley del martillero, impuesto fiscal e IVA si correspondiere. El saldo una vez

aprobada la subasta. Deudas: DGR Imp. Automotor: 3º a 5º/91, 1992; 1º, 2º/94; 1993 a 1998 \$ 21.105,17 s/inf. 18-1-99. Gravámenes: Embargo fecha inscripción 27-6-97 monto \$ 3.985,88 vto. 27-6-2000 autos N° 13551, tramitado 1ª Cámara del Trabajo, S. Martín, Mza.; Embargo fecha inscrip. 9-10-97 monto \$ 5.203,16 vto. 9-10-2000 autos N° 22053 tramitado 2º Juzg. Civ. Sec. N° 2, S. Martín; Embargo fecha inscrip. 18-3-98 monto \$ 744,37 fecha vto. 18-3-2001 texto 2º Juzg. Civ. Com. y M. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 155-18596.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

**Marón José Zacca**, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Mza., autos 68064 PEREZ RODOLFO FAUZI c/ VICTOR HUGO YORDANA p/E. HONORARIOS, rematará treinta junio 1999, once treinta horas, Estrados Juzgado -Avda. España 29, San Martín, Mza.- sin base y mejor postor, bienes propiedad demandado, consistentes en: Una compactera Technics modelo SL PG 350; otra ídem anterior SL PG 450; Una computadora compuesta por monitor monocromo modelo CH-0423V, un CPU, un teclado BTC, todo estado que se encuentra. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante N° 2 o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza.

Bto. 56975

18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 22,80

**Jorge Alberto Medel**, martillero público matrícula 2347, remataré 24 de junio 1999, hora 10.00 en calle Salta 650, Ciudad, Mendoza, en los autos N° 170.511 caratulados «ATUR PATRICIA c/ MARIA LUCERO p/E. C.», por orden del Juez del 1er. Juzgado de Paz, Secretaría 1, en el estado que se encuentra, sin base y al mejor postor, el bien propiedad demandado: Automotor marca Fiat, modelo Fiorino, patente dominio TDG 994, motor tipo 1.4. Con 5 ruedas armadas, gato. Deudas: Informe Registro Automotor al 1-3-99, prenda U\$S 4.300 a favor Banco

de Galicia y Buenos Aires (22-7-97). Embargos en estos autos por \$ 3.740 del 7-10-97. Impuesto automotor: \$ 710,32 (al 15-3-99). Condiciones de venta: Acto subasta comprador abonará 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo una vez aprobada la misma. Informes: Secretaría Juzgado o martillero actuante, Avda. España 161, Ciudad. Exhibición: día subasta.

Bto. 67204

18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 25,65

**Alvaro Oscar Alberto**, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, Autos N° 14.157/T, caratulados «AFIP c/ FRIGORIFICO LAGUNITA SAIC p/ EJECUCION FISCAL», rematará el día veinticinco de junio de 1999 a las doce y treinta horas. En los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito La Lagunita del Departamento de Guaymallén, de esta Provincia, sobre calle Avelino Maure s/n. Superficie: de dos hectáreas seis mil doscientos cincuenta metros cuadrados según título y según plano de mensura dos hectáreas cinco mil ochocientos nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. Límites: Partiendo del esquinero Nord-Oeste, punto 3, se inicia una línea en dirección al Norte, hasta el punto 2, en 15,46 mts., desde donde continúa hasta el punto 1, en 32,87 mts., para proseguir nuevamente hasta el punto 15, en 250,88 mts., formando el límite Norte, con el Canal Zanjón, para continuar hasta el punto 14, en 58,68 mts., en donde sigue hasta el punto 13 en 15,05 mts., y tomar inmediatamente hasta el punto 12 en 247,77 mts., formando el límite Este, limitando el Ferrocarril Nacional General San Martín, Circuito Guaymallén para desde allí continuar hasta el punto 16, formando parte del límite Sud, y limitando con Matadero Frigorífico Lagunita hoy otro en 107,67 mts., desde donde sigue en dirección al Norte, hasta el punto 17, en 159,52 mts., formando parte del límite Oeste, lindando con más terreno de la Sociedad Luciano Marañón e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, desde el punto 17 al 18, continúa en dirección al Oeste, en

3,83 mts. para proseguir en dirección al Norte, en 30,54 mts. hasta el punto 20, formando parte del límite Oeste, limitando con más terreno de la Sociedad Marañón e Hijos, desde el punto 20 continúa hasta el punto 21, en 243,20 mts., desde el punto 21 al 22 en 139,88 mts., desde ahí continúa hasta el punto 23, en 22,56 mts. formando parte del límite Este, y limita con más terreno de la trasmite, desde el punto 23 al 24 en 30,46 mts., para desde allí continuar hasta el punto 25 en 75,55 mts., desde el punto 25 gira hasta el punto 3, de partida, en 49,11 mts. cerrando así el polígono. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 12.000, fs. 351, Tomo 101 «E» de Guaymallén. Nomenclatura Catastral 04-99-00-0300-920510-0000. Padrón Territorial N° 00690/04. Padrón Municipal N° 34.309. Irrigación: Riega por Río Mendoza, Canal Cacique Gllén., Hijuela Tobar Grande. Definitivo para 2.800 m2, Padrón General 147790 - Padrón Parcial 620, no tiene plano. Definitivo para 1 ha. 0.606,51 m2, Padrón General 156353 y Padrón Parcial 2346. Plano N° 859 M, ficha 70.605. Pozo 04-001184 de 10 pulgadas. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 5.336,93 al 16/3/99 por los ejercicios 1996 (2, 3, 4, 5), 97/98/99 (1); Irrigación \$ 3.487,36 al 5/5/99; Municipalidad de Guaymallén \$ 3.526,12 al 12/3/99. Gravámenes: 1) Embargo de estos Autos \$ 22.000 queda registrado al N° 165, folio 165, tomo 61 de Embargos de Guaymallén, del 5/8/97. 2) Embargo: Expediente N° 23767 caratulado «DGI c/Frigorífico Lagunita SAIC p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 194, folio 194, tomo 58 de Embargos de Guaymallén, del 2/2/95, hasta cubrir la suma de \$ 15.000. 3) Embargo: Expediente N° 15190/T, caratulado «DGI c/Frigorífico Lagunita SACI p/Ejecución Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2 Anotado al N° 109, Folio 109, T° 61 de Embargos de Guaymallén, del 24/4/97 por \$ 10.000. 4) Expediente N° 6691 caratulado «López Domingo c/Frigorífico Lagunita SA p/Ejec. Convenio», tramitado ante la 6ª Cámara del Trabajo y se anoto al N° 69, folio 69, T° 62 de Embargos de Guaymallén, del 5/1/98, por \$ 6.500. Afecta a otros inmuebles.

5) Embargo preventivo: Exp. N° 7748, caratulados «López en J:5809 López Domingo c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum. c/Frigorífico Lagunita p/Emb. Prev.», tramitado por ante la 6ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 103, Folio 103, T° 62, de Embargos de Gllén., del 25/3/98 por \$ 17.000. Afecta a otros inmuebles. 6) Embargo Exp. N° 7810, caratulados «Mirábile c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum.», tramitado por ante la Cámara 6ª del Trabajo y anotado al N° 46, Folio 46, T° 63 de Embargo de Gllén. al 22/12/98 por \$ 35.000. 7) Embargo Exp. N° 29248, caratulados «Mirábile Pascualina y otro c/Frigorífico Lagunita SA p/Ord.», tramitado por ante la 1ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 48, folio 48, T° 63 de Embargos de Gllén., al 29/12/98, por \$ 84.000. 8) Embargos Exp. N° 7427, caratulados «Mirábile c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum.» tramitado por ante la Cámara 6ª del Trabajo y anotado al N° 58, Folio 58, T° 63, de Embargos de Gllén. al 8/2/99 por \$ 84.500. Juntamente con otro inmueble. Avalúo año 99: \$ 77.054,00. Título, plano, gravámenes y deudas agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor sin base. Mejoras: En el predio se encuentran distintos corrales destinados al movimiento del ganado. Posee dos viviendas: la primera compuesta por dos dormitorios, comedor (estufa), cocina (bajo mesada), baño azulejado completo. Paredes de ladrillo y pintadas, piso calcáreo. Techo de caña, palos de álamo y chapas acanaladas, cuenta con todos los servicios, sin gas. El mismo es habitado por la Sra. Nanci Mondaca y el Sr. Gerardo Quiroga (Matrimonio). Segunda vivienda: compuesta por dos dormitorios, comedor, cocina (bajo mesada y alacena), baño azulejado completo y piso cerámico. La casa es de adobe con paredes revocadas, pisos calcáreos. Techo de caña y palos de álamo, cuenta con todos los servicios sin gas. Es habitado por la Familia Herrera Ramón Urbano, Sra. y siete hijos. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta del precio y la comisión del 1,5% para el martillero

en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452 ó 4294426. Exhibición de lunes a viernes horario de medio día. Bto. 67229  
18/22/6/99 (2 P.) \$ 95,00

**Ernesto Francisco Córdoba,** Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de acreedor prendario, el 24 de Junio de 1999, hora 10:30, en calle Pedro Molina 131 de Ciudad «Sala de remates», de acuerdo con lo dispuesto por Ley 12.962 Art. 39 y el Art. 5to. inc. a) de la Ley 21.412 y el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Peugeot, modelo 106 XN, tipo sedán 5 puertas, año 1998, con motor marca Peugeot N° 10FS7Q2414688 y chasis marca Peugeot N° VF31AKFXT WM005156, con 5 cubiertas armadas, en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro del Automotor N° 8 de Mendoza, con placa de domino N° CFD-439 a nombre de López Osvaldo Manuel. Gravámenes: Registra prenda de 1er. grado a favor del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. por U\$S 13.500 (14-10-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 482,88 al 19/6/99. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Base: \$ 6.750, el 50% del crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo, 50% de seña, honorarios del martillero 10% más 1,5% por Impuesto de Sellos a la transferencia. Saldo de precio el día 30/6/99, en la calle Pedro Vargas 527 de la Ciudad de Mendoza y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta, sin necesidad de interpeleación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas, como así también definitivamente pagados los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y

Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Exp. N° 78.230, caratulado: «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOPEZ OSVALDO MANUEL p/APP.», del 16º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Nota: en caso de no existir postores por la base, acto seguido un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. Btos. 67206 y 67225  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 45,60

**Patricia I. Cerda Fabra,** martillera matrícula 2200, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 24.785 caratulados «BANCO DE BOSTON c/MARCELINO PALMA y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará primero de julio próximo, diez treinta, segundo piso, Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, un inmueble propiedad de los demandados. Ubicación: calle Junín N° 1255, Distrito Benegas, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 según título, superficie de terreno 300 m2, según Catastro, superficie cubierta 67 m2, según Catastro. Límites y medidas: Norte: lote 16 en 30 mts. Sur: lote 14 en 30 mts. Este: calle Junín en 10 mts. y Oeste: lote 6 en 10 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón Territorial 24554/05 (\$ 309,56). Nomenclatura Catastral 05/03/01/0009/000010/0000, Avalúo \$ 12.938,00. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 26.735 (\$ 1.107,00). O.S.M. Cuenta N° 056/0062888/000/0 (\$ 559,12). Registro Público y Archivo Judicial inscripto bajo el N° 15.533 fs. 153 T° 72B de Godoy Cruz. Embargos en estos autos anotado al N° 124, folio 124 T° 43 Godoy Cruz, 23-8-94 y N° 139 folio 139 T° 46 Godoy Cruz, 21-5-98. Servicios: luz, agua, gas, cloacas y teléfono. Mejoras: consta dicho inmueble de casa habitación una sola planta, antisísmica, frente al este, ocupada por el demandado, entrada por el living comedor, cocina con alacenas y bajomesada revestido en fórmica, dos dormitorios con placares, y un baño revestido cerámico. Todos pisos baldosa granito colorado reconstituido. Dependencias: patio entrada vehículos, sin techo, depósito material ladrillo visto, techo chapa canaleta, toda la casa

posee carpintería de madera, ventanas con rejas seguridad. Techos losa. Base: \$ 9.056,60 (70% avalúo fiscal), mejor postor, comprador depositará dinero efectivo al acto 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación de subasta. Título agregado en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad al remate. Informes: Juzgado o martillera, Espejo 183, 6º piso, of. 48, Ciudad.  
Bto. 67249  
18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 85,50

**Elisa M. R. Camandona,** Martillera, Mat. 2.369 orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría 2, Autos N° 135.535, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ROBERTO ATILIO BIANCHI P/ORD.», rematará 24 de junio próximo, 10.00 horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base mejor postor, estado en que se encuentran, los siguientes bienes muebles: 1) Un bargueño de 2 cajones, y dos puertas de madera oscura, tallado; 2) Una mesa tallada de 4 patas y 2,10 mts. de largo aproximadamente (extensible); 3) 2 sillones de madera labrada, tallados, con pana color marrón y 4) Un aparador de dos cajones y dos puertas, tallado en madera color oscura. Cabe agregar que el conjunto de muebles antiguos finamente tallados pertenecen a un mismo juego. Comprador deberá depositar efectivo 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Exhibición día y lugar de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 4-317093, 155-120390.  
Bto. 67236  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 25,65

**Eduardo Javier Ruffo,** martillero Público, matrícula N° 1677, orden SEGUNDO JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, SECRETARIA 02, autos N°141.973, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/FARINA, LUIS N. Y ADRIANA NOEMI PAMPALONE P/ E.J. PREND.», rematará VEINTICINCO DE JUNIO PROXIMO, NUEVE Y TREINTA HORAS, en calle Salta N° 650/52 de ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor marca ALFA ROMEO, tipo, sedan 3 ptas., mo-

delo 145 P TD, motor marca ALFA ROMEO N° AR675012010181, chasis ALFA ROMEO N° ZAR930000V122565, dominio BOG-125, modelo/año: 1.997, de FARINA, LUIS N. Y ADRIANA NOEMI PAMPALONE Deudas y/o gravámenes: D.G.R. \$ 1.470,01, se actualizará a su efectivo pago; embargo de estos autos de \$ 23.000 del 07/06/99; PRENDA a favor del BANCO REGIONAL DE CUYO S.A., de U\$S 20.000 del 09/02/98. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición 24 DE JUNIO de 9 a 12 y 15 a 19 en calle Garibaldi N° 180, 2° P. y día y lugar del remate. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 67278

18/22/23/6/99 (3 Pub.) \$ 37,23

**Orden Cuarto Juzgado de Paz, Sec. 8,** autos N° 202.370, "PRIETO LUIS ALBERTO C/ OLGUIN CARLOS FABIAN P/ EJEC. CAMB.".- El día VIENTITRES JUNIO PROXIMO, HORA DIEZ TREINTA, en calle Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, substará AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO Ka, TRES PUERTAS, AÑO 1997, MOTOR MARCA FORD N° J4HV529882, CHASIS MARCA FORD N° 9BFZZZGDAVB529882, DOMINIO BRX-227.- D.G.R.: debe \$ 668,48.- en concepto de patentes al 31-03-99.- Posee prenda a favor de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. por U\$S 17.590.- Estado que se encuentra y exhibe.- Sin base, mejor postor.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Informes martillero JUAN DAVID ALANIZ, mat.1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of.2, Ciudad. Bto. 67256

18/22/23/6/99 (3 Pub.) \$ 17,10

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri,** martillera pública, matrícula N° 2548, rematará el día 2 de julio próximo a las 11.30 hs., orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Quince, Mendoza, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala norte, Autos N° 79187 «LIRA

RAMONA NELLY c/ALDO MODESTO NIEVAS Y OT. p/COB. ALQ.», (50%) de un inmueble de propiedad del codemandado Montoya Francisco Rafael, que se ubica en calle Mariano Moreno N° 2243 de Guaymallén, con una superficie de 305,10 m2, según título. Límites y medidas: Norte: 10,20 mts. con calle Moreno. Sur: Aznares Sosa Alberto y ot. en 10,24 mts. Este: Prolongo Armando Antonio y Escudero Domingo José en 31,30 mts. Oeste: González Elba Ramona en 30,20 mts. Avalúo fiscal año 1998 \$ 19.551,00. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 15.173 Fs. 965 Tomo 93 B de Guaymallén, Padrón Territorial N° 5245/04, Padrón Municipal de Gllén. N° 022351, Nomenclatura catastral N° 04-05-01-0010-000006, Obras Sanitarias cuenta N° 059-0067131-000-1. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario \$ 2.399,49 s/inf. 30-12-98, Municipalidad \$ 1.191,80 s/inf. 19-4-99, Obras Sanitarias \$ 1.203,39 s/inf. 19-4-99, reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo por \$ 3.127,00 Expte. N° 79187 «Lira Ramona Nelly c/Aldo Modesto Nievas por cobro de Alq.» ante el Octavo Juzgado de Paz de Mendoza, Secretaría Quince. Embargo por \$ 3.000,00 Expte. N° 24336-3 carat. «D.G.R. c/Montoya Francisco Rafael p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Segundo Juzgado Federal Mendoza. Mejoras: pisa casa habitación compuesta por cocina, living, con galería comedor con zócalo de machimbre a la altura de un metro, dos dormitorios con placard, un baño, todos los servicios, techo de caña y barro, piso de baldosa, de construcción mixta. Un galpón de techo de zinc, donde funciona una fábrica de mosaicos, un escritorio y una despensa. Habitada por el señor Montoya Francisco Rafael y su hija. Base del remate: 70% de avalúo fiscal (\$ 13.685,70), de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta: 10% seña, 2,5% impuesto fiscal, 3% comisión martillera, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos luego de realizado el remate, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos

que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o martillera, Celular 02623-15662094, Chile N° 755, 2° piso, Dpto. 16, Ciudad. Bto. 67235  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 133,00

(\*)

**María Graciela Núñez,** martillera pública mat. N° 2437, por orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 100.399 caratulados «SURCRED S.R.L. c/JUAN C. CARRASCO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará con base y al mejor postor, día cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n, San Rafael: Inmueble con edificación ubicado en radio urbano de la Ciudad y Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con frente a Av. Comodoro Pi, al número municipal 345, entre las calles Córdoba y Edison, designado como lote seis de la manzana «B», en el plano de subdivisión confeccionado por Ing. Pedro Raúl Hernández, en abril de 1978, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, al número 12.356. Constante de una superficie según título y plano de doscientos once metros, dieciséis decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 10 metros con lote 7. Sur: en 10 metros con Av. Comodoro Pi. Este: en 21,02 metros con lote 5. Oeste: en 21,15 metros con lote 13. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción de 7,50 metros de frente por 4 metros de fondo realizada con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas en su interior, con techos de madera, rollizo y zinc, piso de baldosa y baño. En el frente del terreno ocupando casi la totalidad de la superficie restante se encuentra una construcción presumiblemente destinada a vivienda, con cimientos y columnas de hormigón, paredes de ladrillo y contrapiso, con perfiles de hierro para sostener su techo. Posee servicio de luz eléctrica y agua por red domiciliaria. Estado ocupacional: la habitación

y la construcción se encuentran desocupadas. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad se encuentra registrada como Asiento A-1 de la Matrícula 25.042/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 57.868/17, deuda al 23-2-99. Nomenclatura Catastral 17-01-01-0100-000013. Municipalidad de San Rafael Padrón N° 1171, Sección 01, deuda al 31-3-99 \$ 861,65. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0019840-000-3, deuda al 16-3-1999 \$ 238,05. Afectaciones: B-1: Embargo \$ 13.400 por capital con más \$ 4.710 fijados provisoriamente para responder a intereses, costas y demás ajustes que por ley corresponda. Expte. 100.399 «Surcred S.R.L. c/Juan C. Carrasco p/Ejec. Cambiaria», del Primer Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 2° T° 121 de Embargos de San Rafael, Ent. N° 2186 del 12-11-98. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 5.127. Base de la subasta (70% avalúo fiscal) \$ 3.588,90. Bto. 65601  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 128,25

(\*)

**Ramón Fernández,** martillero matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 122.820 caratulados «SABIO RAMON c/RICARDO BONANUEVA p/CAMBIARIA», rematará veintinueve de junio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Lote 1: Una balanza marca Marani color rojo N° 16676, tipo abanico. Lote 2: Un esmeril de 1/4 HP, industria China, doble piedra nuevo s/n visible. Lote 3: Una bordeadora eléctrica marca Wente nueva s/n visible, color verde y negra. Lote 4: Veintiséis latas de un litro c/u, esmalte sintético, diversas tonalidades. Lote 5: Una bomba centrífuga dos de diámetro motor a nafta modelo TXPE N° 94091503, modelo 91232 usada de 150 A.P.M. modelo 263. Lote 6: Un exhibidor de chapa frente vidrio, con doscientas mechas distintos tamaños nuevas. Lote 7: Cuatro palas nuevas cabo madera. Lote 8: Seis palas punta corazón nuevas cabo madera. Lote 9: Una morza grande marca Bench Vice nueva base giratoria. Lote 10: Dos morzas chicas una marca Bench Vice nuevas. Lote 11: Un gato hidráulico

chico tipo cocodrilo color rojo 4 ruedas, nuevo s/n visible. Lote 12: Un taladro eléctrico nuevo marca Shock Drill Zij 20 A. Lote 13: Un lote de 35 llaves para taller nuevas combinadas y fijas marca Baco distintas medidas. Lote 14: Un anafe 2 hornallas color verde a gas s/n industria Conmometal S.A. s/n visible. Lote 15: Un lote de 50 pinceles nuevos distintos tamaños. Lote 16: Dos sulfatadoras distintas medidas marca San Justo nuevas color rojo. Lote 17: Dos reguladores de gas garrafa completos nuevos. Lote 18: Un lote de 30 destornilladores nuevos distintos tamaños. Lote 19: Una lámpara para repisa base cerámica, azul dorada nueva. Lote 20: Dos máquinas para moler carne manual marca Meifa distintos tamaños color rojo. Lote 21: Tres módulos estantería metálica nuevas 6 estantes 0,80 x 2 mts. Lote 22: Un lote de 6 lámparas repisa tipo veladores base cerámico diferentes tonos y medidas. Lote 23: Treinta cabos de madera nuevos para herramientas distintos tipos y medidas. Lote 24: Un calentador a gas color negro 3 patas de hierro nuevo. Lote 25: Dos garrafitas para gas 2 kg. aprox. una nueva otra usada. Lote 26: Un aplique para sol de noche para gas nuevo. Lote 27: Trece pares de guantes de descarnar y uno de tela distintas medidas y colores nuevos. Lote 28: Un lote de herramientas 15 llaves nuevas metálicas, un taladro manual color rojo y 3 martillos chicos de madera nuevos. Deudas: estos autos 122.820 Sabio Ramón c/Ricardo Bonanueva p/Cambiaría, \$ 4.560 más costas y honorarios. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo e impuesto nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794 San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 65549 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 85,50

(\*)

**Graciela R. Arabia**, martillera mat. N° 2435, orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, autos N° 63.042 caratulados «TORRECILLA HUGO RUBEN c/DANIEL A. MERINO p/SUM. INC. CONT.». Rematará veintinueve de

junio próximo a las once horas, Estrados Tribunales, sito en calle Las Heras s/n, sin base y al mejor postor, estado que se encuentra. Lote 1: Guillotina de cortar marcos para cuadros de madera manual, sin número ni marca visible estructura metálica pintada de 0,45 x 0,45 mts. x 1,30 de alto aproximadamente. Lote 2: Dos sillones de living uno de tres cuerpos, tapizados en pana estampada y otro de dos cuerpos tapizados en tela gris y blanco con apoyabrazos en cuerina negra. Lote 3: T.V. color 20» marca Telefunken serie N° 424817 con carcasa símil madera plástica. Lote 4: Una mesa de madera lustrada de 2 mts. x 1 x 0,80 mts. con vidrio en la parte superior. Lote 5: Un aparador de madera enchapada con tres puertas y cuatro cajones. Lote 6: Modular de fórmica de 1,60 mts. de alto x 0,40 mts. con dos puertas corredizas vidriadas y dos de fórmica en la parte inferior. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y el 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Godoy Cruz N° 311, Tel. 436509. Bto. 67270 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 31,35

(\*)

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio Espejo 183, 5° piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 19.848/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ROMA S.R.L. por EJECUCION FISCAL», rematará el próximo 25 de junio de 1999, a las 12.45 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en Lote N° 1: Un horno rotativo marca «Rot-Ar» con carro con 18 estantes para 36 latas simples o 18 dobles, a gas y eléctrico, con vaporizador y consola de mando y botonera accionado por motor (quemadores automáticos a gas, gas-oil), matrícula 6DE0113 tipo gas NAI presión 200 m.m.c.a, cap. mínima 90.000 kca./h, módulo MG, exterior acero inoxidable con puerta de vidrio, en buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que no

se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que el bien se exhibe en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Raúl Adolfo Marín) sito en calle Las Heras 482 hoy 474 de Ciudad, y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 67280 22/6/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 24 de junio de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), nueve automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- Renault Fuego GTX Coupe dos puertas, 1985, con motor y chasis marca Renault N° 4639649 y 95108158 respectivamente. Dominio TTG-692. 2°- Renault Trafic furgón largo Diesel, 1998, con motor y chasis marca Renault N° AB20177 y 8A1TA13ZZVS013543, respectivamente. Dominio BXS-893. 3°- Renault furgón Express 1997, con motor y chasis marca Renault N° F8QB682C015870, respectivamente. Dominio BVY-520. 4°- Fiat Fiorino Furgoneta 1998, con motor y chasis marca Fiat N° 146B20002110744 y 9BD255216W8617241, respectivamente. Dominio CII-057. 5°- Ford Escort, 1991, con motor y chasis marca Ford N° MYCA16819 y 8AFZZZ54 ZMJ011915, respectivamente. Dominio WBZ-938. 6°- Fiat Uno S 1.4, sedán 2 puertas, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 159A20388487925 y 8AP146 000\*X8444297, respectivamente. Dominio CPG-781. 7°- Fiat Siena ELD sedán 4 puertas, 1997, con motor y chasis marca Fiat N° 176A50002026045 y N° 8AP1 78678\*V4004863, respectivamente. Dominio BJI-837. 8- Peugeot 505 SR, sedán 4 puertas, 1989,

con motor y chasis marca Peugeot N° 498729 y 2063647, respectivamente. Dominio WAY-286. 9° - Volkswagen Golf GL 1.8 sedán 5 puertas, 1997, con motor y chasis marca Volkswagen N° ADD150216 y 3VW1931H5VM711582, respectivamente. Dominio COR-122. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 25 de junio de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora). Bto. 67286 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 74,10

(\*)

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, matrícula N° 2481, Orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, autos N° 122.072, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/CASA SAMANIEGO S.A. p/EJEC. HIP.» rematará el día 5/7/99, hora 10.30, Estrados del Tribunal, Tercer piso ala norte, inmuebles propiedad del demandado Casa Samaniego S.A., ubicados en calle Dorrego, Carril Urquiza y Calle Pública, de Coquimbito, Maipú, Mendoza, y la otra propiedad en calle Pública y Carril Urquiza, de Coquimbito, Maipú, Mendoza. Inscripciones: 1er. Inmueble: Registro Propiedad N° 82.693/7 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 37.940/7, Nomenclatura Catastral N° 07-90-00-0723-

315895-0000; Municipalidad de Maipú Propiedad sin empadronar por encontrarse fuera del radio de prestación de servicios; Dirección Provincial de Vialidad: Exenta de pago; Departamento General de Irrigación Padrón General N° 230.404, Padrón Parcial N° 102, Plano 6027-C. Pozo N° 1/1135 de 10». 2º Inmueble: Registro Propiedad N° 92.249/7 Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 37.939/71, Nomenclatura Catastral N° 07-99-00-0723-372895-000; Municipalidad de Maipú: Propiedad sin empadronar por encontrarse fuera del radio de prestación de servicios; Dirección Provincial de Vialidad: Exenta de pago; Departamento General de Irrigación: Padrón General N° 230.440, Padrón Parcial N° 58 C.C. 1138, Plano 3667-S. Deudas 1er. Inmueble: Rentas al 9/4/99 \$ 452,65; Departamento General de Irrigación al 6/4/99 \$ 332,65 (por servicio superficial), Pozo al 6/4/99 \$ 596,95, Por servicio contaminación al 15/4/99 \$ 1.246,93; 2º Inmueble: Rentas al 9/4/99 \$ 13.652,08; Municipalidad al 9/4/99 \$ 2.851,99 (por derechos general por actividad de bodega - cuenta N° 20-0115-1); Departamento General de Irrigación al 6/4/99 \$ 568,98. La deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 1er. Inmueble: según título y plano 3.438,27 m2. Límites: Norte: Termina en vértice.; Sud: Calle Dorrego en 23,35 mts.; Este: calle Pública en 106,60 mts. y Oeste: Carril Urquiza en línea oblicua y quebrada de cinco tramos, que hace un total de 69,30 mts. y al Noroeste con Casa Palmero en 72,02 mts.; Superficie 2º Inmueble: Según título y plano 1 ha 8.572,85 m2. Límites: Norte: Calle Pública 182,81 mts.; Sud: termina en vértice; Sud-Este: Gustavo Palmero en 72,02 mts.; Este: calle Pública en 120,50 mts.; Sud-Oeste: Carril Urquiza en línea oblicua en 210,05 mts. y Oeste: en vértice formado por calle Pública y Carril Urquiza. Ambas propiedades forman una sola unidad con una superficie total de 2 ha. 2.011,12 m2, procediéndose a subastarse en un solo bloque. Mejoras: pisa sobre el terreno de las propiedades: 1- Bodega con una superficie cubierta de 1.879 m2; Galpones con una superficie cubierta de 578 m2; Vi-

vienda con una superficie cubierta de 36 m2; Oficinas con una superficie cubierta de 655 m2; Otra vivienda con una superficie cubierta de 76 m2 y caballerizas con una superficie cubierta de 210 m2. La superficie cubierta de los inmuebles son las que se informan en el Título. Detalle de la bodega: Inscripta en el I.N.V. bajo el N° A-74217; Fábrica de Mosto bajo el N° B-80816; Exportador bajo el N° B-88304 capacidad instalada según I.N.V. 35.898 Hl. En vasijas vinaria y piletas. Cuenta con diez vasijas vinarias destinadas a depósito, faltándole las terminaciones (cierre y epoxi) con una capacidad aproximada de 15.000 Hl. En dos de estas vasijas, hay siete vasijas en cada una, de fibra de vidrio con capacidad de 10.000 lts. cada una. Cuenta con seis puertas metálicas de doble hoja, de chapa en la parte inferior y de vidrio en la superior. En el entepiso tiene puertas ventanas metálicas y en la parte superior tiene ventanas en todo el perímetro. Cuenta con dos pequeñas salas que se utilizan para depósito. Hay dos lagares revestidos con azulejos y con las correspondientes maquinarias. Galpones: dos con techo parabólico y uno con techo plano. En la parte posterior de uno de ellos hay otro galpón de chapas de zinc en donde se encuentra una enjuagadora, marca Austral, Caldera marca Hércules y tres tambores para tratamiento de agua marca Tratagua. Este galpón tiene una abertura que comunica con el galpón principal donde hay entre otras maquinarias, la tapadora de botella. En la parte posterior de los galpones y en uno de los costados hay un sector con contrapiso y una rampa para el ingreso de automotores al nivel de los galpones. El ingreso a los mismos se efectúa por el frente que cuenta con portones corredizos metálico y de madera y otro metálico de enrollar. Oficina: cuenta con una habitación con dos ventanas y puerta de acceso, otra pequeña con ventana al exterior y baño instalado con inodoro, lavabo y ducha. Sala donde se encuentra la báscula, con una ventana en la parte posterior y un gran ventanal al frente donde se encuentra la tarima para el pesaje. La báscula con capacidad para 49.000 kg. Sala de laboratorio, con ventana y

puerta de ingreso. Paredes con 60 cm. aproximados de azulejos en donde se encuentran las mesadas. Una de ellas con una bacha doble. Cuenta con dos camarines con baño incluido. Todo el inmueble con paredes pintadas, techo losa y piso con baldosas calcárea. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálico. Vivienda: cuenta con cuatro habitaciones, baño y cocina. Techo de losa, paredes pintadas y piso calcáreo. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. Hay en un costado un garage de material con una abertura al frente y otra al fondo en el costado, ambas sin cierre. Techo de caña, barro y ruberoide. A continuación hay una pequeña habitación de material con puerta de acceso y ventana. Techo de chapa y paredes pintadas. Otra vivienda destinada a camarines de los obreros que cuenta con tres habitaciones con paredes pintadas y piso baldosas calcárea y dos baños preparados para instalar inodoro, lavabo y ducha. Paredes de éstos azulejadas hasta 3/4 del total resto pintado. Piso baldosa calcárea. Techo de chapa de zinc tipo acanalada. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. Caballerizas de material, con techo de fibra de cemento. Y media puerta de madera. Son en total trece. Cuenta con tanque de agua para su propio abastecimiento. Se ingresa a la propiedad por dos portones metálicos de dos hojas. Uno de grandes dimensiones. Toda la propiedad se encuentra cerrada en el frente por pared de ladrillo y a los costados y al fondo por tela metálica romboidal. Cuenta con agua corriente y energía eléctrica. Posee derecho de riego de carácter definitivo para el 1er. Inmueble por el Río Mendoza, Canal, Naciente, Hijueta Vázquez, según padrón N° 230.404 y para el 2º Inmueble por el Río Mendoza, Canal Naciente, Hijueta Vázquez, según padrón N° 230.440. Se hace constar que existe una fracción de terreno del 1er. Inmueble de 876,67 m2 que se encuentra afectado al ensanche de calle Dorrego y el Carril Urquiza y del 2º Inmueble de 1.104,94 m2 afectada al ensanche del Carril Urquiza. Gravámenes: 1er. Inmueble: Hipoteca por \$

550.000 a favor del Banco Multicredito S.A. juntamente con la Mat. 92249/7; Embargos: Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.700.000, originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 92.249/7 autos 16.865/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal N° 2 Mendoza por \$ 12.000; Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.800.000 originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 92249/7; 2º Inmueble: Hipoteca por \$ 550.000 a favor del Banco Multicredito juntamente con la Mat. 82693/7; Embargos: Autos 122.072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» por \$ 1.700.000 originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, juntamente con la Mat. 82693/7; Autos 16143/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal N° 2 Mendoza por \$ 11.800; Autos 20699/T «Ad. Fe. Ing. Púb. c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal N° 2 Mendoza por \$ 2.500; Autos 122072 «Banco Multicredito S.A. (E.Q.) c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Hip.» Originario del 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas por \$ 1.800.000 juntamente con la Mat. 82693/7; Autos 22163/T «Dirección General Impositiva c/Casa Samaniego S.A. p/Ej. Fiscal» originario del Juzgado Federal N° 2 Mendoza por \$ 2.690. Avalúo fiscal año 1999 1er. Inmueble \$ 12.400; 2º Inmueble \$ 157.778. Haciendo un total de \$ 170.178. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 119.124,60 de donde partirá la primer oferta. Título y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Podrá visitarse el inmueble para constatar maquinarias que se encuentren adheridas al suelo y/o paredes o empotradas y que sean inherentes a la actividad que se desarrolla en el inmueble embargado en autos, los días: 28/29 y

30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 16.30 hs. a 18.30 hs. previo concretar con el Martillero. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56, 4º Piso Of. N° 1 Ciudad. Tel 1565063478.

Bto. 67239

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 394,25

(\*)

**María Manucha de Sajn**, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, autos N° 24.199 caratulados, «VISCOBIA, CARLOS R. c/EMILIO PUERTA p/ EJEC. CAMB» rematará cinco de julio próximo a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso, Palado Justicia, al mejor postor y con Base de: \$ 14.451,50 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Guaymallén, Mendoza con frente a calle Santa Rosa N° 2020 B° Cooperativa Alimentación del Distrito San Francisco del Monte con una Superficie de doscientos metros cuadrados según título y mensura de propiedad de Emilio Manuel Puertas. Límites y Medidas: Norte: con parte del Lote 14 en 10,00 mts. Sur: calle Santa Rosa en 10,00 mts. Este: con Lote 15 en 20,00 mts y Oeste con Lote 17 en 20,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad Matrícula N° 32.562/4 del Folio Real de Godoy Cruz. Dirección General de Rentas: Padrón N° 49.875/04, Nomenclatura Catastral 04-09-03-0032-000052 debe \$ 640,04 y en el sistema de apremio fiscal \$ 638,94. Padrón Municipal N° 43.315 debe \$ 212,19 con más apremios \$ 176,22. O.S.M Número de Cuenta N° F/G 2931 debe \$ 531,58 montos que serán actualizados una vez hechos efectivos los mismos. Avalúo fiscal año 1999 \$ 20.645. Gravámenes: Hipoteca por saldo a del Instituto Provincial de la Vivienda A 32.452.250, reajustables índices de salarios básicos de la industria y construcción personal calificado Ley 21581 y modificatoria Ley 23.359 y de conf. Ley 21309 del 1/8/90. Embargos U\$S 20.287,50 26-4-94, autos 24.199 caratulados «Viscobia Carlos c/Emilio Puertas» Reg. fs. 68 T° 26 de Emb. Gillén. Mejoras:

Existe sobre el predio una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta por tres dormitorios uno de ellos con placard y los otros con el hueco, todos los pisos del inmueble son calcáneos, baño completo con comedor, cocina comedor ampliada paredes con cerámica, con tabique de madera que la separa de la cochera, patio con churrasquera, lavandería con pileta cubierta en parte, carpintería metálica y de madera, en regular estado de uso y conservación. Posee los servicios de agua corriente, electricidad, gas natural, cloacas sin instalar, calles pavimentadas. El inmueble se encuentra ocupado por Antonio Maxilimiano Vara Zambrano, su esposa Claudia Fabiana Manrique y su hijo en calidad de préstamo. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente, será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta, cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso of. 2 de Ciudad. Tel. 252559 - 155605828.

Bto. 67266

22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)

\$ 133,00

(\*)

**El martillero público Ramón Fernández**, Mat. 1425, comunica por dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los Autos N° 108.939 «B.I.D. c/ CAYETANO DOMINGUEZ Y EDMUNDO OMAR MARTINEZ p/ CAMBIARIA» los que tramitan ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mendoza, rematará el día 30 de Junio de 1999 a las 11.00 horas, en el 2º Piso del Banco Hipotecario, Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad del demandado Edmundo Omar Martínez, ubicado en Edificio Rodas (Cons. Sociedad Civil El

Valle), Unidad 2-3, 2º Piso, Número 23, Letra C, Las Leñas, Malargüe, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 111, fs. 441, T I de PH de Malargüe. Nomenclatura catastral 19-05-01-0004-000001-0023. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 12.856. Se trata de un departamento antisísmico compuesto de dos dormitorios con placard y revestimientos en tapizmel, cocina comedor con mesada granito, alacena y bajomesada metálicos, baño instalado con azulejos, pasillo, antebañ, cielorraso de hormigón terminado en salpicré, pisos cerámicos, carpintería de madera dura y metálica en parte exterior, paredes revocadas y pintadas al látex; todo en buen estado de uso y conservación. Superficie según títulos: Sup. Cubierta Propia Total 51,00 m2; Sup. Cubierta Común 15,42 m2; Sup. cubierta total 66,42 m2; Sup. No cubierta de uso común 21,64 m2; Porcentaje de dominio 2,63%; Porcentaje por coeficiente de corrección de porcentaje de dominio 2,60%. El mismo se encuentra ocupado de acuerdo a las constancias de autos. Exhibición: el día 25 del Junio de 1999, de 15 a 19 hs. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del B.H.S.A., de conformidad a los prescrito por el Art. 37 de la Ex Carta Orgánica del BHN, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten en el plazo de diez años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base remate: 2/3 avalúo fiscal, \$ 8.571. Seña 10%, comisión 3%, impuesto sellos: 2,5%, calculados sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. Financiación: 50% de financiación automática precio de venta, sin análisis de riesgo y conforme condiciones de línea Acceso Inmediato; o 70% del precio de venta, previo análisis de riesgo y conforme las condiciones exigidas por la línea de crédito «Acceso Inmediato del BHSA». El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta en remate y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en

concepto de seña, comisión e impuesto de sellos, dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá demostrar a satisfacción del Banco y cuando éste lo solicite, capacidad económica para afrontar el pago de las cuotas. A partir de la aprobación de la subasta correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 \$ 1.201,05; Expensas al 30/4/99 \$ 824,68; Vialidad Provincial: el inmueble se encuentra afectado al pago contribución mejoras construcción rodadura mejorada de camino RP N° 222, Dpto. Malargüe, según Art. 22 Ley 6063, liquidación se afectará una vez determinado el valor del camino, abonando reembolso correspondiente de 127/05/99. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la escrituración, la que se llevará a cabo por escribano que designará el Banco. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente y que esta última juntamente con la hipoteca en garantía del préstamo se llevará a cabo por el escribano que designe el BH SA. En cuanto a la deuda por expensas, será de aplicación de corresponder, el Art. 17 de la Ley 13.512 es decir que la obligación tienen los propietarios de contribuir al pago de las expensas y primas de seguro total del edificio signe siempre al dominio de sus respectivos pisos o departamentos en la extensión del Art. 3266 del Código Civil, aún con respecto a las devengadas antes de su adquisición. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Informes: Central de Tratamiento de Mora del Banco Hipotecario S.A., Sucursal Mendoza, Tel: 0261-4204570 y martillero Ramón Fernández, Tel. 02627-432794. Bto. 67269

22/24/6/99 (2 P.) \$ 95,00

(\*)

**María Manucha de Sajn**, martillera pública, Matrícula N° 1647, orden autos N° 73.604 caratulados, PRIORE VITOLLO MIGUEL ANGEL y OTRA c/PEREZ



Y ASOCIADOS S.R.L p/EJEC. HON», remataré cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve a las diez y treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Tercer Piso Palacio de Justicia. Inmuebles inscriptos a nombre de Pérez y Asociados S.R.L. Los primeros tres inmuebles son cocheras, que forman parte del Edificio conocido como Emperador XX, situado en la Sección Este de la Capital de Mendoza, con entrada común por calle Buenos Aires N° 170 según escritura o N° 164 según número municipal. Los inmuebles se encuentran comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Primera cochera: designada como Unidad 1-130 Primer Piso constante de una superficie cubierta propia de Doce metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, con una superficie cubierta común Catorce metros cincuenta y cuatro metros cuadrados lo que hacen un total de una superficie cubierta de Veintisiete Metros un decímetro cuadrado. Porcentaje: 0,424. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este P.H. Asiento 4500 fs. 257. Padrón Territorial N° 49.335/01. Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0002-000036-0136-0 debe \$ 29,81. Padrón Municipal Manzana 152 Parcela 24 subparcela 135 debe \$ 102,73. O.S.M. cuenta N° 080-0000526-136-0 no posee deuda al 21-5-99. Expensas deben \$ 242. Avalúo fiscal 1999 \$ 1.732. Base \$ 1.212,40 (70% del Avalúo Fiscal). Segunda cochera: designada como Unidad 1-132 Primer piso, constante de una superficie cubierta propia de Trece metros un decímetro cuadrados, con una superficie cubierta común de Quince, metros diecinueve decímetros cuadrados lo que hacen un total de una superficie cubierta de veintiocho metros veinte decímetros cuadrados. Porcentaje de 0,443. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este Propiedad Horizontal Asiento 4502 fs. 261. Padrón territorial N° 49.337/01. Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-00002-000036-0138-6. Debe \$ 30,31, Padrón Municipal manzana 152 Parcela 24 Subparcela 137 debe: \$ 102,69. O.S.M. cuenta 080-0000526-138-6 no registra deuda al 21-5-1999. Expensas: \$ 176. Avalúo fiscal 1999 \$ 1.838.

Base \$ 1.286,60 (70% del Avalúo Fiscal). Tercera cochera: designada como Unidad 1-133 Primer Piso, constante de una superficie cubierta propia de Catorce metros treinta y un decímetros cuadrados, superficie cubierta común de Dieciséis metros setenta decímetros cuadrados lo que hace un total de una superficie cubierta de Treinta y un metros un decímetro cuadrado. Porcentaje 0,487. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este P.H. Asiento 4.504 fs. 265, Padrón territorial N° 49.338/01, Nomenclatura Catastral 01-01-11-0002-000036-01139-4 debe \$ 30,82. Padrón Municipal N° Manzana 152 Parcela 24 subparcela 138 debe \$ 102,69. O.S.M. cuenta N° 080-0000526-139-4 no registra deuda al 21-5-99. Expensas: \$ 250. Avalúo Fiscal 1999 \$ 2.014. Base \$ 1.409,80 (70% Avalúo Fiscal). Los segundos tres inmuebles son oficinas que forman parte del Edificio conocido como Galería Emperador VIII, ubicado en esta Capital de Mendoza, Sección Este, con salida a Galería y entrada comunes por Calles Buenos Aires N° 64/66 y San Juan 1420. Primer local: destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad Cincuenta del Primer Piso. Identificado como Oficina 53 conforme al plano de Plantas de dicho edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintisiete metros siete decímetros, más una superficie cubierta común de Diez metros cincuenta y un decímetros cuadrados que sumados hacen un total de superficie cubierta de Treinta y siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados con un porcentaje de 1.233% respecto a expensas comunes y 0,651% en lo concerniente a bienes comunes. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13P de Ciudad Este P.H. Asiento 4520 Fs. 297. Padrón Territorial N° 39.658/01. Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000033-0050 debe \$ 323,26. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 Subparcela 42 debe \$ 548,39. O.S.M. cuenta 080-0000515-050-6 debe \$ 1062,23. Expensas debe \$ 2.394. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.456. Base \$ 8.190,20 (70% del Avalúo fiscal). Mejoras: Un ambiente dividido por un separador de madera y vidrio, con pisos de madera, carpintería

metálica en ventanas, con un baño. Segundo local, destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad cincuenta y uno del Primer Piso identificado como Oficina 54 conforme plano de planta del edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintidós metros setenta y un decímetros cuadrados, más una superficie cubierta común de Ocho metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que sumados hacen un total de Superficie cubierta de Treinta y un metros cincuenta y tres decímetros cuadrados con un porcentaje del 1,034% respecto a expensas comunes y el 0,547 en lo concerniente a bienes comunes. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 P Ciudad Este PH Asiento 4522 fs. 301. Padrón Territorial N° 39.659/01. Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-0000033-0051, debe \$ 277,43. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 subparcela 41 debe \$ 591,87. O.S.M. cuenta 080-0000515-051-4 debe \$ 1.109,46. Expensas debe \$ 2.005. Avalúo Fiscal 1999 \$ 9.629, base \$ 6.740,30 (70% del Avalúo fiscal). Mejoras: Pisos de madera parquet con un baño, ventanas en carpintería metálicas paredes pintada. Tercer local destinado a oficina conforme siguiente detalle Unidad cincuenta y dos del Primer piso identificado como Oficina 55 conforme plano de planta del edificio, constante de una superficie cubierta propia de Veintisiete metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, más una superficie cubierta común de Diez metros setenta metros cuadrados que sumados hacen un total de Superficie cubierta de Treinta y ocho metros veintitrés decímetros cuadrados con un porcentaje de 1,254% respecto a expensas y en relación a bienes comunes, el 0,663. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Tomo 13 Ciudad Este P.H. Asiento 4524 fs. 305. Padrón Territorial N° 39.660/01, Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000033-0052 debe 332,08. Padrón Municipal Manzana 151 Parcela 16 subparcela 40 debe \$ 537,38. O.S.M. cuenta 080-0000515-052-2 debe \$ 1.062,23. Avalúo fiscal 1999 \$ 11.788. Base \$ 8.261,60 (70% avalúo fiscal). Mejoras: dos ambientes con un baño, uno es utilizado como oficina y el otro

como cocina con baño, pisos de madera, carpintería de ventanas metálicas paredes pintadas. Las tres oficinas están conectadas por dentro con puertas y alquiladas en un solo contrato de alquiler al Señor Miguel Angel Inocenti en donde funciona Cuyo Exporta con vencimiento el 31 de marzo del 2002. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo Exp. 71.812 Sánchez de Oviedo c/ Pérez y Asociados S.R.L Embargo Preventivo 16 Civil asiento 149 folio 149 tomo 35 de Embargos de P.H. \$ 2.000.000 15/2/96 definitivo fs. 18 bis del T 83. Embargo de estos autos \$ 200.000 definitivo al 18 bis tomo 83 de Embargos. Los bienes se subastan todos con base y al mejor postor. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559. Bto. 67267 22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 337,25

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 2do. Juzg. Paz - Sec. 3, Autos N° 145845 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA c/ROBERTO MARCELO SCANIO, E.J. CAMB.», rematará el 6 de julio próximo, 12:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 5° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en San Gabriel 255 B° Villa Anita - Distrito Benegas - Godoy Cruz (Mza.), sup. s/t y s/p 230 m2, sup. cub. aprox. 118 m2. Límites: Norte: calle Proyectada «A» (hoy San Gabriel) en 10 mts.; Sud: lote 6 en 10 mts. Este: terrenos de la vendedora en 23 mts.; Oeste: lote 8 en 23 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Roberto Marcelo Scanio el 100% Folio Real - Matrícula 9723/5 - Asiento A-1, Dpto. Godoy Cruz; NC. 05-04-04-0019-0000 05-0000-9, avalúo fiscal \$ 16.843; Padrón Territorial 663/5; Padrón Municipal 19915; OSM. Cta. 056-0068345-000-4. Gravá-

menes 1) Hipoteca: \$ 50.000, por garantía de obligaciones a fv. Banco Previsión Social SA, Escrib. Antonio Sampieri (122) - Esc. 66 - Fs. 254, 25/11/93; 2) Embargo: \$ 5.986,80, J.106495 «Banco Previsión Social SA c/Roberto Marcelo Scanio p/Camb.», 5º Juzg. Civil, Fs. 234, Tº 22 Emb. Godoy Cruz, 31/10/95; 3) Embargo: \$ 5.530, estos autos, Fs. 30, Tº 30 Emb. Godoy Cruz, 8/9/98. Deudas por Imp. Inmob. \$ 509,22 (Fs. 103); Tasas y Servicios \$ 1115,39 (Fs. 84); OSM \$ 4701,85 (Fs.105). Mejoras: vivienda de tres dormitorios, living comedor, cocina, dos baños, cochera cubierta, patio con churrasquera; frente con revoques pintados, techo de losa plana sin terraza, mampostería de ladrillón, muros internos y cielorraso con revoques pintados, cocina con mesada de piedra, alacenas y bajomesadas metálicas y revestimientos parciales de azulejos, uno de los baños con instalaciones completas y el otro con instalaciones elementales y revestimientos parciales de azulejos. Servicios: agua corriente, cloaca, luz eléctrica, gas, teléfono, transporte público. Antigüedad 20 años aprox., estado de conservación regular, con deterioros por filtraciones. El inmueble está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes en Secretaría del Tribunal o martillero, (P. Molina 127, Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 11.790,10 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del C.P.C.).  
Bto. 67288  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.)  
\$ 137,75

(\*)

**Ciro Calot**, martillero, matrícula 1.501. Orden Juzgado Federal

de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4º de Mendoza - Autos 19.430/4 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPINA DE CUITIÑO ESTELA EMMA p/HIPOTECARIA. Rematará 29 junio 1.999, hora 9.30, frente a Secretaría -Hall Central, calle Virgen Del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza. Inmueble sito en calle Martín Güemes s/n. Distrito Vista Flores Departamento Tunuyán, Mendoza. Superficie: Según Título 9 has. 9.900,12 mts2. y Plano 9 has. 9369,21 mts2. Límites: Norte, calle Martín Güemes, en 243,09 mts. y Dirección General Escuelas, en 109,70 mts.; Sud, Victoria M. de Hinojosa y otros, en 352,71 mts.; Este, Dirección Gral. de Escuelas, en 360,00 mts. y Josefina de Videla, en 23,30 mts.; Oeste, Fracción II, en 404,70 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz Estela Emma Spina de Cuitiño Nº 3404 fs. 653 tomo 44 Par de Tunuyán. Rentas Pt. 11.250/15 Nomenclatura Catastral 1599021100853342 Municipalidad Padrón 6482. Irrigación derecho definitivo, Río Tunuyán Canal Vista Flores Hijueta Varas PG 110526-110525 y 111672 PP 026-058 y 025- Deudas: Rentas \$ 572,89 años 94/99; Municipalidad \$ 1.906,29 años a 1.998. Irrigación \$ 2.737,26 años 94/98 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. a favor Banco Nación Argentina \$ 35.000,- fecha 02/08/1.993- Hipoteca 2º a favor Banco Nación Argentina U\$S 100.000,- fecha 23/02/1.995- Embargo Preventivo autos 18.405/4 \$ 13.000,- fecha 8/3/1.996. Embargo Preventivo autos 18.200/4 \$ 74.000,- fecha 2/4/1.996- Embargo Preventivo autos Cardi c/Spina p/Ejec. Juzgado Nacional 24 Capital Federal \$ 3.377,00-Embargo autos 19.427/4 \$ 30.332,00 fecha 15/4/1.997-Embargo autos 19.430/4 \$ 130.000,- fecha 15/4/1.997. Mejoras: Sobre el terreno, el que se encuentra sujeto a expropiación, por ensanche de calle Sarmiento, se encuentra en su totalidad plantado con plantas de manzanas algunas plantas secas y otras semisecas, una parte del costado Oeste y costado sud plantas de membrillos; dos callejones centrales y 4 callejones laterales. En estado de abandono. Ocupantes: En posesión de la demanda. Título, plano e información general agregada en autos, donde pueden

consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos los mismos. El Banco actor no responde por evicción, saneamiento de título y planos. Interesados podrán efectuar ofertas, en sobre cerrado, al Juzgado de la causa, teniéndose presente la base, con antelación de 48 horas antes del remate. Base: \$ 35.900,-. Adquirente abonará acto subasta 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por éste se notifica a demandada, acreedores y todo aquél se considere con derecho, la fecha y lugar de la subasta. Informes: martillero, Necochea 85 piso 1º oficina 1º, Ciudad, Mendoza y/o Juzgado y/o Banco Nación Sucursal Tunuyán. Bto. 67247  
22/24/6/99 (2 P.) \$ 55,10

(\*)

**Ciro Calot**, martillero matrícula 1.501 - Orden JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA Nº 2 SECRETARIA 2ª de Mendoza. Autos 12.633/2 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEME JULIO Y OT. p/ EJECUCION HIPOTECARIA. Rematará 28 junio 1999 hora diez frente a Secretaría - Hall Central - calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza. El 50% Indiviso Inmueble sito calle Esteban Echeverría 1745 Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Propiedad de CRISTINA BEATRIZ LUCIANO DE NEME. Superficie: Según Título y Plano 500,00 m2. Límites: Norte: Nicolás Rodríguez, en 50,00 mts.; Sud; Juan Benjamín Tempesti y Otros, en 50,00 mts. Este: Suc. Julio Cisterna, en 10,00 mts.; Oeste: calle Esteban Echeverría, en 10,00 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Cristina Beatriz Luciano y Oscar Alberto Luciano Nº 2753 fs. 25 Tomo 42 Impar de Tunuyán, Mendoza. Rentas Pt. 1948/15, Municipalidad P. 2564, OSM cuenta 13800029930000. Deudas: Rentas \$ 80,62 años 97/98. Municipalidad \$ 26,90 año 1998. OSM \$ 17,31 a 1998, todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1º a favor Banco Nación Argentina \$ 30.000.000, de fecha 30/5/79, Ampliada \$ 40.000.000, fecha 28/11/79, Ampliada \$ 20.000.000, haciendo un total de \$ 90.000.000, fecha 16/6/1980. Embargo estos autos 12.633/2 \$ 135.000, fecha 12/2/1998. Mejoras: Asienta sobre

el terreno casa construcción mixta «Ladrillos, Block y adobes», techos tirantes madera, caña y lienzo, pisos baldosas calcáreas, patio contrapiso, jardín, churrasquera de ladrillos, horno casero ídem; piscina de cemento, portón madera garage cubierto, un baño muros revestidos cerámicos ídem piso, bañera, inodoro, bidet, pileta lavamanos, cielorraso lienzo; Un baño con inodoro y ducha, piso baldosas calcáreas, muros revocados; Un dormitorio ventana a la calle; Cocina comedor, un muro revestido cerámicos con alacenas superior e inferior, bacha acero inoxidable, estufa hogar a leña; Dos dormitorios; Lavandería cubierta muros enlucidos piso contrapiso; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, calle asfaltada. Ocupantes: Oscar A. Luciano, reconoce derecho usufructo perpetuo y vitalicio a favor su madre Gladhys Antonia Tesoro. Título, plano e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos. La Actora no responde por evicción y/o faltas. Base: Dos tercios Avalúo fiscal, 50% o sea reducida 25% \$ 4.034,50. Adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado remate. Interesados podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, teniendo presente la base, hasta 48 horas antes de la subasta, al Juzgado de la causa. Por éste se notifica a Acreedores y todo aquél se considere con derechos, fecha de subasta. Informes: Martillero, Necochea 85, 6 1º, Cdad. Mza. y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina.  
Bto. 67248  
22/24/6/99 (2 P.) \$ 19,00

(\*)

**Delfín Héctor Escudero**, martillero, matrícula Nº 1563 Orden Juzgad. Federal de Primera Instancia Nº 2 Mendoza, Secretaría Nº 3, Autos Nº 26.260/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ MIGUEL Y OTRA p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día primero de julio de 1999 a las once horas, estrados del Juzgado calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 Ciudad de Mendoza, un inmueble rural inscripto a nombre del de-

mandado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 20062, fs. 486, T° 73 «A» de San Martín, ubicado sobre calle el Sauce s/n del Distrito Buen Orden, Departamento de San Martín (Mza.), constante de una superficie total de 36 ha. 8.279,34 metros cuadrados según título y plano actualizado confeccionado por el Ingeniero Raúl A. Santa María de Marzo de 1978 y comprendido de acuerdo al mismo dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Noreste: Carril Chivilcoy en 642,17 mts.; Suroeste: Arturo Francisco Moschetta y Francisco Bagorda y Delia Espectación Sánchez de Begorda en 650,40 mts. y Noroeste: Calle El Sauce en 582,49 mts. Tiene derecho de agua de regadío de carácter definitivo para 6 ha. 8060 metros cuadrados, por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Montecaseros, Hijueta Segunda Espino, registrado 91740 y 167 de los Padrones General y Parcial de Irrigación respectivamente y posee un pozo para aprovechamiento de aguas subterráneas anotado al N° 92/3157. Padrón Territorial 08/21391, Nomenclatura Catastral 08-99-00-2200-430580-0000-5. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 28.596. Deudas: Irrigación servicio superficial \$ 1.346,04 y subterráneo \$ 1.081,27, fecha 15/6/99; Dir. de Rentas \$ 657,66 a la fecha 7/6/99, todos según informes agregados en autos. Gravámenes y Embargos: 1) Hipoteca en Primer grado a favor del Banco Nación Argentina por U\$S 100.000, Escribana Susana M. Llaver de García (45), Esc. N° 80, fs. 251, fecha 20/11/1992. Anotada al N° 10824, fs. 601, T° 19 Impar de San Martín, Mendoza 30/11/1992. 2) Hipoteca en Segundo grado a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 186.000. Escribano Arturo Martínez Peláez (66), Esc. N° 13, fs. 49 fecha 20/3/1995. Anotada al N° 859, fs. 301, T° 21 Impar de San Martín, Mendoza 22/3/1995. 3°) Embargo en estos autos, tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 87, folio 87, T° 51 de embargos de San Martín, Mendoza, 23 de Febrero de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 279.000. Conste que es accesorio de este inmueble el 5,77% indiviso de la Parcela «G» fracción «1» donde se ubica un pozo, registrado fs. 648 del T° 73 «A» de San Martín

según informe N° 8305, Mendoza 5/4/1999 agregado en autos. Cultivos posee 36 ha. de parral, divididos en tres cuarteles de 12 ha. cada uno, con variedades de cereza, Pedro Ximénez, Moscatel, Moscatel de Asti, Merlot y Ugni Blanch, en producción y regular estado; 200 plantas de olivos aceiteras ubicados en callejones y en el frente, en producción. Mejoras: una pileta de cemento armado de unos 2.000.000 de litros donde vierte el pozo de 10 x 8 pulgadas electrificado; una casa de adobes, doble, de unos 140 metros cuadrados cubiertos aproximados, habitada por el Señor Hugo Miranda y su grupo familiar en su carácter de encargado; un galpón de material techo de caña y barro de unos 70 metros cuadrados cubiertos aproximados para herramientas otra casa de material de 100 metros cuadrados cubiertos habitada por el señor Juan Miranda y su esposa en calidad de obrero; además una pileta de material, área, para preparar sulfato y una habitación de material como depósito. El remate será al contado con la base de \$ 63.789 conforme lo estipulado en la cláusula décima sexta de la escritura hipotecaria agregada a fs. 4/19 de autos y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta, dinero efectivo, la seña del 10% a cuenta de precio y la comisión del 1,5% para el Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco de la Nación Argentina podrá otorgar asistencia crediticia hasta un 70%, a los adquirentes que estén en condiciones de operar a crédito, para lo cual deberán concurrir, con la suficiente antelación, a la Sucursal San Martín. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamientos de títulos y planos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente, como asimismo la tramitación y aprobación del Certificado Catastral, para la inscripción registral a su nombre. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación, o domicilio del Martillero, Alvarez Condarco N° 491, Ciudad de Gral. San Martín

(Mza.), Tel. 02623 423298 o Celular 2623 (15) 66 2770. Bto. 67310 22/24/6/99 (2 P.) \$ 76,00

(\*)

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13 autos N° 108.458 caratulados «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ HUGO NORBERTO BALMACEDA y ELENA VALENTINI DE BALMACEDA P/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día cinco de julio de 1.999 a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 12.788,10.- Inmueble ubicado en calle Guisasola N° 2327 Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, según plano N° 23.426 y título de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, propiedad del demandado. Límites y Medidas: Norte: Esther de Yetero en 35,40 mts. Sur: Nicolás Vera en 34,20 mts. Este: calle Guisasola en 10,00 mts. Oeste: Cervecería de Cuyo S.A. en 10,22 mts.- Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de HUGO NORBERTO BALMACEDA y ELENA HAYDEE VALENTINI, en la Matrícula N° 43.216/5 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 5/795.- debe \$ 53,29.- Avalúo Fiscal año 99: \$ 42.206.- Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 16.900.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0055569-000-0. Gravámenes: Hipoteca a favor de THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON por U\$S 30.000 del 6-10-92.- Embargo autos 112.615 Montemar c/ Balmaceda del 6° Juzgado Civil por \$ 30.000 del 26-4-96.- Embargo autos 115.375 Goueslain c/ Balmaceda 6° Civil por \$ 10.000 del 2-8-96. Embargo estos autos por \$ 18.926 del 2-2-99. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, de dos plantas, techos de losa, cielorrazo en yeso, carpintería de madera, algunas puertas celosías y vidrio, ventanas con celosías de madera y

rejas, compuesta de hall de entrada empapelado, living comedor paredes empapeladas y pintadas un en piedra laja al igual que estufa hogar con leños, cocina empapelada con detalle en machimbre, mesada mármol mueble nerolite, todo piso granito, garaje piso mosaico, paredes pintadas, portón madera, puerta salida al patio, un dormitorio con placar, piso plástico, empapelado, un baño completo con bañera, vanitoris mesada mármol, mueble madera, cerámica piso y pared, pasillo empapelado, escalera de piedra laja, pared empapelada. Planta alta: piso cerámico, paredes empapeladas, pasillo con placar, dos dormitorios con placar en celosías, empapelados, baño completo, cerámica piso y pared, puerta a la terraza con piso mosaico, baranda metálica, patio piso mosaico y césped, espacio lavandería pared y pileta azulejo, churrasquera, frutales y árboles, un depósito material techo chapa. Departamento material con mampara madera y vidrio, techo de machimbre y chapa con membrana, paredes con machimbre, comedor piso mosaico, cocina piso cerámica, pared azulejos, mesada granito, un baño completo cerámico y azulejos, un depósito, dormitorio empapelado con placar piso cerámica, pasillo piedra laja, frente de la casa con piedra laja y parte enlucida, rejas metálicas, vereda mosaico, calle asfaltada, todos los servicios. Habitada: casa Américo Lo Duca; departamento: Ariel Lo Duca, sin acreditar condición. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero, Av. España 512, 1° Piso, Of. 2, Ciudad Tel. 4252559. Bto. 67305 22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 161,50

(\*)

**Ciro Calot**, martillero matrícula 1.501- Orden Juzgado Federal de 1ª Instancia Secretaría 2ª de Mendoza, Autos 12.769/2 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ JOSE MANUEL y ANALIA MESTRE DE MUÑOZ p/

EJECUCION HIPOTECARIA» rematará 24 junio 1999 hora diez, frente a Secretaría - Hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, Inmueble propiedad de los demandados, sito en calle IV Manzana «F» casa 13 Bº Jardín Tunuyán, Mendoza. Superficie: Según Título 205,73 m2. Límites: Norte, calle IV, en 10,05 mts.; Sud, Juan Molina, en 10,11 mts. Este, Lote 14, en 21,31 mts.; Oeste, Lote 12, en 21,81 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz José Manuel Muñoz N° 1827 fs. 782 tomo 40 Impar de Tunuyán, Mendoza; Rentas Pt. 6769/15, Nomenclatura Catastral 150106 0008000013; Municipalidad Padrón 342 «B»; OSM cuenta 13800009550000. Deudas: Rentas \$ 1.152,09, años 91/98, Municipalidad \$ 842,87 a años 1999; OSM \$ 1.190,89 años 94/99. Todas sujetas reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. a favor Banco Nación Argentina \$ 15.000, fecha 26/1/1993; Embargo estos autos 12.769/2 por \$ 15.000, fecha 18/4/96. Embargo autos 12.685/2 por \$ 2.500, fecha 1-4-1996. Mejoras: Asienta sobre el terreno construcción antisísmica, ladrillos vigados, techos losa, cielorraso yeso y parte machimbre visto, compuesta de: Living comedor el que se encuentra dividido con la cocina por mueble modular de madera lustrado, altura techo, del lado del living 17 puertas, 5 cajones, 2 estantes, del lado de la cocina 20 puertas, pisos revestidos baldosas plástico con ventana a la calle y puerta acceso; Cocina puerta madera, cocina a gas, mesada mármol bacha acero inoxidable, alacena madera, superior 5 puertas y campana, inferior 5 puertas 5 cajones, cielorraso yeso, muros pintados y revestido cerámicos blancos, pisos ídem anterior; garage portón metálico tres hojas con vidrios cielorraso machimbre visto, piso cerámicos, con placard de madera de 6 puertas de 2x3 m2.; comedor con estufa de ladrillos, pisos cerámicos, con puertas a la cocina y garage, una puertas ventana de dos hojas de madera y vidrios que da al patio; Lavandería cubierta, puerta plegable, pileta de lavar revestida cerámicos al igual que parte los muros; Pasillo a los dormitorios, pisos baldosas plástico, muros pintados, cielorraso yeso; Un dormitorio con ventana a la

calle, placard de ocho puertas cha- pa y aglomerado, piso plástico cielorraso yeso, muros pintados; Un dormitorio ídem anterior, ventana al patio; Un dormitorio sin placard, ventana al patio, piso y cielorraso ídem anterior; Un baño muros revestidos cerámicos altura techo, inodoro, bidet, ducha, mueble de madera mesada mármol, bacha acero inoxidable, espejo marco madera de tres hojas; un patio piso baldosas de piedras y comunes rojas, con cantero muro ladrillos altura 0,50 cm. Churrasquera de ladrillos, muros revocados y pintados, puertas chapas emplacadas, chapas telgopor y puertas madera, agua corriente, luz eléctrica, gas natural, red cloacal, línea telefónica, vereda lajas de cemento, piedras y baldosas calcáreas, puerta acceso vehículos al garage, calle asfaltada, alumbrado público, frente revocado salpicrete, pintura blanca, con jardín, a una cuadra plaza pública, con servicio transporte público a 300 mts. aproximadamente; Superficie cubierta 150 m2 aproximadamente. Ocupantes: Demandados e hijos. En buen estado de uso y conservación. Títulos, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismo. El Banco Actor no responde por evicción y/o faltas. Interesados podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, al Juzgado de la causa, teniendo presente la base, con 48 horas de antelación a la subasta. Base: \$ 33.650,00. Adquirente abonará acto subasta 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por este se notifica Acreedores y todo aquél se considere con derechos la fecha de subasta. Más Informes martillero Necochea 85, piso 6º Ofic. 1 Ciudad Mendoza y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina. Bto. 67246 22/23/6/99 (2 P.) \$ 28,50

(\*)

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 193.443 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/GIL, ANALIA Y OT. p/P.V.E.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 10,00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/

52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor color marca Talent, de 20 pulgadas sin número visible; Lote N° 2: Una video casetera, marca Grundig, sin número visible y sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4º Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 67318 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 25,65

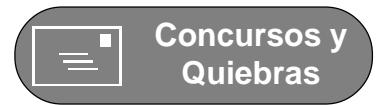
(\*)

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 199.965 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/PALMA, SERGIO Y OT. p/P.V.E.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 10.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un televisor color marca Goldstar, de 20 pulgadas sin número visible y sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4º Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 67316 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 193.064 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/PALACIOS, JUAN CARLOS p/CAMB.», rematará el 25 de Junio de 1999, hora 9.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor color marca Toshiba, de 20 pulgadas sin número visible; Lote N° 2: Un Juego de living de algarrobo compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos individuales con almohadones de tela. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no

aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4º Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 67317 22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 25,65



Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 4.243 caratulados «SUAREZ JOSE ANTONIO p/CONC. PREV.» se resolvió: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Vistos... Considerando... Resuelto: 1) Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia declarar la apertura del concurso preventivo de Suárez José Antonio, L.E. N° 6.394.591, con domicilio en calle San Martín 2.815/29, Ciudad, Mendoza el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, Arts. 288 y 289 LCQ, dando por concluido el trámite de la quiebra declarada a fs. 10/12. 2) Mantener en sus funciones al síndico designado en autos a fs. 17. 3) Fijar el día 22 de setiembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación ante el síndico (Art. 32 LCQ), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 6 de octubre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ. Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. 4) Fijar el día 4 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 18 de noviembre de 1999. 5) Fijar el día 17 de diciembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a par-

tir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 2 de febrero de 2000 (Art. 40 LCQ). 6) Fijar el día 2 de diciembre de 1999 como fecha en que el deudor deberá presentar a sindicatura y al Juzgado, propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el día 16 de febrero del 2000 (Art. 42 LCQ). 7) Fijar el día 3 de abril del 2000 como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad del Art. 43 LCQ y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 6 de marzo del 2000, fijándose el día 27 de marzo del 2000 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Síndico: Darío Eloy Battistini. Domicilio: San Lorenzo N° 208, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4-396133/ 4-294849. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Secretaría Ad-Hoc Dra. Gabriela Grispo. Bto. 67019

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 114,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 36/37 y vta. de los autos N° 30.619 caratulados «**VITAR, JORGE ARTURO p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de mayo de 1.999. ... Vistos. ... Considerando... Resuelvo: 1° Declarar la Quiebra del Sr. Jorge Arturo Vitar, DNI 18.447.980. 2° Fijar el día veinte de mayo las diez y quince horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple.- 3° Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése.- 4° Disponer la inhabilitación e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5° Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de

la última publicación edictal. 6° Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7° L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7° Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8° Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9° Disponer la prohibición de salir del País del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10° Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q.- 11° Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12° Fijar el día uno de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13° Fijar el día treinta de agosto próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q.).- 14° Fijar el día veinte de setiembre próximo, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del art.36 L.C.Q. 15° Fijar el día doce de octubre a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del art.39 L.C.Q.- 16° Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art.177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q.- Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17° Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del art.88 inc. 11, en el término de treinta días, el que

sólo comprenderá rubros generales. Cópiese. Regístrese.. Oficiése. Fdo.: Dr. José E. Arcaná. Juez. Subrogante». Síndico: Alberto Vázquez. Domicilio: José F. Moreno 1216 P.B. «A» - Ciudad, días y horas de atención: martes, miércoles y jueves de 16,30 a 20,30 hs. 16/17/18/22/23/6/99 (5 Pub.) a/cobrar

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 33/34 vta. autos 29.239 «**ESQUEF DE COSTARELLI, ANA MARIA PILAR p/CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 26 de Agosto de 1998. Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1° Declarar Apertura Concurso Preventivo Ana María Pilar Esquef de Costarelli, DNI 6.667.517. 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, Juez». También hace saber Juzgado fs. 156 y vta. mismos autos Resolvió: «Mendoza, 3 de Junio 1999. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1° Modificar Resolutivo resolución fs. 33/34, puntos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, fijando nuevas fechas: «2° Fijar día dos agosto próximo fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al Síndico. 3° Fijar día catorce setiembre próximo hasta la cual deberá presentar informes individuales sindicatura. 4° Fijar día veintiocho setiembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución prevista Art. 36 L.C.Q. 5° Fijar día veintisiete octubre próximo, fecha Sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 LC. fijándose día diez octubre próximo fecha hasta observado por interesados informe (Art. 40 LCQ). 6° Fijar día trece octubre próximo, fecha deudor presentará, la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ). 7° Fijar día veinticuatro noviembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución Art. 42 LC. 8° Fijar día diecisiete marzo próximo, fecha vence período exclusividad Art. 43 LC. 9° Fijar día nueve marzo próximo, fecha junta informativa (Art. 45 inc. c L.C.Q.). 10° Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese, regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez Subrogante. Síndico: Cont. Pedro Ricardo Martínez,

San Martín 1608, 4° Piso, Oficina 79, Ciudad. Días, horas, atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Bto. 67173 17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 90,25

Autos N° 44.526 caratulados «**MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA**», originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1405 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el 2° Juzgado de Procesos Concursales sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 1 de Julio de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 1 de Julio de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas, recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. El bien ofrecido es el siguiente: Un inmueble sito en calle San Francisco del Monte 1680, del Distrito San Francisco del Monte de Guaymallén, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 75644/4 del Folio Real y nomenclatura catastral N° 001-04-10-02-0001-000038-0000-8. Consta de una superficie total aproximada de 3.410 m2, y una superficie cubierta aproximada de 660 m2, distri-

buidos en oficinas, quincho, sala de juegos, vivienda de sereno, depósitos. Toda la construcción es totalmente antisísmica y con las siguientes características: depósitos con muros de bloques, techo de zinc y pisos de cemento rústico. Sala de Juegos con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de aluminio, pisos de mosaico calcáreo. Quincho con paredes de bloque y piso de mosaico calcáreo. Oficinas con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de zinc, pisos de cerámico, carpintería metálica y de madera, divisiones interiores de mampostería, con sala de reuniones, oficina técnica, recepción, privados, sala de administración, cocina, 3 baños interiores, 1 baño al exterior. Vivienda de sereno con muros revocados y enlucidos, piso de mosaico granítico, techos de madera vista y chapas de aluminio, carpintería metálica. El estado general de conservación es bueno. Avalúo Fiscal período 1999: \$ 104.256. Se establece la base del presente inmueble en \$ 238.500 (Doscientos treinta y ocho mil quinientos pesos). Informes: Síndico: C.R. José Gabriel Payueta - Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Tel. 4293302. Bto. 67143  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 94,05

Autos Nº 44.526 caratulados «**MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA**», originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1405 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble que se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el 2º Juzgado de Procesos Concursales sito en Pedro Molina 517 de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 1 de Julio de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Ban-

co de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 1 de Julio de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. El bien ofrecido es: Un inmueble urbano sito en calle Paso de los Andes 1245 de Godoy Cruz; inscripto en el Registro de Propiedad Raíz con matrícula 24114/5 del Folio Real y nomenclatura catastral Nº 1055-05-01-80-0032-000012-0000. Consta de una superficie total de 226,82 m2 y una superficie cubierta de 120 m2 aproximadamente destinada a vivienda de construcción antisísmica que incluye: estar con estufa hogar, cocina, comedor, un baño de uso común, 3 dormitorios con baño y placares, depósito, cochera cerrada, oficina con dos ambientes, piso de parquet en dormitorios, cerámicos en resto de la vivienda, techo de losa, cielorrasos y revoques de yeso, 2 patios y terraza. El estado de conservación es bueno. Se establece la base del presente inmueble en \$ 39.500 (Treinta y nueve mil quinientos pesos). Informes: Síndico CR. José Gabriel Payueta - Infanta Mercedes de Martín 666 - Ciudad - Mendoza - Tel. 4-293302. Bto. 67144  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 76,95

(\*)

Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. José Arcanán, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Lucía Sosa, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos Nº 30.301 caratulados «**HUMBERTO ELIO POZOBON E HIJOS S.R.L. p/C.C.P.**» se ha declarado la apertura del concurso comercial preventivo de Humberto Elio Pozobón e Hijos S.R.L. con domicilio en Laprida s/n, Cruz de Piedra, Maipú, habiendo resultado sortea-

do síndico el Dr. Roberto Guillermo Palumbo, con domicilio en Rivadavia 76 1 F Ciudad, quien atiende lunes, martes y jueves, de 17.00 a 21.00 hs. y se ha resuelto: Fijar el día tres de agosto próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día quince de setiembre próximo, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. Fijar el día treinta de setiembre próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LCQ. Fijar el día veintinueve de octubre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, fijándose el día doce de noviembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). Fijar el día quince octubre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día veintiséis de noviembre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LCQ. Fijar el día veintiuno de marzo de 2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LC. Fijar el día catorce de marzo de 2000, a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. Bto. 67300  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 104,50

### Títulos Supletorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos Nº 38.661 caratulados **MAIZ JUAN POR TITULO SUPLETORIO**, notifica y hace saber a Arcelia Luceiro y a toda otra persona, que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, constante de una superficie de 1 ha. 5.678,95 m2, ubicado en el Distrito Alto Verde, Departamento Gral. San Martín, Mendo-

za, comprendido en los siguientes límites: Norte: calle Espejo en 129 mts. Sur: Juan Maíz en 129,70 mts. Este: Juan Maíz en 116 mts. y Oeste: Juan Maíz en 131,53 mts., para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 61074  
19/20/26/5 y 1/3/7/11/15/17/22/6/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Décimo Civil, Expte. 24.857 «**RUIZ OSORIO ORLANDO p/TITULO SUPLETORIO**» ordena a fs. 67 vta.: «Mendoza, 18 de mayo de 1995... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir (Art. 214 del C.P.C.)» y a fs. 177 vta.: «Mendoza, 22 de febrero de 1999... Reitérese los edictos como se solicita». Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Inmueble: ubicación: Distrito Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Superficie: según título 2 ha. 8301,91 m2, según mensura 300,00 m2. Inscripciones: Padrón de Rentas 11823/07, Padrón Municipal 11161. Inscripción de dominio: 3ª inscripción Nº 1634 fs. 181 Tomo 10 de Maipú, a nombre de Fernando Antoniotti y Enrique Mirko Antoniotti Brandi, Mario Pedro Antoniotti Brandi y Ana María Antoniotti Brandi. Límites: N.: Calle Giraud Billoud en 10 mts. S.: José Cayo en 10 mts. E.: Orlando Ruiz Osorio en 30 mts. O.: Jorge Guevara en 30 mts. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 64763  
24/28/5 - 2/7/11/17/22/25/29/6 y 2/7/99 (10 P.) \$ 76,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 21.938 caratulados «**BARROSO ROGELIO y GRISELDA DEL TRANSITO ACEVEDO POR TITULO SUPLETORIO**» hace saber la siguiente resolución que transcrita en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos por los actores con la que han acreditado, al solo y único fin de este proceso, que la demandada

y/o sus sucesores son personas desconocidas y de ignorado domicilio. II- De la demanda promovida a fs. 19/20, traslado a Elena Ceballos, sus herederos y a todas las personas que se consideren con derechos, sobre el inmueble pretendido en autos, mediante la publicación de edictos... y emplazamiento para que comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 del Cód. Proc. Civil). III... Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito La Chacrita, Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 64885

27/5 - 3/8/15/18/22/25/30/6 y 2/5/7/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Civil de Tunuyán, orden Juzgado 1er. Civil Tunuyán, Mendoza, autos N° 11.706 «**FLORINDO LEONARDO p/TITULO SUPLETORIO**», hace saber que Leonardo Florindo, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado calle La Escuela s/n, Distrito Villa, Departamento San Carlos, Mendoza. Superficie: 21 ha. 9994,53 m2. Limita: Norte: Salvador Vicente Tuminelli. Sur: Francisco Calabrigo. Este: Manuel Florindo. Oeste: calle La Escuela. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir (Art. 214 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 65128

3/10/15/18/22/25/29/6 y 1/7/13/7/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, autos N° 108.152 «**CASTRO DALINDA NARCISA c/ SHOCRON SANANES RAQUEL, SHOCRON SALVADOR y SHOCRON ALBERTO AQUIBA p/TITULO SUPLET.**» notifica a todos los que se consideren con derecho, que de la demanda por título supletorio del inmueble sito en calle Correa Saá 2767, Belgrano, Guaymallén, Mendoza, Padrón Rentas 0653/54; Padrón Municipal 21922, inscripción de dominio al N° 6200, fs. 480, T° 44 de Guaymallén, se les corre traslado a los demandados con citación y emplazamiento por diez días para

que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Dr. Marcelo Olivera, secretario. Bto. 66924

10/15/17/22/24/28/30/6 y 2/6/8/7/99 (10 P.) \$ 66,50

(\*)

En autos N° 22.923 caratulados «**BERDUGO ALBERTO C. BELCHITA S.C.A. P. TITULO SUPLETORIO**», Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, con domicilio en Ingeniero Lange N° 83, de la Ciudad de General Alvear, notifica a los demandados Belchita S.C.A. y Juan López, de domicilios ignorados y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca Mercedes Benz modelo del año 1963, motor marca Ident 0M3129870 2434/AV, carrocería y/o bastidor marca Mercedes Benz Ident 31205 7369623A, dominio B-518.344, por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Juan E. García, secretario. Bto. 40243

22/24/29/6 y 1/5/7/12/14/16/20/7/99 (10 P.) \$ 76,00



Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.683 caratulados «**GIROTTI JUAN CARLOS p/PRES. ADQUIS.**», a fs. 20 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 3 de febrero de 1999. De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezca, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14.159). Notif. Dése intervención que corresponda al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú. Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble

ble sito en calle Gómez s/n, General Gutiérrez, Maipú. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines publicidad noticia. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria. Bto. 63890

20/24/27/31/5 y 2/8/15/22/28/30/6/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez 9 Civil, autos N° 140.009 caratulados «**SALATINO SALVADOR c/DIAZ ALVAREZ VICENTE ABELINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Díaz Alvarez Vicente Abelino, persona de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado con domicilio en calle Independencia N° 440, Distrito El Plumerillo, de Las Heras, Mendoza, constante de una superficie según título agotada, y según plano consta de 1.674,36 metros cuadrados, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ª inscripción al N° 13.680 fs. 605 Tomo 43 E de Las Heras, Mendoza, con Nomenclatura Catastral N° 03-08-03-0004-000043, Padrón de Rentas N° 37.609 a nombre de Salvador Hipólito Salatino y Padrón Municipal N° 24.004 a nombre de Salvador Hipólito Salatino; citándose los por el término de 10 días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Bto. 64824

26/5 - 2/9/16/22/25/30/6 y 1/5/8/7/99 (10 P.) \$ 85,50

Décimo Tercer Juzgado Civil, en autos N° 109.142 «**MORENO MANUEL c/BALMACEDA BENITO DAMIAN y OTS. p/DAÑOS Y PERJUICIOS**», notifica a los demandados Julia Isabel Paubletti, Jorge Pedro Balmaceda Rosales y Benito Damián Balmaceda Paubletti, la resolución de fs. 47 que en lo pertinente dice: «I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los Sres. Julia Isabel Paubletti, Jorge Pedro Balmaceda Rosales y Benito Damián Balmaceda Paubletti, personas de ignorado domicilio. Notifíquese» y la providencia de fs. 21, que en lo pertinente dice: «De la demanda inter-

puesta traslado a la parte demandada, con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 66941

10/16/22/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 160.581, caratulados «**LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LTD. c/SANDRA G. DOMINGUEZ p/EJ.**» se hace saber a Sandra Graciela Domínguez, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 46 de autos: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil ciento sesenta y cinco con 69/100 (\$ 2.165,69), que le reclama el actor, con más la de Pesos dos mil (\$ 2.000) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200) fijada provisoriamente para responder al capital y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. II- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. Juan C. Laiseca, secretario. Bto. 66935

10/16/22/6/99 (3 P.) \$ 37,05

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **SERGIO ARTURO AGUILERA SANCHEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67006

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios SATURNINO ESTEBAN GOYOCHEA MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67009  
15/16/17/18/22/6/99 (5 Pub.)  
\$ 4,75

A herederos de NIEVAS FERNANDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.237. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67018  
15/16/17/18/22/6/99 (5 Pub.)  
\$ 4,75

A herederos de NIEVAS ROGELIO OSVALDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.238. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67022  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a Gualberto Mamaní Contreras y Ambrosia Delgado, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan término diez días, autos N° 17459 «MAMANI LAURA SOLEDAD y OTS. p/INSC. DE NAC.», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 56962  
15/22/29/6 y 1/7/7/99 (5 P.) \$ 14,25

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos de la Sra. MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ, por reclamo de indemnización Art. 33 Dec. 560/73 comparecer a Asesoría Letrada - Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Mendoza.

Bto. 65536  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

#### **Municipalidad de Luján de Cuyo**

Llama por cinco (5) días herederos de CECILIO MANUEL ALI, reclamo pago subsidio por fallecimiento Acta Acuerdo Entes Municipales Dec. Prov. N° 2178. L I a -

ma por cinco (5) días herederos de PEDRO REINALDO OCHOA, reclamo pago subsidio por fallecimiento Acta Acuerdo Entes Municipales, Dec. Prov. N° 2178.

Bto. 67030  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL GUADALUPE RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67043  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, notifica a María Cristina Tapia, D.N.I. N° 6.366.183 de ignorado domicilio, resolución de fs. 35 de los autos N° 153.954 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARIA CRISTINA TAPIA y OT. p/EJEC.», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de abril de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a la demandada María Cristina Tapia, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil ochocientos veintiocho (\$ 4.828) que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos un mil novecientos treinta y dos (\$ 1.932), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Reg. y not. Fdo. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 67060  
16/22/25/6/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Sexto Juzgado Civil, cita presuntos herederos de ROSARIO ARCA DE ESTRELLA, de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs. 41 se proveyó: «Mendoza, 30 de marzo de 1999. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días al titular del dominio, terceros interesados y Fiscal de Estado. Con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda y ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C.; y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Mar-

tín, juez. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 67081  
16/22/25/30/6 y 5/8/12/16/21/26/7/99 (10 P.) \$ 57,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS ARMANDO CORVALAN CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67111  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de LUIS CEFERINO ORTIZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.242. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67107  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de PERONI PEÑA Y LILLO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.245. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67101  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DELGADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67146  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HORACIO DAMIAN DOMINGUEZ MOPARDO o MOMPARDO o MUPARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67147  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS CEFERINO ORTIZ CORTEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67138  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios SIXTO GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67136  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Decimosexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 77.924 caratulados «GUTIERREZ ZAHZU, JUAN ANTONIO p/DESAPARICION FORZADA (LEY 2432)», cita a Juan Antonio Gutiérrez Zahzu, D.N.I. N° 10.942.178, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, juez. 17/18/22/6/99 (3 P.) S/Cargo

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría N° Uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos N° 67.987 caratulados «BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. y OTRA c/GUSTAVO E. ESCUDERO p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber al demandado Gustavo E. Escudero, de ignorado domicilio, que a fs. 14 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., febrero 11 de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: 1°)... 2°) Ordenar se requiera de pago a la demandada... por el pago de la suma de Pesos un mil quinientos catorce, que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil). 3°) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada..., que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos un mil novecientos sesenta y cuatro. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4°) Cítase a la demandada para defensa por el plazo de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 229 y 230 del C.P.Civil). Ejecútese. Firmado Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria. A fs. 16 hay un decreto que dice: San Martín, Mza., febrero 24 de 1997.



Téngase por modificada y ampliada la demanda contra el Sr. Gustavo E. Escudero, a los términos del auto de fs. 14. Cúmplase con el auto de fs. 14. Fdo. Dra. Nora S. Merletti de Sardi (Juez).

Bto. 56964

17/22/25/6/99 (3 P.) \$ 54,15

#### **Instituto Provincial de la Vivienda**

Expediente N° 1639/G/98, caratulado «B° El Jarillal G-05 - I/ Situación, notifica al Sr. ALOS RAMON ANTONIO, D.N.I. N° 12.233.391 y Sra. DIAZ MARIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 12.436.873 y sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «05» Manzana «G» del Barrio «El Jarillal» del Departamento Las Heras, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

17/18/22/6/99 (3 P.) S/Cargo

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 25523/98 caratulado Zoonosis - Inspección realizada en calle Saavedra, notifica a JOSE MARTIN y MIRTA COLLINO DE MARTIN, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Saavedra 2208 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble, y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos, serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 18663, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expte. N° 12880/O/99 caratulado «Obras Privadas /Ref.

O. Det. Inspección en calle Madrid 2460 Lote 1 propietario EDGARDO FERNANDEZ», emplaza al Señor Edgardo Eduardo Fernández, de ignorado domicilio, para que proceda a efectuar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble lote baldío de su propiedad. Padrón N° 40692 ubicado en calle La Madrid N° 2460 Mzna. «G» lote 1 de este Departamento, en un plazo de (30) días a partir del presente edicto, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal, con gastos a cargo del propietario, más las sanciones que pudieran corresponder.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 25412-Z-98 caratulado Zoonosis - E/Volante de Denuncia N° 313/98 Orlando Rubén J. notifica a MARCELO MANUEL MENDEZ, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle San Patricio 174, G. Cruz, que se lo emplaza en el término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 33576, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 4824/99 carat. Dolmen de Pacífico Diana - E/Denuncia S/Lote Baldío - Volantes N° 294/98. Notifica a AUTO SAN JUAN S.A., con domicilios desconocidos, propietario del inmueble ubicado en calle Belgrano 444 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos

que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 583, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 12888/O/99 caratulado «Obras Privadas /Nota 3883/98 U. Vec. 28 de Agosto S/ Cierre vivienda en ruinas López y Planes esq. C. Lorenzini», emplaza a la señora TEODORA ALQUILINA GODOY DE GUTIERREZ, de ignorado domicilio, para que proceda a la efectuar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble lote baldío de su propiedad Padrón N° 10481, ubicado en la calle López y Planes 186 de este Departamento, en un plazo de (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal con gastos a cargo del propietario, más las sanciones que pudiera corresponder.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 25412-Z-98 caratulado Zoonosis - B° El Portal de Benegas calle Turín Mzna. E lote 18, notifica a HILDA MARGARITA CANOVAS y GUILLERMO DANIEL MAZA, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Turín 3275 Mzna. E lote 18 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 41731, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOISES JALID CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67149

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

#### **La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**

Emplaza en el término de treinta (30) días al señor JOSE NUÑEZ QUEVEDO y/o a quien detente la posesión del terreno baldío ubicado en calle Rodríguez N° 2857, individualizado como Mzna. 656 Parcela 34 Subparcela 01 de esta Ciudad Capital, al solo efecto de que proceda a realizar los trabajos de limpieza, desinsectación y desratización del predio en cuestión, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de concretar los trabajos por Administración y con cargo a la propiedad, con allanamiento de domicilio y el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario y sin perjuicio de la aplicación de sanciones que correspondan (Art. 89°, 90° y 105° insc. 25, 27° y 143°) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Otórgase un plazo de diez (10) días, para presentar pruebas y defensa -Ley N° 3909 de Proc. Administrativo, como asimismo constituir domicilio legal en el radio de esta Comuna. Expediente N° 1611-C-98.

17/22/24/6/99 (3 P.) A/Cobrar

El Sr. Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 140.097 caratulados «VARGAS BALZARELLI CLYDE REBECA c/ MASIELLO ANSELMO y OTS. p/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO», ha dispuesto notificar al Sr. Miguel H. Mingorance, L.E. N° 6.867.523 en los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C., de domicilio desconocido, el siguiente resolutive judicial de fs. 48 de autos: «Mendoza, 27 de octubre de 1998... De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Luis A. Plana Alsinet, juez». Asimismo a fs. 74 de autos el Tribunal también resolvió: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. Miguel H. Moingorance, L.E. N° 6.867.523 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el

traslado de la demanda mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Oportunamente notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Luis A. Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 67163  
17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. MARTIN HECTOR PASCUALETTI, D.N.I. N° 24.925.744, solicita inscripción como martillero público y corredor de comercio por autos N° 30.867. Dra. Raquel Lucía de Sosa, secretaria.

Bto. 67177  
17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

La Jueza del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio M. Oki, en los autos N° 96.540 «MATHIEU Y CIA. S.A. p/MEDIDA PREVIA» notifica a María Claudia Alvarado, de ignorado domicilio, que a fs. 53 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 1 de julio de 1997. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez.

Bto. 67154  
17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 17,10

#### **La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**

De conformidad establece en el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de (5) días, a beneficiarios de Dn. GRIFFONE, JUAN ROLANDO, reclamos por fallecimiento. Expediente N° 5880-C-99.

17/18/22/23/24/6/99 (5 P.)  
A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA MIRTA GOMEZ TRUJILLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67200  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios JUSTA ARGENTINA CARREÑO GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67197  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIHAIL SKRIPNIK GROHOLSKI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67183  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ALEJANDRO PUEBLA PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67196  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GUERRERO ANTONIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.243. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67213  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MATEO RODRIGUEZ RINALDI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67214  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA IRIS CUBISINO ROCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67224  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

#### **Instituto Provincial de la Vivienda**

Expediente N° 4021/S/94, caratulado «B° 20 de Julio I-09 - I/Regularización, notifica al Sr. GUERRERO RICARDO ADOLFO, D.N.I. N° 17.389.803 y Sra. ELIZONDO ANTONIA MARIA, D.N.I. N° 14.613.894, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «09» Manzana «I» del Barrio «20 de Julio» del Departamento

Guaymallén, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

18/22/23/6/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

A herederos de JALID MOISES, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.247. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67250  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON RUIZ CORONEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67251  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIAN DIONISIO o DIONICIO ARCE GUTIERREZ o CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67276  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL o ANGEL RAMON CARRERA COSTANCIO GONZALEZ o CARRERA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67277  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, notifica a la Sra. Verónica Ester Poma, demandada de domicilio ignorado, la sentencia de fs. 88 vta. de los autos

N° 107.382 caratulados «NASCA ALEJANDRO c/VERONICA ESTER POMA p/DIV. VINC.», que fechada y copiada en su parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de junio de 1999. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de divorcio interpuesta por el Sr. Alejandro Nasca en contra de la Sra. Verónica Ester Poma, y en consecuencia declarar el divorcio vincular del Sr. Alejandro Nasca (D.N.I. N° 22.154.238) y de la Sra. Verónica Ester Poma (D.N.I. N° 21.376.211), por la causal prevista en el inc. 2° del Art. 214 Código Civil. II- Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al 21 de setiembre de 1994. III- Imponer las costas en el orden causado. IV- Firme la presente sentencia, ofíciase a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los efectos dispuestos por los Arts. 47, 66 y ccs. del Decreto Ley 8204763, modificado y concordado por la Ley 23.515 de Matrimonio Civil. V- Regular los honorarios profesionales correspondientes al Dr. Víctor Hugo Scattareggia, en la suma de Pesos un mil quinientos (Arts. 2, 4, 31 y ccs. de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 67244  
22/25/30/6/99 (3 P.) \$ 39,90

(\*)

Jueza Segundo Juzgado de Menores San Martín, cita y emplaza a Francisco Alanoca y Carmen Puita, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 17435 «ALANOCA PUITA BERNABEL p/INSC. DE NACIMIENTO», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 56970  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, hace saber que en los autos N° 23.599 caratulados «F.A.C.S. S.R.L.» en el acta de asamblea que corre agregada a fojas 80 se ha dispuesto la transferencia de la totalidad de las acciones que poseían en la

misma los señores Narciso Esteban Contreras con L.E. N° 6.907.260 y Alejandro Ernesto Quinteros con D.N.I. N° 8.141.571 a favor de los señores Jorge Raúl Gastón Cahiza con L.E. N° 8.143.704 y de Roberto Oscar Rozzi con L.E. N° 4.969.632.

Bto. 56971

22/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, en autos N° 101.696 hace saber que CESAR JAVIER PAEZ, D.N.I. N° 25.259.868 tramita inscripción como corredor de comercio y martillero público. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 67241

22/24/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Primera Cámara del Crimen, autos N° 16.579/12.197 caratulados «FISCAL c/PASTENEZ MONTENEGRO...» Sentencia N° 4.143 - Mendoza, setiembre 1 de 1998. Y vistos... Falla: I- Condenando a Ernesto Donato Pastenez Montenegro, ya filiado, a las penas de doce años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como autor culpable y responsable del delito de violación agravada reiterada (2 hechos) (Arts. 119 incisos 1° y 3° en función con el 122, 55, 12, 19 y 29 inc. 3° del Código Penal). II-... III-... Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Oportunamente practíquese cómputo de pena y oficiése. Fdo. Dres. Julio Alberto Carrizo - Víctor Hugo Comeglio - Jorge E. Marzari Céspedes, Jueces de Cámara. Mirta Moreno de Epifanio, secretaria.

22/6/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, en autos N° 76.221 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CARBONELL LEYCESTER PATRICIO p/CAMB.», notifica a Lycester Patricio Carbonell, lo resuelto por este Tribunal a fs. 34 y que en su fecha y partes pertinentes dice así: «Mendoza, 20 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Patricio Leycester Carbonell, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que la

parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Dólares estadounidenses trece mil quinientos cincuenta y ocho con ocho centavos (U\$S 13.558,08) con más los intereses de Ley 3939 y costas. 2- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Enrique Isuani en la suma de Pesos seiscientos cincuenta y cinco con once centavos (\$ 655,11) y Amado Isuani en la suma de Pesos un mil trescientos diez con veintidós centavos (\$ 1.310,22). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez». Y a fs. 36 dijo: «Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Admitir el recurso de aclaratoria y en consecuencia modificar en el apartado 1º), de la resolución de fs. 34, el nombre del demandado por el siguiente: Leycester Patricio Carbonell. II- Hacer regir en lo demás la resolución aludida. Regístrese. Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, juez». Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 67293

22/6/99 (1 P.) \$ 13,30

## Sucesorios

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de José León Navarro, el 22-6-99 a las 10 hs. Autos 24.287 «NAVARRO JOSE LEON p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 40216

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.232 cita herederos y acreedores de CAROLINA MOYANO y JOSE RAMON ARTERO, comparendo nueve de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 56956

8/11/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.916 cita y emplaza a herederos y acreedores de EMETERIO FRANCISCO SALOMON al comparendo del día veintiocho de junio próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 66805

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a here-

deros y acreedores de MARIA ANTONIA RUSSO y FIVALLER SUBIRATS, al comparendo del día veintinueve de junio próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 76.839. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 66808

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.244 caratulados «BOSISIO AMBROSIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ambrosio Bosisio, al comparendo día tres de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 66809

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.247 caratulados «ZORATTI ELINA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticuatro de junio próximo a las doce horas. Secretaría: Laura María Aranda.

Bto. 66818

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.003 cita y emplaza herederos y acreedores de RUBA OTIN, VICTORIA FRANCISCA al comparendo del 30-6-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 66817

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.888 «ARANDA BENITO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día doce de agosto próximo, hora nueve. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66826

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.519 «PORCEL ANGELA BEATRIZ POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 66824

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EUSTAQUIA MATEA QUIROGA, comparendo

dos de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.880. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 66825

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.278 «CAMPAGNARO GUERINO LORENZO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día uno de julio próximo, a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66846

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.279 «CAMPAGNARO ALBERTO LUIS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día uno de julio próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66847

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.277 «CAMPAGNARO MARIO BIELEMINO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día uno de julio próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66848

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.129 «ZALAZAR RODOLFO OSVALDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día doce de agosto próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66840

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.230 «POLONARA CESARE p/SUCESION» cita herederos y acreedores del causante, comparendo día veinticinco de agosto próximo hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66839

8/10/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a here-

deros y acreedores de Rodríguez Omar Raúl, audiencia 23 de junio próximo a las 10 hs. Autos N° 24.125 caratulados «RODRIGUEZ OMAR RAUL p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 40219  
9/11/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de AURELIANO ROJAS o AURELIANO ROJAS LIMA, comparendo día treinta de junio próximo a las once treinta horas, autos N° 101.232. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 66867  
8/10/15/17/22/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANA MARTINEZ, al comparendo día veintitrés de junio próximo a las doce horas, Expte. N° 147.213. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 66878  
8/10/15/17/22/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.518, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN GIARDINA, comparendo día veintidós de junio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 66.902  
9/11/15/17/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Jorge Luis Calello el 25.6.99 a las 10 hs. Autos 24.248 CALELLO JORGE LUIS P/SUCESION. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 40.220  
10/15/17/22/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.581 «ASTOR TOMAS RAUL POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 66.948  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.012, caratulados: «LOPEZ SERAFIN P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Serafín López, al comparendo día veintitrés de junio próximo a las ocho horas y treinta minutos.

Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 66.939  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.544, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO MARCELO MAZZEI y BERTA YAZKY STUPP, comparendo día siete de julio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario. Bto. 66.931  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MORALES, ROBERTO ENRIQUE al comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.335. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 66.943  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.124 «LUCERO, JUAN GABRIEL Y DEVOUASSOUX, DELFINA P/SUCESION», comparendo veintiocho de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 66.937  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROBERTO VITALI, comparendo veintiocho de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.172. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 66.936  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.959, cita y emplaza herederos y acreedores de PABLO GABRIEL LESCANO al comparendo el día 30 de junio de 1999, a las ocho y quince horas. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 66.926  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.658 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL AZURI, comparendo día veintiocho de junio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 66.915  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.043, cita y emplaza a herederos y acreedores de IBAÑEZ NICOLAS ADOLFO, al comparendo del día veinticuatro de junio próximo a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 66.914  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.430 caratulados: «RUFFOLO CARLOS ANTONIO; SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de julio próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 66.911  
10/15/17/22/24/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORES, VICTORIA y PEREZ, JOAQUIN; al comparendo del día veintitrés de junio próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 77.864. Fdo. Santiago Cessetti, secretaria. Bto. 67020  
11/15/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.157 «RIZZO NORMA ESTER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día cuatro de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre Avellaneda. Bto. 67023  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.958 cita y emplaza herederos y acreedores de MERCEDES BRUNILDA BUSTOS VDA. DE CAPI, al comparendo el día 29-6-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 67046  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.292 «MARTINEZ CARLOS ALBERTO y VILDOZA ROSARIO LOURDES p/SUCESION», comparendo treinta de junio próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 66998  
15/17/22/24/28/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.299 caratulados «PRATO CARLOS PEDRO EUGENIO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67013  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 11.934 «MARTINELLI IGINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo uno de julio próximo, once horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67014  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos 78.088 «RODRIGUEZ ELENA MARCELA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el uno de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Carusso, secretaria. Bto. 67015  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.739 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN ELISA FEITO, comparendo día dos de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67044  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.243 cita herederos y acreedores de RAMON RIO, comparendo once de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67040  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Aldo Ernesto Stella, comparendo 2 de julio 1999, 10 horas. Autos N° 24.431 caratulados «STELLA ALDO ERNESTO p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 67041  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.292 «MOLINA NICOLAS JOSE POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintinueve de junio próximo

mo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 67055  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de LEOLDO EUGENIO ALVAREZ, comparendo veintisiete de julio próximo doce horas. Expte. Nº 39.555. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 67050  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA FREDER DE GONZALEZ, comparendo dieciocho de agosto próximo doce horas. Expte. Nº 39.464. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 67058  
15/17/22/24/28/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.282 cita y emplaza a herederos y acreedores de VENTURA ITALIA VICTORIA y CASTILLO RICARDO, al comparendo del día cinco de agosto a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 67142  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.556 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ FLORENCIO TELESFORO, al comparendo del día cinco de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) A/C.

Juez Sexto Civil, autos Nº 121.722 caratulados «OLIVENCIA DANIEL HORACIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Daniel Horacio Olivencia, al comparendo día cuatro de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 67141  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de CANIO ALEJANDRO FRANCESE y LUISA PROCESA BARONI, comparendo nueve de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 39.652. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 56965  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de DOMINGO APREA, comparendo dieciocho de agosto próximo, once y treinta horas. Expte. Nº 39.663. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 56969  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.201 cita herederos y acreedores de ERNESTINA BARRIONUEVO, comparendo ocho de julio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 56968  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANGEL JOSE TRANSILVANI, comparendo día once de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.551. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 67174  
17/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.312 cita herederos y acreedores de ANTONIO SEGURA, comparendo cinco de julio próximo once treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 67199  
18/22/23/24/25/28/29/30/6 y 1/2/7/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.497 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE GASPAS AVILA e IRMA ANGELICA BUSTOS al comparendo del día treinta de junio próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 67212  
18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.192 cita herederos y acreedores de CRISTINA ANUNCIADA SCERCA y FERNANDO BOCARDO, comparendo treinta de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 67263  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 12.743 cita herederos y acreedores de VITAL RAUL RUBEN, comparendo veinticinco de agosto

próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 67264  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIANO LUCAS VALLES e ISABEL DOMINGUEZ, comparendo doce de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.098. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 67259  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.265 caratulados «MOLDES LEON AGUSTIN y MORENO NICOLASA SUSANA - SUCESION», cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo veintinueve de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 67260  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.516 «GIL ABDULIA LEOPOLDA y HERNANDEZ ERNESTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diez de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 67261  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DOMINGO WALDO FERREIRA, al comparendo del día treinta y uno de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 78.169. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 67274  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)  
Juez Décimo Civil, Expte. 30.409 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PAEZ, al comparendo el día 5-7-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 67265  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.923 «PETTINA CAYETANA MARIA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintinueve de julio próximo, a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 67283  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS JOSE RUBIO, comparendo día cuatro de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.552. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 67284  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Noveno Civil, autos Nº 140.719 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA BALASCH, comparendo día once de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 67287  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de NIDIA SOSA, comparendo dieciocho de agosto próximo nueve y treinta horas. Expte. Nº 39.642. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 67289  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de HUMBERTO NEGRI y CLAUDIA ROSA VILLEGAS, comparendo once de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.393. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 67290  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Doce Civil, autos 107.453 «NOGUERA INES p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de agosto próximo ocho treinta horas.  
Bto. 67291  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.029 «VITAL

JOSE MANUEL p/SUCESION», comparendo once de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 67299  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos 107.544 «PEDERNERA PABLO DIONICIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de agosto próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 67242  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.230 cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS LESCANO, comparendo diez de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Morón, secretaria.  
Bto. 56973  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

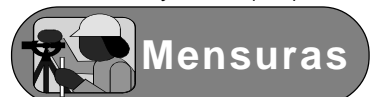
Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 78.191 «MAMMOLI OSCAR p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo seis de julio próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 67302  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.530 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARIA CUERVO, comparendo día uno de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 67313  
22/24/28/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.244 cita y emplaza a herederos y acreedores de TEODORO FERRERO y MODESTA ROSA BACA, comparendo día seis de julio próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 67365  
22/24/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Fernando Rodríguez, mediará 302,80 m2 aproximadamente parte mayor extensión Antonio Martínez, pretendida por

Héctor Duberli Marasco, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Canadá 789, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Limitando: Norte: Dionisio Dondi. Sur: Ana María Magallán, Luis Ferreyra y Roberto Nadal. Este: calle Canadá. Oeste: Juan Palacio Ordóñez.  
Junio 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Alejandro Jamesen, Agrimensor, mediará 50 ha. 3897,84 m2 de Emilio Giménez Alonso Sociedad en Comandita por Acciones, calle Villanueva s/n, 1000 m. Oeste Ruta Nacional 40, Jocolí, Lavalle. Junio 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Alejandro Jamesen, Agrimensor, mediará 30 ha. 5982,30 m2 de Emilio Giménez Alonso Sociedad en Comandita por Acciones, calle Villanueva 800 mts. oeste Ruta Nacional 40, Jocolí, Lavalle. Junio 28, hora 16.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mediará 3358,03 m2 parte mayor extensión propiedad Leiva Norma Selva. Calle Blas Parera esquina Braña, San Rafael. JUNIO 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Claudio Páez, Agrimensor, mediará 235,65 m2 propiedad Susana Jury de Velasco, calle Antonio Tomba 185, Cdad. de Godoy Cruz. Junio 27, hora 17.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Bressán, Agrimensor, mediará 16477,35 m2 propiedad Martha Miranda, Florida s/n, costado oeste, 1085 mts. norte Carril Chivilcoy, San Martín. Junio 27, hora 11.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mediará 4918,29 m2 propiedad Elba Catalina Gamero de Valestra, callejón Fernández N° 676, Ciudad, San Martín. Junio 27, hora 9.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Isuani, Agrimensor, mediará 324,38 m2 propiedad

Lorenzo Pérez Collado. Calle Leandro N. Alem 1286, Dorrego, Guaymallén. Junio 27, hora 12.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Isuani, Agrimensor, mediará 1.836,31 m2 (fundo enclavado). Propiedad: Lorenzo Pérez Collado. Punto de reunión: calle Leandro Alem 1286, Dorrego, Guaymallén. Junio 27, hora 11.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mediará 322,68 m2 y 455,62 propietario José Moreno y otra, ubicada Rioja 2349/2355, Ciudad, Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mediará 94,24 m2 propiedad Enrique Humberto Arro, calle Cnel. Olascoaga 160, Ciudad, Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mediará 1406,60 m2 de Carlos Luna y otro, Bombal 335, Las Cañas, Guaymallén. Junio 27, hora 15.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Guerrero, Agrimensor, mediará 367,73 m2 saldo título propiedad Manuel Rey Desa S.R.L., calle San Juan 1601, Dto. Ciudad, Dpto. Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Guzmán, Agrimensor, mediará 41.494,17 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Carlos Juan Luconi, calle Del Pantano 95 mts. sur calle 3 de Mayo, y de este punto 180 m al oeste, por calle N° 4 costado sur, Jocolí, Lavalle. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mediará 362,02 m2 propiedad de Citón Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, pretende Omar Felipe Alcalde, gestión título supletorio Ley N° 14159.

Límites: Norte: Inocencio Juvel. Sur: Oscar Antonio Carbelli, Norma Amelia Sánchez de Carbelli, Citón Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y Pablo Guzmán. Oeste: María Estela, Francisca Nélide y Juana Vicenta Garofalo. Sur: calle Aconcagua N° 135, Dto. La Colonia, Dpto. Junín. Junio 28, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 11,40

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mediará 1 ha. propiedad Obispado de Mendoza, calle José Néstor Lencinas esquina sur-oeste, Casas Viejas, Ciudad San Carlos. Junio 28, hora 16.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mediará aproximadamente 8.000 m2 parte mayor extensión propiedad de Arzobispado de Mendoza calle Belgrano 45 Ciudad San Carlos. Junio 28, hora 16.30.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Lorenzo Guevara, Agrimensor, mediará 179,98 m2 propiedad Carlos Félix Bontorno. Ubicación: Hernandarias 596, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Hora 9.00, junio 28.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mediará 380.000 m2 propietario Segundo Alberto Magallanes, Agustín Alvarez 190, Gral. Gutiérrez, Maipú. Junio 28, hora 9.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mediará 210,54 m2 propiedad de Armando Antonio Cherubini, ubicados en calle Barcala 395 esquina Godoy Cruz. Maipú, Ciudad. Junio 28, hora 18.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mediará 228,77 m2 propiedad Adela Elisa y Elva María Romanin, Mercedes Tomasa de San Martín 985, Maipú, Ciudad. Junio 28, hora 17.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

**BALANCES****MINISTERIO DE HACIENDA****MOVIMIENTO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 31 DE MAYO  
Y ACUMULADO A LA MISMA FECHA (\*)  
EJERCICIO 1999**

	MAYO	ACUMULADO AL 31/05/99
<b>I-INGRESOS</b>	74.256.368	483.053.827
De Origen Provincial	30.020.858	160.764.794
Tributarios	27.999.641	152.247.280
Otros	2.021.218	8.517.515
De Origen Nacional	39.084.539	228.397.200
Coparticipación	30.677.553	176.312.835
Regímenes Especiales	8.406.986	47.382.672
Otros	-0	4.701.694
Regalías	4.803.670	18.580.760
Financiamiento	0	40.651.899
Otros	347.301	34.659.173
<b>II-EGRESOS</b>	107.103.821	546.548.419
Erogaciones Corrientes	45.998.390	219.575.822
Personal	22.241.909	94.405.952
Bienes	575.500	1.701.952
Servicios	4.641.630	14.561.473
Intereses y Gastos de la Deuda	2.724.863	38.992.227
Transferencias	15.814.489	69.914.693
Erogaciones de Capital	449.242	3.033.486
Inversión Real	449.242	2.827.027
Bienes	157.683	1.770.666
Trabajos Públicos	291.559	1.056.361
Inversión Financiera	0	206.458
Inversión en Bienes Preexistentes	0	0
Otras Erogaciones	51.071.460	288.717.052
Erogaciones Figurativas	44.261.589	184.333.012
Amortización de Deudas	5.868.428	39.193.283
Adelanto a Prov. y Contratistas		
Amortiz. de la Deuda Flotante (1)	941.443	65.190.757
Otras (2)	9.584.728	35.222.059
<b>SALDO</b>	-32.847.452	-63.494.592
<b>SALDO DEL EJER. ANTERIOR</b>		39.141.217
<b>SALDO ACUMULADO</b>		-24.353.375

(\*) Ley 5.747/91 - Datos Provisorios.

(1) Cancelación de erogaciones presupuestarias devengadas en el ejercicio anterior.

(2) Cancelación de erogaciones extrapresupuestarias.

Subdirección de Ingresos (Cont. Gral. de la Pvcia.) 17/06/1999

**José Ignacio Juan**  
Tesorero Gral. de la Provincia**José Roberto Caviggia**  
Cdor. Gral. de la Provincia

22/6/99 (1 P.) a/cobrar

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR  
(MENDOZA)****BALANCE MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
PRACTICADO AL 28 DE FEBRERO DE 1999**

	PESOS	PESOS	PESOS
<b>SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 31-1-99</b>			1.095.894,61
Caja	6.254,60		
Bancos	1.074.890,01		
F. Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Dir. de Acc. Soc.	3.000,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
F. Fijo Acc. Social Bowen	600,00		
<b>INGRESOS DEL MES</b>			789.101,82
Recursos Corrientes	241.586,89		
Recursos de Capital	4.864,45		
Adic. 15% p/Ob. Públicas	23.292,17		
Financiamiento	178.668,29		
Ctas. Extrapresupuestarias	340.690,02		
<b>RETENCIONES A DEPOSITAR</b>			111.474,11
<b>EGRESOS DEL MES</b>		888.608,30	
Egresos Corrientes	505.237,88		
Egresos de Capital	7.637,10		
Ctas. Extrapresupuestarias	375.733,32		
<b>RETENCIONES DEPOSITADAS</b>		47.195,79	
<b>SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 28-2-99</b>			1.060.666,45
Caja	24.415,30		
F. Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fdo. Fijo Dir. Acc. Soc.	3.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Acc. Soc. Bowen	600,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
Bancos	1.021.501,15		
		1.996.470,54	1.996.470,54

Contaduría General, 28 de febrero de 1999

**Mario Nelson Gaurón**  
Tesorero Municipal**María E. Castellano**  
Contadora General**Daniel H. García**  
Sec. de Hac. y Administración**Jorge Ruiz**  
Intendente

22/6/99 (1 P.) a/cobrar



## Mensuras

Fernando Piccolella, Agrimensor, mensurará 70 ha. 4133,44 m2 propiedad José Aris, calle Balde de Piedra s/n, 9150 metros norte Ruta Nacional Nº 7, Villa, Santa Rosa. Junio 28, hora 9.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Alberto Portabella, Agrimensor, mensurará 21.580,00 m2 propiedad Salvador Scanio pretendida por Sucesión de Francisco Scanio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Sociedad Zapata Vitivinícola. Sur: calle Rawson. Este: Sucesión Francisco Scanio. Oeste: Viñedos y Bodegas Carlos González Videla. Calle Rawson Nº 721, Dto. El Resguardo, Las Heras. Junio 28, hora 15.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Sisinni, Agrimensor, mensurará 375,55 m2 propiedad de Francisco Guillermo Gutta, ubicada en calle Alpatocal Nº 2237, Ciudad, Capital. Junio 28, hora 14.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Leycester Carbonell, mensurará 268,36 m2 propiedad Virginia Haydeé Aguado, ubicada calle Corrientes 277, Ciudad, Capital. Junio 29, hora 9.  
Bto. 67308  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Luis Domínguez Barro, mensurará 264,94 m2 parte mayor extensión. Gestión Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Armando Arroyo. Pretendida por Marcelina Montoya. Límites: Norte: 10,65 mts. calle Fortín Malargüe. Sur: 10,65 mts. Antenor Arroyo. Este: 24,88 mts. y Oeste: 24,92 mts. respectivamente con Armando Arroyo. Fortín Malargüe 80, Ciudad, Malargüe. Junín 29, hora 10.  
Bto. 67309  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Roberto Fayad, Agrimensor, mensurará 350 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Juan Carlos Alberto Labat, preten-

dida por Pedro Vicente Tur, gestión Título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Pilcomayo 2530, El Algarrobal, Las Heras. Junio 30, hora 18. Límites: Norte: el propietario; Sur: calle Monteavaro; Este: calle Pilcomayo; Oeste: el propietario.  
Bto. 67309  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Ing. Pedro Hernández, mensurará 137.296,60 m2 propiedad Inés Skabalik, calle Moya esquina Ruta Provincial 154, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael. Junio 29, hora 16.  
Bto. 67309  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Ing. Pedro Hernández, mensurará 841 m2 propiedad de Agroindustrial y Comercial Emilio Herrero Torres e Hijos S.A., calle Ortiz de Rosas 200, Ciudad, San Rafael. Junio 29, hora 16.  
Bto. 67309  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 5 ha. de Juana María García Morales de Cano, calle Castro 90 mts. Calle del Cementerio, Cañada Seca, San Rafael. Junio 29, hora 15.  
Bto. 67309  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Salvador Cosentino, Ingeniero Agrimensor, mensurará 215,38 m2 propiedad Luis López y otros, Jacinto Suárez 469, Ciudad, Las Heras. Junio 29, hora 10.  
Bto. 67303  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 6 ha. 617,70 m2 propiedad Walter Vicente Del Campo, Presidente Julio Argentino Roca 360, El Peral, Tupungato. Junio 29, hora 8.  
Bto. 67303  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 887,30 m2 propiedad Mario Fernández Rodríguez, Lavalle 220, Ciudad, Maipú. Junio 29, hora 8.30.  
Bto. 67303  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 302,50 m2 propiedad Román Farías, Ozamis 1231, Ciudad, Maipú. Junio 29, hora 9.00.  
Bto. 67303  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 26145,81 m2 propiedad de Antonio Dumit, calle Cerro Bodeguita s/n (380,77 mts. oeste Avenida Champagnat costado sur), Ciudad, Capital. Punto de encuentro Km 3 Avenida Champagnat. Junio 29, hora 8.30.  
Bto. 67303  
22/23/24/6/99 (3 P.) \$ 5,70

## Avisos Ley 11.867

(\*)  
Adrián Fabián Amieva, D.N.I. Nº 17.500.770 comunica transferencia de fondo de comercio denominado **ACCESORIOS FABI**, con domicilio en Monseñor Verdagner 250 (ex Pedro B. Palacios 250) de la Ciudad de Mendoza, dedicado a la venta de accesorios del automotor, a favor de Patricia Marcela Amieva, D.N.I. Nº 18.221.878. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo domicilio.  
Bto. 67273  
22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 19,00

## Avisos Ley 19.550

**ARTIMAN S.R.L.** (en formación) - Disolución. Publicación Art. 10 Ley 19.550. Artiman S.R.L. (en formación) comunica que ha iniciado el trámite de disolución y liquidación de la sociedad. El mismo se sigue en los autos Nº 46.730 caratulados «Artiman S.R.L. p/ Insc. Soc.» del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.  
Bto. 67176  
17/22/24/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
**EL MOLINO S.A.** - Comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1999 Acta Nº 2 insertada en el Libro «Actas de Asambleas» a fojas

6/9 se ha designado al Sr. Julián Armando Momo presidente del directorio de El Molino S.A. y a los Sres. Mariano Daniel Momo y Walter Omar González, directores suplentes. Duración de su mandato todos por tres años.  
Bto. 67281  
22/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)  
**MIM ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.** - Por asamblea ordinaria del 7-6-99 se resolvió aceptar las renunciaciones efectuadas por los Sres. Guillermo Urrutigoity, Javier Urrutigoity, Mariano Marzari de Elizalde y Santiago V. Gallo a sus cargos de Director titular y presidente, Director titular y vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente. El Directorio de MIM Argentina Exploraciones S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la asamblea ordinaria unánime, quedó constituido como sigue: Presidente: Javier Urrutigoity y Director suplente: Guillermo Urrutigoity. La nueva dirección de la sede social ha quedado establecida en Avenida España 1340, piso 7 de la Ciudad de Mendoza.  
Bto. 67296  
22/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)  
**MIM ARGENTINA S.A.** - Por asamblea ordinaria del 7-6-99 se resolvió aceptar las renunciaciones efectuadas por los Sres. Guillermo Urrutigoity, Javier Urrutigoity, Mariano Marzari de Elizalde y Santiago V. Gallo a sus cargos de Director titular y presidente, Director titular y vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente. El Directorio de MIM Argentina S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la asamblea ordinaria unánime, quedó constituido como sigue: Presidente: Javier Urrutigoity y Director suplente: Guillermo Urrutigoity. La nueva dirección de la sede social ha quedado establecida en Avenida España 1340, piso 7 de la Ciudad de Mendoza.  
Bto. 67296  
22/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)  
**PRESIDENTE PARK S.A.** - (Modificación objeto social y adecuación monto capital social a moneda argentina). Atento a lo



establecido por el Art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se hace saber que PRESIDENTE PARK S.A., inscrita bajo el N° 2.061, fojas 1, de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas de Mendoza, en asamblea extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 1999, resolvió modificar los artículos 4° y 6° de sus estatutos sociales, han quedado redactados como sigue: a) «Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades económicas: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Construcciones: Ejecución y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos; dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas y c) Particiones en obras y servicios públicos: Participar como accionista u otra modalidad asociativa, con entes habilitados jurídicamente para constituirse en concesionarios de obras y servicios públicos». y b) «Artículo Sexto: El capital social es de Quince mil pesos (\$ 15.000), representado por Quince mil (15.000) acciones de un valor nominal de Un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, denominadas clase «A», con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984)». Bto. 67294  
22/6/99 (1 P.) \$ 19,00

(\*)

**CRIBAND S. A.** - Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

N° 2, del 18 de junio de 1999, se resolvió por unanimidad modificar la denominación de la sociedad, quedando el artículo correspondiente redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: bajo la denominación «CRIBRAN SOCIEDAD ANONIMA» queda constituida una sociedad anónima que es continuadora de CRIBAND S. A., que se registró por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (T.O. 1984). Bto. 67364  
22/6/99 (1 Pub.) \$ 4,75

## Licitaciones

### MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

#### Licitación Pública N° 46 Expediente N° 3348-M-99

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos.  
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Departamento Electrotécnica.  
Fecha de apertura: 29 de junio de 1999. Hora: 10.00.  
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.  
Valor del pliego: \$ 45,00 (Pesos cuarenta y cinco).  
Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.  
Bto. 67166  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 17,10

### EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»

El Liceo Militar «General Espejo» informa que la licitación privada N° 6/99 (construcción de 4 aulas y 2 baños para la escuela primaria del Instituto) ha sido postergada la apertura para el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas, siendo el valor del pliego de Doscientos cincuenta pesos (\$ 250,00) los cuales pueden retirarse o consultarse en calle Boulogne Sur Mer N° 2.136, Ciudad, Provincia de Mendoza.  
Bto. 65021  
18/22/6/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

### MUNICIPALIDAD DE MAIPU Licitación Pública

Llábase a licitación pública para contratar lo siguiente:  
N° 25: Adquisición de materiales p/repación y/o ampliación vivien-

das de familias carenciadas 1.500 bolsas cemento, 1.600 v/hierro, 200 caños estruct., 400 chapas galv., 40 puertas, 40 ventanas, 140.000 ladrillones, etc. (Expte. N° 7300/99).  
Apertura: día 6 de julio de 1999, a las 9.00 horas.  
Precio de la carpeta: \$ 30,00.

N° 26: Materiales Red Agua Ruta N° 60 Russell: 4.824 mts. caños PVC 75 mm., juntas gibault, ramales, válvulas, etc. (Expte. N° 6378/99). Presup. Oficial \$ 12.705,67.  
Apertura: día 14 de julio de 1999, a las 9.00 horas.  
Precio del la carpeta: \$ 12,00.

N° 27: Repavimentación calles: Chavarría, Juan Giol y Boedo en G. Gutiérrez y banquetas de Ozamis Sur (Expte. N° 6474/99). Presup. Oficial \$ 77.190,60.  
Apertura: día 16 de julio de 1999, a las 9.00 horas.  
Precio de la carpeta: \$ 77,00.  
Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas, Pescara 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 061-4972661.  
Bto. 67292  
22/6/99 (1 P.) \$ 12,35

(\*)

### ANSES Publicación de Preadjudicación Licitación Pública N° 2/99 - Expte. 024-99-80435297-6-123 Acta 20/99

Preadjudicado: Propel Mza. S.R.L. Domicilio: Pedro B. Palacios 2700 Las Heras, Mza.  
Importe unitario: Reng. 1 \$ 2,75 - Reng. 2 \$ 3,38.  
Importe total: \$ 2.094, son Pesos dos mil noventa y cuatro con 00/100.  
Lugar de consulta del expte.: ANSeS San Martín de Mza.  
Administración contable: sito en calle Bailén 42, San Martín, Mza., de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 13.00 hs.  
Bto. 67282  
22/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

### ANSES Publicación de Preadjudicación Licitación Pública N° 16/99 - Expte. 024-99-80436648-9-123

Preadjudicado: Papelfax.  
Objeto: Adq. de papel p/equipos

Nemo Q.  
Importe preadjudicado: \$ 1.992.  
Horario y lugar de consulta del Expte. en ANSeS - UDAI Mendoza, Administración Contable, sito en calle Eusebio Blanco N° 450 Cdad. Mza., de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00 hs.  
Bto. 67272  
22/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

### ANSES Publicación de Preadjudicación Licitación Pública N° 6/99 - Expte. 024-99-80424759-5-123

Preadjudicado: Saneamientos Cuyo.  
Objeto: Servicio de Fumigación Mensual de Edificios.  
Importe preadjudicado: \$ 2.520.  
Horario y lugar de consulta del Expte. en ANSeS - UDAI Mendoza, Administración Contable, sito en calle Eusebio Blanco N° 450 Cdad. Mza., de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00 hs.  
Bto. 67272  
22/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

### PODER EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS REGION ADUANERA MENDOZA

Anuncio de preadjudicación Contratación Directa N° 1/99  
Lugar donde pueden consultar el expediente: Región Aduanera Mendoza - Sección Administrativa, Garibaldi 18/36, piso 2º, Ciudad de Mendoza, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles administrativos.  
Preadjudicatario:  
Renglón N° 1: Editorial Iara S.A. - Domicilio: Castillo N° 362, Capital Federal, Buenos Aires.  
Renglón N° 2: Cusor S.A.C.I.E. e I. - Domicilio: Lavalle N° 1125 piso 3º oficina 8 Capital Federal, Bs. As.  
Monto total: \$ 16.434,00.  
Bto. 67218  
22/6/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

### PODER EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS  
REGION ADUANERA  
MENDOZA**

**Anuncio de preadjudicación  
Contratación Directa N° 5/99**

Lugar donde pueden consultar el expediente: Región Aduanera Mendoza - Sección Administrativa, Garibaldi 18/36, piso 2º, Ciudad de Mendoza, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles administrativos.

Preadjudicatario:

Renglón N° 1: Imagen Comunicación Visual - Domicilio: Roca 1190, Tunuyán, Mendoza.

Monto total: \$ 1.185,80.

Bto. 67218

22/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRADORA  
CORREDOR ANDINO-  
MENDOZA**

**Licitación Pública N° 10/99**

Objeto: Adquisición de equipo distribuidor de sal.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Cincuenta pesos (\$ 50,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de licitaciones del 4º Distrito el día 30 de junio de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 67254

22/23/6/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRADORA  
CORREDOR ANDINO-  
MENDOZA**

**Licitación Privada N° 23/99**

Objeto: Adquisición de anticongelante, aceites y arranca motores.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Cinco pesos (\$ 5,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de licitaciones del 4º Distrito el día 29 de junio de

1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 67255

22/23/6/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
LUJAN DE CUYO**

**Licitación Pública N° 14**

En cumplimiento de la Ordenanza 1398/99 y Decreto Municipal, se invita a entidades bancarias propuestas de financiamiento en las siguientes condiciones:

Monto: \$ 2.000.000,00, Expediente N° 3681-S-99, Amortización: de 60 a 96 cuotos mensuales, opción 3 meses de gracia. Venta de pliegos de condiciones: en Dirección de Compras y Suministros. Monto del Pliego: \$ 100. Fecha de apertura: 05/07/99, hora: 10.00. Garantía: Coparticipación Municipal.

Bto. 67333

22/6/99 (1 Pub.) \$ 6,65

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN**

Llámacese a Licitación Pública para el día 8 de julio de 1999, a las 10.00 hs., en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «ADQUIRIR PLACAS PRETENSADAS PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTOR ALUVIONAL EN CALLE SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE TUNUYAN (Tramo desde calle Juan B. Justo a calle Chile)». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3219-O-548/99.

Valor del pliego: \$ 60,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 67336

22/23/24/6/99 (3 Pub.) \$ 19,95

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
LAS HERAS**

**Licitación Pública N° 47  
Expte. N° 3394-M-99**

Objeto: Adquisición de 30.000 m3 de estabilizado y 8.000m3 de ripio de 1 a 1 1/4".

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dirección de Obras Municipales.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1999, hora: 11,00

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 206,00 (pesos: doscientos seis)

Venta de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Martín esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 67350

22/23/24/6/99 (3 Pub.) \$ 19,95

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 240.906,68
Entrada día 18/06/99	\$ 1.745,10
Total	\$ 242.651,78

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

**Fe de erratas**

**ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS - DI-  
RECCION GENERAL IMPOSI-  
TIVA (D.G.I.) - Informa con respec-**

to a la publicación de los edictos relacionados con el agente fallecido Roberto Freire Lizán, «En los edictos publicados con fechas 19/20 y 21/4/99, donde dice Decreto N° 93/79, debe decir Artículo 21 de la Convención Colectiva del Trabajo - Laudo N° 15/91».

Bto. 67178

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD  
HOSPITAL ESPAÑOL DE  
MENDOZA - Convocatoria, Estimados asociados: Fe de erratas,**

en publicación de Boletín Oficial de fecha 16 de junio de 1999, en convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Hospital Español de Mendoza, errores en el punto 4º elección de:

**Donde dice:**

c) Dos vocales suplentes de la Junta Directiva, por renuncia. Los períodos de mandato serán con-

forme a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria Acta N° 2.965 del 23/06/95.

e) Tres miembros del Honorable Jurado, por fallecimiento. Los períodos de mandato serán conforme a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria Acta N° 2.965 del 23/06/95.

**Debe decir:**

c) Un vocal suplente de la Junta Directiva, por renuncia. Los períodos de mandato serán conforme a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria Acta N° 2.965 del 23/06/95.

e) Dos Miembros del Honorable Jurado, por fallecimiento. Los períodos de mandato serán conforme a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria Acta N° 2.965 del 23/06/95.

Bto. 67351

22/06/99 (1 Pub.) \$ 8,55

(\*)

En los Boletines Oficiales de fechas 15/17/6/99, se publicó el edicto de remate caratulado: **«BANCO DE BOSTON C/CRISTINA BEATRIZ PALLO P/EJECUCION HIPOTECARIA»**, donde decía: «...con frente a calle Los N° 2495...», debió decir: «...con frente a calle Los Toneles N° 2495...»

22/6/99 (1 Pub.) s/cargo